



NATIONAL LIBRARY OF MEDICINE  
Bethesda, Maryland



X 91244









SENADO ARGENTINO

---

ARRENDAMIENTO

DE LAS

OBRAS DE SALUBRIDAD

DE LA CAPITAL

---

DISCURSO PRONUNCIADO

POR EL DR.

EDUARDO WILDE

MINISTRO DEL INTERIOR

En sesiones del 6, 7 y 8 de Julio 1887



BUENOS AIRES

---

346g—Imprenta de LA TRIBUNA NACIONAL, Bolivar 38

---

1887



**DISCURSO**  
DEL  
MINISTRO DEL INTERIOR DOCTOR E. WILDE  
EN LAS  
SESIONES DEL SENADO ARGENTINO  
DEL 6, 7 y 8 DE JULIO DE 1887

---

Señor presidente: cuando uno tiene una tarea tan grande como la que me toca desempeñar en este momento, no es extraño que se sienta un poco de laxitud, principalmente cuando llega la sesión á estas horas avanzadas, y cuando se tiene que contestar palabras elocuentes, pronunciadas por un senador acostumbrado á obtener triunfos parlamentarios, y á arrastrar con su palabra, frecuentemente, colocándose en la verdad, algunas veces, como en el presente, siguiendo sus convicciones, pero no fundándose en la verdad.

**Señor del Valle**—Para que se tranquilice el señor ministro, debo declararle que

desde hace cinco años no he ganado ninguna votacion.

**Señor ministro del interior**—Siento mucho por el carácter personal del señor senador, pero me felicito porque lo he visto con frecuencia militando en filas opuestas en política á las mias, y, como miembro de un partido y haciendo parte del gobierno, si bien lo acompaño con mi sentimiento en su derrota, me complazco en que ella haya tenido lugar.

Señor presidente: es una lástima que cuando se trata de cuestiones tan árduas y tan grandes, no se pueda apartar enteramente el elemento de la pasion, y que una palabra mal sonante, algunas veces injuriosa, ó que puede tomarse como tal, se mezele á esas tareas, en perjuicio de los que ejecutan un trabajo magno con la intencion y el propósito de servir á su país, y sin mas estímulo que éste interés y éste propósito.

Esas afirmaciones, esas palabras, esas críticas, que recojen en la pasion sus elementos, son, pues, perturbadoras, y se necesita tener una tranquilidad muy grande ó una con-

ciencia completa respecto de sí mismo para no dejarse perturbar.

Es lo que yo pienso hacer, señor presidente. No he de dejar que me perturben en mi tarea oposiciones de esa especie, ni he de tropezar con las palabras, por mas hirientes que sean, de tal manera que me desvíe del rumbo que me he propuesto en política. Y, al cumplir los deberes de mi posicion, no tengo mas que un propósito: servir á mi país y acreditar al gobierno, al presidente de la república, con mi lealtad, de que correspondo en cierta manera á la confianza que ha depositado en mí.

Por lo demás, creo que el señor senador, á quien contesto en este momento, está íntimamente persuadido de esos propósitos; las palabras que ha pronunciado en esta sesion lo atestiguan. Hecha esta esposicion, debo tambien hacer otra, y es la siguiente: me propongo tratar estos asuntos con la mayor sobriedad que me sea posible, pero tambien con toda la minuciosidad que requieren, porque no se trata ya para mí de un asunto vulgar, de estos que ocurren todos los dias,

sino de defender convicciones íntimas; de probar á las personas que tienen confianza en los elementos que reuno para formar mi juicio, que esa confianza no está mal depositada, demostrando á la vez á los que no tienen esa confianza, que ellos son los que se equivocan, y que yo estoy en la verdad.

Cuando el P. E. ha tomado en consideracion las propuestas que se le ha hecho, se ha puesto á estudiar todos los elementos del problema con empeño de encontrar la verdad; no con un fin preconcebido, lo repito, sino con el de buscar los medios de ir adelante en su propósito de hacer beneficios al país.

El señor presidente ha manifestado en su mensaje, que su propósito era entregar las obras públicas, que no debiera forzosamente conservar en su poder, á las empresas particulares.

Habia hecho ya una transaccion con un empresario de ferro-carriles á este respecto, fundado en esas ideas. Esta transaccion habia sido aplaudida por todo el país.

Viene en seguida la ocasion de hacer una nueva transaccion. Continúa el poder ejecu-



tivo en su idea, realizando su programa, y esta segunda aplicacion de una idea tan aplaudida levanta una tormenta. ¿Por qué? Porque sí! ¡Por gusto! ¡Sin análisis! Se hace una cuestion en nombre de lo que se llama opinion pública, aunque seria necesario hacer un plebiscito para averiguar si es ó no tal la opinion pública.

**Señor del Valle**—¿Por qué no lo hace?

**Señor ministro del interior**—Porque no puedo, ni lo puede el señor senador, ni podemos tampoco los dos juntos.

**Señor del Valle**—Como recetó hoy que contara las manzanas....

**Señor ministro del interior**—No habia tenido semejante intencion: no he querido que el señor senador por sí mismo contase las manzanas.

Como el señor senador me hacia una pregunta acerca de ciertos datos que es fácil averiguar, le contesté: «ahí están las manzanas; el señor senador tiene á su alcance el medio de comprobar el dato.»

El señor senador nos decia que el gobierno tiene en su mano los medios de con-

cluir estas obras y de ponerlas prontamente en explotacion. Hablaba de los numerosos proyectos que vienen á la cámara, pidiendo garantia para los ferro-carriles; hablaba tambien de las sumas que se pide para levantar edificios públicos; palacios para el poder ejecutivo; palacios para el congreso nacional, para comisarias, y demás; y como en la forma de presentar las ideas se puede encontrar ventaja respecto á la impresion que ellas pueden hacer, el señor senador produjo alguna con esta esposicion; pero fué una impresion contraria á la que debia haber producido.

¿Qué diria el señor senador y toda la cámara, si un extranjero viniera á la barra de este congreso en el dia en que hay gran concurrencia de diputados, para no hablar del caso escepcional de las asambleas, y viera que despues de haberse asomado un señor diputado buscando por todos lados donde tomar asiento, se diese vuelta y se retirase á las antesalas por no encontrar sitio, y que recien cuando trae el sirviente una silla encontrara colocacion para sentarse á legis-

lar? ¿Qué diría ese extranjero de un país que no tiene un recinto donde quepan sus legisladores?

**Señor del Valle**—¿Quiere que le conteste al señor ministro?

**Señor ministro del interior**—Sí, señor.

**Señor del Valle**—Diría, si este congreso se había levantado á la altura de su misión, lo que dice el extranjero que entra á la sala de los comunes de Inglaterra, donde no caben la mitad de sus miembros: «En este recinto tan estrecho, en este recinto incómodo, se ha asegurado y se ha salvado la libertad de un pueblo». No estaríamos en peores condiciones que los comunes de Inglaterra.

**Señor ministro del interior**—Muy bien; lo que no quiere decir que los senadores y diputados tengan en qué sentarse y que no se vean obligados á estar de pié.

**Señor del Valle**—Le he contestado lo que diría el extranjero.

**Señor ministro del interior**—Es muy bueno tener algun punto de contacto con los ingleses, pero en esto de no tener asiento, no es muy agradable parecerse. (Risas).

Muy bien, señor · yo desearia, por el contrario, que tuviéramos un gran palacio, tribunas elegantes, un edificio magnífico, para ir allí á oír tronar la voz potente y siempre elocuente del señor senador, porque es cierto que desde las alturas se difunden mejor los principios, allí producen mas efectos las grandes teorías y los grandes preceptos, que hablando desde un asiento aplastado, y teniendo que hablar hácia arriba.

No tenemos, pues, una casa para el congreso; las comisiones se hielan en cuartos redondos; es imposible asistir y permanecer en ellos tres ó cuatro horas. No hay en todo el congreso comodidad alguna para nadie; no se tienen las condiciones favorables para ciertos elementos de juicio, que se facilitan un tanto con el confortamiento del cuerpo; no se puede trabajar en las comisiones del congreso. Lo saben positivamente los señores senadores; lo sabe todo el país; no hay casa para el congreso; no hay casa para el gobierno nacional; los ministerios andan alquilando casas; el ministerio de instruccion pública, está en una casa al-

quilada; el de relaciones exteriores está también en una casa alquilada; el ministerio de hacienda apenas tiene donde revolverse con sus numerosos empleados; la corte suprema ocupa una casa alquilada, encima de unos almacenes; el correo está en otra casa alquilada; las comisarias todas están en casas alquiladas; las escuelas recién acaban de salir de casas alquiladas, debido á un golpe de audacia del presidente actual del consejo de educacion, que ha hecho unos cuantos edificios, entre los cuales figuran algunos que pueden ser presentados como palacios.

Los juzgados de paz están en casas alquiladas; las oficinas de rentas en casas alquiladas. Milagro es que no alquilemos cementserios y aduanas!

Este será un estado muy agradable para hacer poesía, pero no es un estado civilizado. El gobierno debe tener sus oficinas, porque eso importa también mucho para el despacho y para las facilidades de la administracion. Señor: si no tenemos casa para el congreso, ni casa para el P. E.,

ni para las comisarias, juzgados, tribunales y escuelas, debemos hacerlas, porque no podemos continuar en esta situacion.

Ese es el estado de las obras públicas en la capital de la nacion: ¿qué será en las desheredadas provincias? No entraré á averiguarlo, porque indudablemente tendria un mal momento: quedaria apesadumbrado. Estoy seguro de que las oficinas de correos, los juzgados, todo lo que es nacional en las provincias, está tambien en casas alquiladas, y temo que de un momento á otro, me venga una noticia por este estilo: «el administrador de correos ha muerto aplastado, porque la casa que ocupaba se ha venido encima de él. Y esto no es una simple ficcion, pues creo que ya ha sucedido alguna vez.

Tampoco hay, pues, en las provincias, edificios para las oficinas nacionales: es necesario hacerlos, porque en esas condiciones no puede continuar una administracion séria.

El P. E. se ha dado cuenta de esta situacion, no de ahora, sino de mucho tiempo

atrás, y ha proyectado en diversas ocasiones leyes destinadas á levantar edificios tanto en la capital como en las provincias. A esos proyectos de ley se ha referido el señor senador. Quedaba, pues, para el P. E. como tarea importante la de dotar de edificios á la administracion; pero ¿deben considerarse estas obras públicas en igualdad de condiciones de las que constituyen los ferro-carriles, los telégrafos, las obras de salubridad, etc? ¿De que tenga el gobierno la obligacion de buscar los elementos para hacer edificios para sus oficinas, se deduce que deba conservar todas las obras en su poder, y que los ferro-carriles hechos por el gobierno y demás obras públicas, deban ser mantenidas toda la vida bajo la direccion del gobierno? De ninguna manera, señor. Tengo sobre ésto la contestacion dada por el pueblo, por el país entero, en la aprobacion del mensaje del P. E. que consigna estas ideas.

Las obras públicas que debe conservar el gobierno son aquellas que responden á servicios inherentes á su soberanía. Tiene que



acuñar moneda; debe tener una casa de moneda, construirla y conservarla bajo su direccion. Tiene que administrar justicia; debe alojar los tribunales en casas apropiadas. Pero no tiene por obligacion, porque no es inherente á la soberanía, limpiar cloacas ni hacer hospitales municipales, ni atender una porcion de servicios que afectan solamente á las localidades.

No tiene tampoco como obligacion mantener bajo su direccion los ferro-carriles, porque si bien los ferro-carriles tienen en cierto modo carácter de obras públicas; en muchos otros puntos se desprenden de éste carácter y asumen el de industrias.

El Gobierno debe naturalmente hacer caminos, canales, puentes, vias férreas, cuánto sea necesario para el tráfico; debe mantener los correos, los telégrafos y hacer, como he dicho, los edificios necesarios para la administracion.

Muchas de estas obras son inherentes á la soberanía; otras se acercan con mucho al ejercicio que de ella debe hacerse; otras no pueden ser hechas sino por el gobierno, y aun



que en alguna parte podrán hacerlas los particulares, queda como obligacion moral para el gobierno hacerlas allí donde no puedan ejecutarlas los particulares.

Ahora, en cuanto á las obras municipales, es evidente que corresponden á la municipalidad, y si en la capital es cierto que es el gobierno el director de ellas, no es menos cierto que para obtener las debidas ventajas del servicio, queda esta administracion dividida, teniendo la capital su municipalidad.

El gobierno de la provincia, despues de pesar la situacion porque acababa de pasar la ciudad de Buenos Aires, cuando la fiebre amarilla, y pensando que casos análogos podrían repetirse, inició las obras de salubridad.

En realidad fué en virtud de un principio de falta de equidad que las obras de salubridad fueron comenzadas en la capital de la provincia de Buenos Aires, contrayendo empréstitos que pagaba la provincia toda.

El municipio de la capital debía haber hecho sus obras de salubridad.

Si la provincia pagaba, quiere decir que los habitantes, que no obtenían ninguna ventaja de ese servicio, lo pagaban indebidamente.

Pero sea; la provincia de Buenos Aires tenía orgullo de su capital; y su capital la remuneraba en cierto modo de este sacrificio que hacía por ella. Era el centro social, el centro industrial, el mercado á donde acudían los habitantes de las provincias á vender sus mercaderías, y á obtener el precio con el cual á su vez obtenían en las localidades donde habitaban, las comodidades de la vida.

Se comprende entonces, que no podía haber ninguna resistencia para que las obras municipales de salubridad estuvieran á cargo del gobierno de la provincia, y que el tesoro de la provincia, formado con la contribucion de todos los habitantes, fuera el que pagara estas obras.

Los servicios municipales, señor presidente, tienen un carácter especial: ejercidos por la autoridad municipal, constituyen verdaderos monopolios. Y aquí viene una cuestion: ¿todos los monopolios deben estar á cargo de

os poderes públicos, ya sea que se trate de municipalidades, ya sea que se trate de gobiernos? O hay algunos monopolios que pueden ser entregados á la administracion de los particulares?

Comprendo, señor presidente, que algunas cosas estén especialmente entregadas á los gobiernos; por ejemplo, la contribucion directa, los impuestos de aduana, que no pueden ser entregados á los particulares; comprendo que la fabricacion de la moneda, que la administracion de justicia, que una porcion de cosas de esta especie, estén á cargo de los gobiernos; pero no comprendo que el poder municipal, ó el poder público sea, en todas partes y para todo, el poder monopolizador; y no solo no lo comprendo examinando las cosas en teoría, sino que no comprendo tampoco como tal exigencia se formula, al ver que en ningun país del mundo es ejercido ese monopolio por la autoridad en la estension que parece se pretende que lo ejerza aquí.

Se dice: las obras de salubridad no deben ser entregadas á empresas particulares, por que están destinadas á proveer de agua, así

como á los desagües y á la estraccion de las aguas servidas de las casas, servicios eminentemente públicos que corresponden á la municipalidad, y se pretende hacer con esta aseveracion uno de aquellos argumentos ilvantables: ¿Qué se diría—se dice—de un país donde la provision de agua se hubiera entregado á los particulares? No se piensa que en esa situacion se ha vivido siglos y siglos y que se vive todavia en la mayor parte del municipio.

¿De qué otro modo se proveía de agua á la ciudad de Buenos Aires antes de que hubiera esta provision, esta insignificante y reducida provision que tiene ahora? Estaba entregada precisamente á la industria particular: los aguadores ganaban su vida llevando el agua á las casas, y esto que ahora parece una monstruosidad, antes era una cosa muy sencilla, y se hace todavía en muchísimas partes del mundo, en la mayoria de las poblaciones.

¿Qué se diría—se dice—de una ciudad que entregara á empresas particulares el desagüe de sus casas?

No solo se entrega á empresas particulares el desagüe de las casas, sino que se entrega á la naturaleza que lo hace por los declives naturales.

Pero pasando de esto, que solo se refiere á cierta clase de desagües, ¿qué se diría de la ciudad que entregara el desagüe de las aguas servidas á empresas particulares?

En todas partes donde no hay obras de salubridad,—y no sé que haya positivamente establecido este servicio completo en ninguna parte del mundo . . .

**Señor del Valle**—En Lóndres.

**Señor ministro del interior**—En muy pequeña parte. No existe allí el servicio completo en la forma que se va á ver en Buenos Aires.

Recorro mi memoria, y francamente, no encuentro ninguna ciudad donde esté establecido ese servicio de una manera completa. Lo que sí hay en las grandes ciudades del mundo, como París, es un servicio de estraccion que, procediendo monstruosamente, como se ha dicho, se ha entregado á empresas particulares.

Allí ese servicio es hecho por compañías y se puede ver en los libros la descripción del modo cómo han trabajado, cómo se han verificado los progresos en la explotación que se han hecho y las ventajas que se ha obtenido; cómo se han constituido las empresas y cómo se han ido adelantando.

Entonces, la teoría y la experiencia dicen que provisión de agua, desagües y extracción de materiales servidos están entregados en la inmensa mayoría de las ciudades del mundo, en todas ellas casi, á empresas particulares.—inclusive en Buenos Aires, en la actualidad, para la mayor parte de la población por lo que hace á la provisión de agua, y para toda por lo que hace á la extracción de aguas servidas, cuando se verifica.

Los gobiernos no monopolizan estos servicios, ni las municipalidades tampoco.

Y es claro, señor; si monopolizaran el agua y estos servicios, los gobiernos tendrían á su disposición, como lo he de demostrar mas tarde, y poco á poco, elementos de presión que ningun republicano podría consentir.

Ahora bien; este servicio de agua, que se quiere sea monopolizado por las municipalidades ¿tiene algun privilegio especial, algun carácter particular, que lo separe de otros servicios?

¿Por qué no se monopoliza tambien la provision de luz que es tan esencial en una ciudad como la de Buenos Aires, tan grande, tan culta, y en que la vida social se hace en gran parte de noche?

¿Porqué no se monopoliza tambien la provision de gas? Sin embargo, tenemos tres ó cuatro compañías de gas encargadas de proveer diversos barrios de la ciudad.

Si hay algo que segun la teoría examinada, deba estar á cargo de las municipalidades es el alumbrado urbano.

Pero, vamos mas allá.

Si hay algo eminentemente municipal en una ciudad, es el transporte por las calles de su municipio, en vehículos que imponen una servidumbre y que importan un monopolio; sin embargo, ningun tramway es municipal.

¿Por qué no monopolizamos los tramways?



Por qué no se dice que en una ciudad como la capital de la república, solamente la municipalidad tiene derecho de imponer esta servidumbre odiosa, esto que en ninguna parte central de ciudad existe en la forma y estension que entre nosotros? Por qué no se dice que solo la municipalidad debe tener tramways?

Como todos lo saben, hay una infinidad de empresas de tramways que tienen sus privilegios garantidos por contratos con la municipalidad, en los cuales se ha señalado ya de antemano lo que han de cobrar, no digo durante cuarenta y cinco años, por siempre, por no sé qué cantidad de años ó de siglos, imponiendo una servidumbre á todos los transeuntes de la ciudad de Buenos Aires, obligando á desalojar de cierta seccion de las calles á los que están allí, perjudicando á los que tienen mercaderías que descargar ó cargar, en fin, pesando constantemente sobre la poblacion que se mueve en la vía pública.

**Señor del Valle**—Con esta diferencia: que en el tramway sube el que quiere,



mientras que el agua la tiene que tomar aunque no quiera, según el proyecto del P. E.

**Señor ministro del interior**—Puede tomarla el que quiera.

**Señor del Valle**—No señor, porque le obligan á pagarla.

**Señor ministro del interior**—Si en alguna parte puede tomar agua el que quiere, es en Buenos Aires, donde tiene uno de los ríos mas grandes del mundo á su alcance.

Pero el señor Senador sabe que los que gozan de este privilegio de tomar agua filtrada son muy pocos en Buenos Aires. De los 400,000 fantásticos habitantes,...

**Señor del Valle**—Solamente queria hacer constar la diferencia entre el tramway y las aguas corrientes.

**Señor ministro del interior**—Me vienen bien esas interrupciones.

De estos 400,000 fantásticos habitantes de Buenos Aires, decía, apenas los que habitan nueve mil casas toman agua filtrada, y muy cara, mucho mas cara que la que tomarán des-

pues. Los demás toman el agua que les manda la Providencia, las nubes, ó toman la que recojen en el río.

Hay algo tan digno de atencion como el agua entre nosotros: la carne y el pan. ¿Por qué la municipalidad no se hace panadera, lo mismo que se le exige que sea proveedora de agua? Y por qué no establece tambien, como se ha hecho en ciertas circunstancias, en tiempo de epidemia, por qué no establece tambien carnicerías, en un país en donde el principal alimento es la carne? Señor presidente, porqué está visto que los gobiernos no deben ser monopolizadores, y que estos argumentos que se hace son argumentos de efecto y nada mas; que sometidos al análisis muestran su inconsistencia; porque no es una cosa de razon absoluta que sean los gobiernos los que deban ser proveedores de todo cuanto necesita la poblacion.

Mis convicciones profundas son que los gobiernos no deben dar el agua, y que el dia que él sea proveedor de agua no habrá libertad posible, no habrá que oponerse absolutamente á nada de lo que quiera el gobierno.

cado el agua, nunca ha sido de comercio restringido el agua ni el pan, que yo sepa. Se ha estancado el tabaco en Francia, y el gobierno francés que vé en ello una renta de la cual no podría prescindir, sigue con su estanco, y estoy seguro de que por solo librarse de la tremenda frase que á su respecto dijo Herbert Spencer, haría todos los esfuerzos imaginables para no continuar con el estanco: *Gobierno poderoso, gran imperio, gran reino, gran república, no desdeña convertirse en espendedor de tabaco almenudeo.*

Si estas no son sus palabras, este es á lo menos el sentido de ellas.

Se ha hecho gran bulla, señor presidente, sobre la suposicion de que la opinion pública ha sido contraria al proyecto que se ha remitido á la cámara de senadores.

Ya se ha visto con qué facilidad el P. E. ha mostrado que no tiene en este asunto ningun otro empeño que el de servir al país. Se habló de licitacion en la cámara; el P. E. dijo: sí, señor; muy bien; se busca una garantía en la licitacion; perfectamente; vamos á la licitacion. Y el señor senador fué

Una de las tiranías mas grandes que podrían hacerse pesar sobre un pueblo seria la de tener el gobierno el agua en sus manos.

Ya se sabe que las exigencias de la sed son las mas imperiosas ; son peores que las del hambre, y un hombre sediento es capaz, no digo de pasarse de la oposicion al partido gubernista, sino de la democracia á la monarquía.

**Señor del Valle**—Probablemente ahorcarían al gobierno

**Señor ministro del interior**—Dios libre al señor senador de que esté en manos de un gobierno privarle del agua.

Es cierto, señor presidente, que en algunos países se ha llegado á hacer estos estancos; se ha estancado la yerba, aquí, creo; el tabaco en algunas partes, la sal en algunas otras; creo que subsisten algunos estancos parecidos, por ejemplo, el del tabaco en Francia;—no estoy seguro.—El señor senador me puede decir: Pase el estanco del tabaco, porque él responde á un vicio, no á una necesidad imperiosa de la vida; pero no se ha estan-

uno de los que presentó un proyecto que tenía por base la licitacion, admitiendo la idea de entregar la construccion y explotacion de las obras de salubridad á una empresa particular.

Señor del Valle—Con sus salvedades.

Señor ministro del interior—Con sus salvedades. Yo precisamente siento las salvedades del señor senador, que nunca me permiten tomarlo por entero, como lo deseo.

Estamos de acuerdo en principio. Muchas veces he observado esta particularidad. Estamos en principio de acuerdo con el señor senador, pero el principio va á parar no sé dónde, por tropezar con algun pequeño detalle, por faltar ó sobrar algun pedazo en la orilla. Y esto es lo que suele apartarnos, con gran sentimiento mio.

Señor presidente: se dice que la opinion pública es contraria á un proyecto, ó á una idea; y en este caso á la idea presentada por el P. E.; pero es necesario no solo afirmar el hecho, sino probarlo; y aun cuando resulte probado, ¿qué se obtendria con haberse de-

mostrado que la opinion pública está en contra de un proyecto? nada absolutamente.

En este caso lo que probaria para mí es que está mal informada; que se ha dejado arrastrar por las palabras, mas ó menos elocuentes, escritas en la prensa; porque la opinion que se llama pública, toma las palabras como verdaderas, y á fuerza de repetir las y de hacerlas sonar, las convierte en razones, y despues no se toma el trabajo de dilucidar, de analizar, de repasar y estudiar los elementos, á fin de hacerse una conviccion. Le basta hacerse una opinion, que se llama pública, lo cual no quiere decir que sea una conviccion—Es lo que sucede en este caso.

Le pregunto á un particular que encuentro en la calle: ¿Qué piensa usted de la enagenacion ó arrendamiento de las obras de salubridad?

—«Pienso bien; me parece bien.»

Otro dice: «me parece mal.» El señor senador creerá, quizá, que yo me quedo satisfecho cuando la persona á quien encuentro en la calle afirma que le parece bien la idea, puesto que es un proyecto mio. Pues no,

señor; me parece tan inmotivada la aprobacion como la desaprobacion, y le diria al interpelado de muy buena gana: «usted no tiene razon para opinar. ¿Por qué? Porque Vd. no tiene los elementos: no sabe cómo tiene que opinar. Usted repite lo que se le ha dicho, lo que ha leído ó lo que ha oído, sin tomarse el trabajo de examinar las causas; pero ponga usted la mano sobre su conciencia, y diga si los elementos que le han dado esta idea, le han dado al mismo tiempo la conviccion: esto es lo que le falta».

Por eso alguna vez se me critica que no siga la corriente general en estas aprobaciones y desaprobaciones que se hace de ciertos actos públicos.

No sigo la corriente general, porque eso que se llama opinion pública no es con generalidad la opinion basada en datos claros, en datos seguros. En cuanto á las obras de salubridad, me parece, cuando oigo opinar á muchos que llaman á su afirmacion particular *opinion pública*, estar leyendo poemas, novelas cuentos fantásticos! ¡Pero señor, si es una cantidad tal de equivocaciones las que



se oye que no sabe uno por dónde comenzar!

Todo el mundo opina sobre las obras de salubridad, y yo estoy seguro de que los mismos señores senadores y el mismo señor senador que ha manifestado su disposicion á ser convencido, á pesar de que parece desmentir esta asercion por el fuego con que ha defendido sus ideas; el mismo señor senador, encontrará, estoy seguro, no diré cosas raras, pero sí completamente nuevas en lo que voy á decir. Una de las cosas mas difíciles que hay de entender en la ciudad de Buenos Aires, es este asunto de las obras de salubridad. Yo mismo que he sido miembro de la comision de obras de salubridad, presidente de la comision y despues ministro; que he tenido que intervenir tanto en ellas; que he sido profesor de higiene en el colegio nacional; que he escrito un libro á propósito de las obras de salubridad; que he dado lecciones respecto de ellas; que las he paseado solo y con los discípulos, y, como presidente de la comision de obras públicas, con los ingenieros y con los demas vocales; yo mismo, encuentro que



hay una porcion de cosas que no sé bien cómo han pasado y cómo son! ¿Y cómo voy á creer que el primero á quien se le antoje hablar de las obras de salubridad ha de saber mas que yo, ó ha de tener convicciones mas profundas cuando yo mismo tengo á cada paso que consultar?

Creo, señor presidente, que he demostrado—hasta cierto punto, al menos—por qué en esto, y con cierto sentimiento, me aparto de lo que llaman la opinion pública.

Despues, es necesario tambien convenir en que este es un sofisma, al cual no deben recurrir sino los oradores de menor cuantía.

El hecho de que la opinion pública esté conmigo, no prueba nada.

El hecho de que la opinion pública esté en contra mia, tampoco prueba nada. Un orador debe bastarse á sí mismo y decir: yo tengo ésta opinion, y sostenerla; ó yo opino lo contrario, y mostrar por qué opina de esa manera.

No basta decir: me fundo en la opinion pública, porque esa autoridad anónima de la opinion pública no agrega ni quita nada á

un discurso; y en cuanto á los del señor senador á quien contesto, es evidente que no le añade ni le quita nada: el señor senador solo, vale tanto como asistido por la opinion pública que él invoca.

Pero hay cosas curiosas en esta misma série de ideas. Averiguado por qué un hombre se ha apegado á esta opinion pública, resultan hechos que es bueno llevar al conocimiento de la cámara.

Habia una persona muy opuesta al arrendamiento de las obras de salubridad; yo creía que porque sí, que como tantos otros lo hacen. Discutimos algun tiempo; no llegué á convencerla. ¿Cómo la iba á convencer si tenia otro proyecto para la misma cosa! A los quince dias supe que se embarcaba para Europa á formar un sindicato con el objeto de hacerse cargo de las obras.

¡Inconvencible! La opinion pública en este caso era el interés, el propósito particular.

Escudriñando bien en muchas otras opiniones públicas, se encontraria en el fondo este elemento perturbador, no diré del interés, sino del desigño de obtener para sí, ó

para los próximos, una cosa que se ha propuesto para que la obtenga cualquiera, como en este caso.

En esta gestión para oponerse al proyecto de licitación de las obras de salubridad, se ha buscado todos los recursos con una desesperación increíble. Hasta los opositores, que no concedían á la municipalidad aptitud para nada, ni siquiera para ser imparcial en materia de inscripciones electorales; hasta los de la oposición, digo, la han encontrado eximia.

**Señor del Valle**—Tampoco le reconocemos al gobierno imparcialidad para eso.

**Señor ministro del interior**—Como el gobierno no le reconoce imparcialidad al señor senador.

Todos los que hemos militado en política, sabemos hasta donde el termómetro marcó la imparcialidad en estas cosas.

**Señor del Valle**—Declaración de parte releva de prueba.

**Señor ministro del interior**—Yo me he mezclado poco en cuestiones electorales.

Pues señor, los que encontraban que la

municipalidad no servia para nada, encuentran ahora que es excelente para concluir estas obras de salubridad, explotarlas, servir al público, no sacrificándolo de ninguna manera; y á uno le parece estar en presencia de una paradoja, al oír decir, de la noche á la mañana, que la municipalidad, esa entidad que ha servido de tópicó á todas las acriminaciones, á todas las recriminaciones, á todos los reproches, tiene todos los elementos que la hacen digna de dirigir estas grandes empresas, estas obras cuya explotacion y direccion en manos de otros serian monstruosidades.

Desearia que el señor senador me reveláramas adelante por qué procedimiento se explicaria este cambio tan repentino.

**Señor del Valle**—Por un procedimiento psicológico sencillísimo, y es que encontramos tan malo, tan pésimo, tan monstruoso el contrato que se proyecta, que preferiríamos entregar la direccion de las obras á esa municipalidad, creyendo que siempre ganará el público.

**Señor ministro del interior**—Ah! ¿tam-

bien habia tenido la idea el señor senador de entregar las obras á la municipalidad?

**Señor del Valle**—No, señor. Sabe el señor ministro que he aplicado al poder ejecutivo lo que podria aplicarse á la municipalidad; de manera que puedo tomar como propio el argumento:

**Señor ministro del interior**—Advierto que no hay contrato ninguno; que lo que se discute son bases de licitacion simplemente.

**Señor del Valle**—Ya sabemos.

**Señor ministro del interior**—Es necesario no hacer sofismas, porque lo que se discute son bases de licitacion.

**Señor del Valle**—Para el contrato Canevali.

**Señor ministro del interior**—Para el contrato Canevali ó para cualquier otro en que podria intervenir el señor senador.

**Señor del Valle**—Observo al señor ministro que ni de cerca ni de léjos soy de los que licitan.

**Señor ministro del interior**—No sé por qué no podria hacerlo. Pero si el señor se-

nador insiste tanto en sus palabras, yo tengo que contestarle.

No es solamente para Canevali, es para todo el mundo; todo el mundo puede presentarse á la licitacion.

**Señor del Valle**—Insisto, señor ministro, porque felizmente puedo decir bien alto que no soy de los que licitan, ni de los que intervienen en forma alguna en los negocios que se relacionan con la vida pública en que actúo.

**Sr. ministro del interior**—Yo tambien le diré al señor senador una cosa que sabe mejor que yo: que á ese respecto procedo lo mismo que él.

**Sr. del Valle**—Perfectamente; pero el señor ministro me está diciendo que puedo ser licitador.

**Sr. ministro del interior**—Pero le observo que lo que se discute son bases de licitacion; si se discutiera un contrato, lo sostendría del mismo modo, porque todo contrato hecho honradamente debe sostenerse por el que lo ha hecho. Estoy seguro de que el señor senador no procedería de otro modo.

Pero ¿qué es lo que ahora sucede? Sucede, señor presidente, lo que sucedía con los ejércitos antiguos, que largaban por delante una porcion de gatos, perros, leones y tigres para asustar á los que los miraban con la boca abierta. Esto es lo que hace la pretendida opinion pública: levanta una bandera, un trapo manchado, para asustar á las gentes. Pero ese no es un argumento! Discútese la idea que se ha presentado públicamente á la faz de la república; examínese palabra por palabra; pero no se pretenda intimidar con aparatos de esa especie, porque ya no se asusta á nadie con gatos ni con perros, ni con grandes palabrotas!

**Sr. del Valle**—Sería bueno que el señor ministro precisara á quién se refiere.

**Sr. ministro del interior**—Estoy hablando de las formas que toma la opinion pública.

**Sr. del Valle**—Ah!

**Sr. ministro del interior**—Por lo demas, el señor senador que sabe mas historia que yo, sabe muy bien que de todos estos artifi-



cios se valían antes los ejércitos pequeños para atemorizar á sus enemigos.

Bien, pues, señor presidente: las obras de salubridad no constituyen un servicio inherente á la soberanía de los estados: ese sería un triste privilegio de la soberanía, porque tendría que ejercitarse limpiando las cloacas á los habitantes de la capital. No, señor: este servicio es de un carácter eminentemente municipal; y como todos los servicios municipales pueden ser entregados á empresas particulares, como se hace en muchas partes, no hay porque escandalizarse porque se haga lo mismo entre nosotros. En Londres, la provision de agua se hace no sé por cuántas empresas; en Montevideo es una empresa particular la que provee de agua á la poblacion; en París hay empresas destinadas á limpiar ciertos sitios de las casas, empresas que constituyen una gran compañía que explota su mercadería con grandes beneficios.

Entonces, pues, si la esperiencia nos muestra que en otras partes este servicio está confiado á empresas particulares ¿por qué



hacer un crimen de que el poder ejecutivo haya pensado entregar ese servicio á una empresa particular, obteniendo ventajas, como lo he de demostrar mas tarde, en el análisis que he de hacer, punto por punto, de todos los antecedentes de este asunto? Por qué estrañar que el poder ejecutivo, que tiene como propósito enagenar las obras públicas de la nacion, haya pensado tambien en enagenar esta que corresponde solamente á la ciudad de Buenos Aires, que importa un servicio local, enteramente local, para emplear los capitales invertidos en este servicio en la adquisicion de otros bienes mas positivos en favor de la república?

¿Por qué, si esto es una cuestion de esperiencia y que la misma teoria puede demostrar, porqué se encuentra que este proyecto es un crimen, un atentado, una monstruosidad y todos los calificativos de esta especie del diccionario?

¿Por qué no se discute friamente y no se atiende las razones que ha tenido el P. E. para venir á esta conclusion?

En el mensaje del señor presidente de la república leo estas palabras:

«Los recursos de la nacion no guardan proporcion con el número y calidad de las obras que es necesario ejecutar. La nacion no puede emprender nuevas obras y mantener al mismo tiempo en su poder aquellas cuya explotacion solo dá un interés mas ó menos alto para el capital empleado,—capital que salvo escepciones representa una deuda externa.

El gobierno, para emprender nuevas obras, al mismo tiempo que paga el interés y amortizacion de su deuda, necesita recuperar las sumas invertidas en obras reproductivas, siempre que ello no traiga perjuicios ni afecte á los principios intrínsecos del gobierno y á su bien entendida economía.

Por lo tanto, lo que conviene á la nacion, segun mi juicio, es entregar á la industria privada la construccion y explotacion de las obras públicas que por su índole no sean inherentes á la soberanía, *reserrándose el gobierno la construccion de aquellas que no puedan ser verificadas por el capital parti-*

*cular*, no con el ánimo de mantenerlas bajo su administracion, sino con el de enajenarlas ó contratar su esplotacion en circunstancias oportunas, á fin de recuperar los capitales invertidos para aplicarlos al fomento de su banco, á la unificacion de su deuda y á la construccion de nuevas obras reproductivas ó necesarias para la administracion».

Este mensaje ha sido aplaudido por todo el país. Uno de los diarios mas parcos en sus elogios decía que por primera vez quizá, un alto funcionario de la nacion hablaba este lenguaje espresándose con tanta franqueza.

Pues, señor presidente, esto que el Poder Ejecutivo ha propuesto y la comision del interior del H. Senado ha trasformado, no es mas que la verificacion y la aplicacion de lo que el público ha aplaudido en el mensaje del señor Presidente de la República, y no es mas que la verificacion de un propósito enteramente moral, enteramente económico y enteramente favorable para la nacion. Nada mas moral, mas económico y mas favorable que esto: hace 4 años que tenemos este cáncer de las obras de salubridad,

que se consume 7,000 pesos diarios: 300 pesos por hora, 5 pesos por cada minuto!

¿Por qué no hemos de hacer algo para librarnos de este cáncer que vá comiendo una parte de la economía de la nacion, cuando se puede hacer que las obras se concluyan y presten los servicios que todavía no prestan, obteniendo ventajas para el gobierno?

¿Por qué no tomar la cuestion con la altura que debe tomarse y decir: sí, señor, es conveniente hacer esta operacion?

Puede haber alguna parte en el proyecto que no esté de acuerdo con las ideas de un diputado ó senador; que no esté con las ideas del público ¡Perfectamente! discútase. Pero, si se acepta el principio: enagenar las obras públicas y entregarlas á empresas particulares, no hay porque rechazar este proyecto.

Espero en lo sucesivo ir demostrando punto por punto cómo el P. E. ha procedido rectamente en este asunto y todas las razones que ha tenido para admitir la idea, para discutirla, para darle forma, para presentarla al congreso, y cuáles son tam-

bien, por último, las razones que tiene para insistir y perseverar en su propósito, á pesar de todas las críticas y á pesar de todo cuanto se ha dicho.

Bien. Si es cierto que para muchas cosas malas se necesita valor, se necesita tambien para persistir en un buen propósito cuando se vé el poco caso que se hace de él.

He de cumplir, pues, mi tarea, tomando, como he dicho, la cuestion bajo todas sus faces minuciosas, porque pienso que mis palabras deben ser entregadas á la voracidad pública, para que las tome, las aproveche, si encuentra algo útil en ellas, las despedace, las contraríe, las objete y haga de los datos que voy á proporcionar, lo que un pueblo libre hace con la opinion vertida, en nombre del Poder Ejecutivo, en el seno del Congreso.

**Sr. Rodriguez**—Interrumpo al señor ministro, tal vez en mal momento, para hacer mocion en el sentido de que se levante la sesion.

**Señor del Valle**—Me parece que es conveniente, pues son las seis de la tarde.

Apoyada suficientemente esta mocion, se vota si se aprueba, y resultando afirmativa, se levanta la sesion siendo las 6 p. m.

---

## SESION DEL 7 DE JULIO

### CONTINUACION DEL DEBATE

**Sr. Presidente**— Continúa la discusion del proyecto sobre las obras de salubridad. Tiene la palabra el señor ministro del interior.

**Sr. ministro del interior**—Creo que todos nos damos cuenta, señor presidente, de la importancia que tiene esta discusion, y que asignamos á cada uno de los que toman parte en ella el papel que debe tener.

Yo me he penetrado del que desempeño, y creo que estoy en la obligacion, sobreponiéndome á toda consideracion del momento, de dar á la cámara y al pueblo antecedentes que, estoy seguro, no les sería fácil recoger en otra parte. Por esto volveré á rogar á la cámara que me perdone la monotonía y la prolongacion que voy á dar, quizá invo-

luntariamente, obligado por las circunstancias á la enumeracion de los datos que debo poner en su conocimiento.

He dicho en la sesion anterior, señor Presidente, que en muchas ciudades del mundo, ciertos servicios del carácter del que tratamos no eran monopolizados por los gobiernos ó por las municipalidades, sinó eran entregados á empresas particulares.

Pero en el momento en que lo decia, no tenía mas que una idea vaga, confusa, esa idea que queda como sedimento de la lectura hecha en diferentes tiempos y en diferentes libros.

Conversando sobre la materia con uno de los hombres mas eruditos que tenemos, con el señor diputado Calvo, él ha afirmado mi idea y me ha suministrado datos que voy á poner en conocimiento de la cámara.

Señor, se ha visto un atentado en la idea de entregar la provision de agua corriente de la ciudad de Buenos Aires á una empresa particular. Se ha olvidado que la provision de agua corriente de la ciudad de Buenos Aires está desde su fundacion hasta el pre-



sente, con muy limitado número de casos que pueden formar la escepcion, entregada á la industria particular,—una industria que no podemos decir siquiera que esté organizada.

Nos hemos olvidado que ciertas medidas de higiene y de limpieza están tambien en parte á cargo de empresas particulares y hemos oido todos el clamor que se ha levantado contra esto que se ha llamado atentado público.

No hemos tenido cuidado de arrojar la vista á otros países, porque nos habríamos encontrado inmediatamente con el desmentido á las teorías opositoras ó al menos, sin pretexto para hacer tales acriminaciones.

Véase señor presidente, la cantidad de provisiones de aguas corrientes que están á cargo de empresas particulares y cuyos capitales se cotizan en Lóndres.

Brasil—Pernambuco, Water Company.

Rusia—Odessa, Water works Company.

B. Oriental—Montevideo, Water works Comp.

Rusia—San Petersburgo—New Water works Comp.



Brasil—Cantareira Water works Comp.  
España—Alicante, Water works Comp.  
Egipto—Alejandria, Water works Com-  
pany.

Estados Unidos—Winnipeg, Water works  
Company.

España—Sevilla, Waterworks Company.

Además de estas compañías extranjeras  
hay como *cincuenta* compañías de aguas  
corrientes en Inglaterra misma, con oficinas  
en la City.

La ciudad de Lyon ha concedido á una  
compañia el servicio de aguas corrientes por  
el término de 99 años.

Cuarenta y cinco y cuarenta y cinco son  
90 ¡nueve años mas del doble de tiempo  
del que se trata entre nosotros! Esto es,  
contando desde el dia de su conclusion y  
su completa organizacion, no debiendo de  
ningun modo pasar de 4 años el tiempo que  
medie entre la aprobacion del contrato por  
parte de la comision municipal y a completa  
organizacion del servicio.

A la espiracion del término de la conce-  
sion, y por este solo hecho, la ciudad entra-

rá en posesion de todos los derechos de la compañía, en las propiedades de terrenos, almacenes, edificios, conductos de desagüe, conductos generales y puentes, y de todas las dependencias de la explotacion: el material será entregado en buen estado. Para asegurar la ejecucion de estas prescripciones, cinco años antes de que concluya el término de la concesion y despues del exámen del material de la compañía, la administracion municipal tendrá derecho sobre las rentas de la empresa á las sumas requeridas para las reparaciones necesarias.

La concesion empezó el 1<sup>o</sup>. de Enero de 1858.

Una caucion de 500,000 francos debía ser depositada por la compañía antes que la concesion municipal confirmara la concesion definitiva. Esta garantia debía ser devuelta por quintas partes.

**Señor del Valle**—¿Puede decirme el señor ministro la fecha de la concesion, para tomar el dato?

**Señor ministro del interior**—La concesion empezó el 1<sup>o</sup>. de Enero de 1858.

Señor del Valle—Muchas gracias.

Señor ministro del interior—Esta garantía debía ser devuelta por quintas partes y proporcionalmente al adelanto de los trabajos.

Después de transcurridos 30 años de la concesión, la ciudad de Lyon tendrá el derecho de expropiación.

En Londres existe un servicio de agua corriente que se hace por nueve compañías, es decir:

- 1a. New River Company.
- 2a. East London.
- 3a. Southwatk and Vaushole.
- 4a. West Midlese.
- 5a. Lambeth.
- 6a. Chilsea.
- 7a. Grand Function.
- 8a. Kent.
- 9a. Hampstead.

Estas compañías suministran diariamente las cantidades siguientes:

Casas de habitacion. . . . .	litros	179785046
Grandes consumidores . . . . .	»	15263589
Riego . . . . .	»	3424071
Limpieza de cloacas. . . . .	»	2236727
Incendios, etc. . . . .	»	627629
Total . . . . .		<hr/> 201337062

En Lóndres hay 288037 casas servidas.

En la ciudad de Lóndres, la mas poblada del mundo, que tiene cinco millones de habitantes, casi el doble de la poblacion de la República Argentina no hay sino 288037 casas servidas por aguas corrientes.

Nosotros hablamos de 50,000 casas que se servirán de agua, que representan con relacion á la ciudad de Lóndres mas de la sexta parte.

En la ciudad de Nantes, hay tambien una compañía para proveer de agua á la poblacion. La compañía debe proporcionar por dia cuatro mil metros cúbicos de agua para el servicio y limpieza de las calles y de los establecimientos municipales, y para alimentar las fuentes públicas, y además dos mil metros cúbicos para el servicio á domicilio, usinas y demas.

En la ciudad de Laval se entregó el servicio del agua corriente á un concesionario por el término de cincuenta años, pagando la ciudad una anualidad de veinte y siete mil francos, y el concesionario se comprometia á establecer por su cuenta todas las obras, maquinarias y aparatos necesarios á la buena reparticion del agua y á devolver todo en buen estado al concluirse la concesion.

El monopolio de los abonos de los trabajos que debían ejecutarse para el suministro de agua á los particulares fué acordado á concesionarios que gozan solo de una parte de esos abonos y de los beneficios realizados.

**Señor del Valle**—¿Podria decirme el señor ministro la fecha de esa concesion?

**Señor ministro del interior**—No la tengo; si la tuviera, créalo el señor senador, se la suministraría en el acto.

**Señor del Valle**—Sí lo creo.

**Señor ministro del interior**—La compañía de las aguas corrientes en Turin empezó los trabajos en 1859 dando una renta de 12435

francos la cual alcanzó en 1875 á francos 279,000.

La ciudad de Nápoles tiene tambien su servicio de aguas corrientes entregada á una compañía que cobra 0.24 de franco por metro cúbico de agua suministrada.

Las obras de Rio Janeiro están tambien entregadas á una compañía particular.

Supóngase que algunos de estos datos sean inexactos; que las fechas no correspondan á la verdad de la época en que se hicieron las concesiones; que la cantidad de agua suministrada no sea la que digo; en fin, que todos los datos que acabo de suministrar sean alterados; siempre resultaria lo siguiente: que una infinidad de poblaciones han cometido el mismo crimen espantoso que está á punto de levantar la poblacion de la república contra el gobierno nacional por haber pensado que las obras de salubridad podrian entregarse á la explotacion particular; que en Lóndres, hay nueve compañías de Canevalis encargadas de llevar la ruina y de producir la peste en una poblacion de cinco millones de habitantes; que en todos los

países que he mencionado no han tenido en cuenta que el agua era el primer elemento de la vida de las ciudades y no han temido entregar sus servicios á empresas mercenarias.

Muy bien señor, cuando todo el mundo hace una cosa ó cuando la mayor parte del mundo civilizado la hace, la cosa no debe ser tan mala, ni tan grave ni tan criminal como se pretende.

Ahora quiero examinar, antes de pasar adelante, cual es el valor de una frase que se repite con frecuencia: «Va á ser entregada la salud pública á manos mercenarias», se dice, y esto á propósito de una cosa que ya he mostrado que se hace en muchas partes: la entrega de la provision de agua á compañías particulares; esto á propósito de la idea que tiene el P. E. de entregar el servicio de las cloacas tambien á una empresa particular.

Yo quiero que se fijen los señores senadores en estos antecedentes y sobre todo, en la trabazon de los argumentos que voy á hacer.

Si la salud pública dependiera del servicio de cloacas y aguas corrientes, no habría salud pública sino en muy pocas ciudades, en muy pocas, y si estuviera vinculada necesariamente con las cloacas, habría todavía menos ciudades en que se cuidara de la salud pública, porque se ha de saber, señor presidente, que en ninguna ciudad del mundo hasta ahora hay un sistema de cloacas completo; ni en Londres, ni en París,—ni en Roma donde hubo antiguamente acueductos y probablemente desagües parciales.

Entonces, si se ha cuidado de la salud pública en algunas ciudades, debe entenderse que la salud pública no ha dependido de la actual forma de distribución de agua ni de las cloacas: se ha cuidado de la salud por otros medios. ¿Qué debe entenderse por salud pública y como puede cuidarse de ella? La salud pública no está ligada, como acabo de mostrarlo, á una provision de agua y desagüe determinados: está ligada á la provision de agua y desagües, en cualquier forma que sea, con tal que sea buena.

Una ciudad puede no tener cloacas ni pro-



vision de aguas corrientes y sin embargo ser enteramente salubre, como son y han sido muchas ciudades. Hasta mediados de este siglo creo, en lo moderno, nadie pensó en la actual forma de desagüe el que ha sido empleado solamente despues que la ciencia ha demostrado este hecho en que no se habian fijado antes: que era necesario quitar la humedad al suelo y evitar los depósitos de aguas servidas.

De ahí ha venido la idea del drenage y de las cloacas para las ciudades.

La salud pública depende de la suma de la salud individual.

¿Cómo se obtiene la salud pública y la salud individual?

Por la accion benéfica de todos estos agentes: el aire, el agua, los alimentos, el vestido, la habitacion, la desecacion del suelo, los desagües. Para una ciudad es por lo tanto inseparable de su higiene,—de su salud pública,—diré, lo siguiente: sus elementos de alimentacion, su provision de agua, su medio de desinfeccion de los pozos donde van los líquidos servidos, su estrac-

cion de basuras, sus habitaciones, sus vestidos, una cantidad de calor de que pueda disponer cada casa y todo lo demás que no enumero y se comprende.

Muy bien. ¿Entonces á qué queda reducida la frase de «entregar la salud pública á manos mercenarias,» si para ser salud pública se necesita tener en cuenta todos estos elementos?

Para que se pudiera decir con verdad que se entrega la salud pública á determinadas manos, sería necesario probar que los medios de alimentacion están en esas manos; que la provision de agua, la extraccion de basuras, el aire que se respira están en manos de ella; en fin, que todos los elementos que contribuyen á la vida del hombre han sido monopolizados por una empresa, lo cual no se concibe, ni puede llegar á suceder.

Entonces, cuando se entrega á una empresa particular, la provision de agua y la extraccion de materiales servidos, se le entrega una mínima ó insignificante parte de lo que afecta á la salud pública.

La frase queda, pues, enteramente destituida de sentido y nada mas que como frase. Entregar las obras de salubridad á una empresa particular, es entregar la higiene y la salud pública á manos mercenarias, que es lo que se repite, importa tanto como sostener que donde no hay aguas corrientes, donde no hay cloacas no habrá tampoco salud pública.

Ahora sucede tambien una cosa: lo que le sucede á un individuo que tiene en sus manos un objeto y que lo está buscando. La salud pública, se dice, va á entregarse á manos mercenarias.

Voy á probar que si esto tiene alguna significacion, la salud pública ha sido toda la vida y será siempre entregada á manos mercenarias.

La salud pública está entregada á manos de los abastecedores de alimento, los médicos: son los médicos los que cuidando de la salud de los individuos cuidan de la salud pública en general; son los médicos los encargados de fijar las cuarentenas, hacer la visita de los buques y de una infinidad de medidas que no quiero describir.

La salud pública, por los elementos de que he hecho mencion, tambien se entrega á los comerciantes, á los proveedores de víveres, á los proveedores de bebidas, á los proveedores de vestidos; en fin á los fabricantes de todos los elementos con que se mantiene la vida y se conserva la salud.

Por qué encontraríamos singular que se entregara la provision de agua á una empresa particular, cuando vemos por este análisis (que parece insignificante y lo es en efecto, porque es tan sencillo que todo el mundo lo puede hacer) que la salud pública está entregada y lo estará siempre á manos mercenarias?

Entiendo por manos mercenarias, la mano de los que reciben una cantidad determinada, un pago por el servicio que prestan, y pregunto yo si el que suministra el alimento, no recibe lo que vale el alimento; si el que dá la ropa no recibe lo que vale la ropa, si el que da el agua no recibe lo que vale el agua y si el médico que asiste y el boticario que dá los remedios, no reciben

tambien un salario por sus servicios y un precio por sus drogas.

Entónces, como de todo esto se compone la salud pública, siempre la salud pública está entregada á manos mercenarias.

La frase queda por este otro lado despojada de su sentido.

Tenemos ademas que en las ciudades en que hay provision de agua por estos medios ó por medios análogos, y extraccion de líquidos de las casas por medio de las cloacas, no existe el servicio sino incompletamente hecho.

Cuando las obras de salubridad de Buenos Aires estén terminadas, señor Presidente, será la ciudad en que la red sea mas estensa, el sistema mas bien concebido y la obra mejor ejecutada; será la única ciudad que tendrá en el perímetro que abrazan las obras una red completa de cloacas, un servicio completo de desagües y un servicio adecuado para la provision de agua.

Ahora, señor Presidente, se preguntará por qué el gobierno ha pensado en la entrega de la provision de agua y el servicio de cloa-

cas á una empresa particular; y yo contesto: ha pensado en esto, porque esto emana de la teoríá y del principio que la actual administracion sostiene; esto emana de la conviccion que tiene el Poder Ejecutivo de que los gobiernos son malos administradores. Esto está íntimamente ligado con otros propósitos que tiene el Poder Ejecutivo.

Que son malos administradores, es una idea que ya en política tiene los caracteres de un axioma; que los gobiernos son siempre con relacion á los progresos un elemento de retardo, es un axioma que nadie niega y que puede todavía demostrarse.

Todo gobierno tiene necesidad de apegarse á un estado establecido ya de antemano.

Sr. del Valle—Yo creo que estamos de acuerdo en eso; no es necesario que se estienda sobre este punto.

Sr. ministro del interior—Convengo en que el señor senador con su erudicion...

Sr. del Valle—Que estamos de acuerdo en que los gobiernos suelen ser obstáculos.

Sr. ministro del interior—.... Pero como mi propósito no es convencer al señor senador, á quien considero convencido, tengo que decir estas cosas, no porque considere que las enseñe ni las diga por primera vez, sinó para establecer mis bases de partida, señalar mis puntos de mira, asegurar todo lo que necesito tener como elemento para ir adelante, como quien establece una premisa.

Pero probablemente la interrupcion del señor senador envolvía bajo la frase general al gobierno de que formo parte ó al gobierno argentino en particular.

Yo digo lo siguiente: todos los gobiernos de todas partes del mundo, por la esencia de su carácter, son necesariamente retardatarios; no pueden gobernar sin conservar; y toda tendencia á la conservacion, forzosamente es una oposicion á la innovacion.

Ahí está espresada cual es la razon por la que los gobiernos se oponen á los progresos.

Y no hablaré solo de este país, hablaré de



todos los países del mundo, y tendré á todos los que han estudiado estas cuestiones sociales en mi favor.

Yo creo que en otra circunstancia he hecho mencion de algunos datos que sirven para probar mi tésis.

Nadie negará, señor Presidente, que una de las cosas mas atendidas en uno de los países mas cuidadosos y mas citados á cada momento, es la escuadra inglesa.

Nadie negará,—y aquí este punto se liga con la higiene y con la administracion,—nadie negará que la Inglaterra ha tenido siempre una especial atencion consagrada á su escuadra. Se sabe,—y todo el que ha leído algo que se refiera á la salud de los tripulantes, de los viageros, sabe los estragos que hacía el escorbuto en las naves tripuladas por mucha gente,—se sabe que el escorbuto era el peor enemigo de la tripulacion en la larga navegacion.

Los buques tardaban seis, ocho meses ó un año muchas veces, en hacer una travesía.



La manera de llevar los víveres no era la mas adecuada; no se había descubierto todavia el medio de llevar una provision de víveres para largo tiempo, porque las industrias no habían encontrado aún el medio de conservacion de alimentos de que hoy disponen.

Los alimentos consistian principalmente, casi esclusivamente en carnes saladas y en algunos vegetales, garbanzos, habas, en fin vegetales de esta especie y de fácil conservacion en los buques.

La alimentacion era, pues, por lo que hace á lo vegetal, de esta clase; por lo que hace á lo animal, de carne salada. Resultado: enfermedad en la tripulacion de los buques, el escorbuto, que era á veces una terrible epidemia.

Un buque salía con un número de tripulantes y no sabía con cuantos iba á llegar á su destino.

Los gobiernos hubieron de preocuparse de este gran malestar ¿qué hicieron entonces?

Nada por sí mismos. Las empresas par-

ticulares, los capitanes, los dueños de buques, esos sí hicieron, y resultó lo siguiente, señor: que cuando ya hacía dos siglos que se conocía el específico, cincuenta años que en todos los buques mercantes de la Inglaterra no había un solo enfermo de escorbuto, la escuadra inglesa continuaba suministrando muertos al mar, muertos por el escorbuto; y fué necesario levantar investigaciones y hacer mil jestionés para introducir, parece increíble, el uso de los limones, que era lo que había mejorado las condiciones de la tripulación de los buques mercantes.

Los dueños de los buques sabían, pues, que el uso del ácido cítrico, en esa forma, curaba el escorbuto. Mientras tanto, solo cincuenta años despues, se introducía en la escuadra inglesa.

Esto sabe el señor senador tan bien como yo.

¿Qué elementos de resistencia había para que no se introdujera una mejora tan patente?

Nada mas que el espíritu que señalo....

**Sr. del Valle**—La conclusion es peligrosa porque podría deducirse de ella que todo el mundo sabe mas que el gobierno.

**Sr. ministro del interior**—Perfectamente; y ¿qué habría con que todo el mundo sepa mas que los gobiernos?

Es cierto, como sabia en la época en que el señor Senador era ministro y por tanto parte del gobierno.

No es que sepa mas que los hombres que forman parte del gobierno ; es que como cada individuo de un gobierno no puede imponer su voluntad ; como tiene cámaras que consultar, consejos que oír, presupuestos que atender, no puede verificar sus propósitos apenas concebidos.

¿Por qué ? ahí está precisamente la explicacion : una mejora se puede introducir en una industria particular sin gran dificultad: basta que el gerente la sepa y la apruebe ; se puede citar como ejemplo lo que sucede aquí en los bancos.

En los gobiernos no ; es necesario que la cosa reconocidamente buena, sea ya sancionada por la esperiencia ; que todo el mun-

do reconozca que es buena para que el gobierno, que tiene la responsabilidad diga: esto sí, es bueno, esto sí, se puede aceptar; y recién cuando el público la ha sancionado y han pasado muchos años de dada la sancion, entra en la administracion general.

Esto tambien sabe el señor senador.

Podría creerse, señor presidente, que si quiera las administraciones públicas se cuidáran de fabricar sus elementos de guerra; ya que son los gobiernos encargados por el pueblo, los que hacen la guerra; y sin embargo los gobiernos que tratan de tener una marina considerable, encargan sus buques á los astilleros particulares, porque su fabricacion es siempre mejor que la que pueden hacer los gobiernos.

Voy mas adelante.

Es evidente la necesidad que tienen los países guerreros, y no guerreros tambien, de estar armados.

Es sabido que el arma principal de la guerra moderna es el cañon. No sé que haya en ninguna parte una fábrica de cañones por cuenta del gobierno; quizá la haya; pero sí sé

lo siguiente : que una empresa particular, la empresa Krupp, suministra cañones á todos los gobiernos. Si los gobiernos no hacen pues aquello que necesitan mas, que son los elementos de defensa y de combate, los elementos de guerra, ¿qué se dirá de todo lo demás ?

Es la confesion mas absoluta de la impotencia relativa de los gobiernos en contra de las empresas particulares.

Las empresas particulares hacen á los gobiernos sus materiales de guerra ; lo hacen todo, comenzando por los cañones y concluyendo por los zapatos.

Pero señor, me fatigaría yo y fatigaría á la Cámara enumerando las mil pruebas que tengo de esta verdad que he apuntado ya.

Entre nosotros las cosas son mucho peores.

En otras partes, la construccion de los ferro-carriles y su esplotacion arroja tambien las mismas diferencias.

Mientras que las empresas particulares construyen ferro-carriles baratos y los es-

plotan con un 50 por ciento de beneficio, los gobiernos los construyen carísimos, los concluyen muy tarde y los explotan con 60 y hasta con 80 por ciento de gastos.

La Bélgica es uno de los países mas poblados que hay. La Bélgica es un país donde la poblacion es completamente densa.

La explotacion de un ferro-carril en un territorio donde la poblacion es muy densa, dá grandes rendimientos á las empresas.

La Bélgica tiene en su territorio carbon y hierro. El carbon y el hierro, elementos principales de los ferro-carriles, son en Bélgica muy baratos.

Muy bien, señor.

La explotacion de los caminos de hierro, en un país tan densamente poblado y con todos los elementos baratos á su disposicion, allí en Bélgica, la explotacion da—no tengo bien presente la cifra, pero creo que es entre 6 y 14 por ciento de gastos mas que las empresas particulares de ferro-carriles en otras partes. Y téngase entendido, señor presidente, que la administracion

pública en Bélgica es una de las mas estrictamente vigiladas y una de las mas competentes.

No se puede con un hecho afirmar de una manera mas positiva la ventaja de las compañías particulares, para ciertas explotaciones, sobre los gobiernos.

La construccion de ferro-carriles entre nosotros arroja los mismos elementos. Es imposible nada mas caro, nada mas largo. Estamos cansados ya de oír los procesos que la prensa, la opinion pública y el parlamento han hecho y hacen por esta construccion.

Todavía no se han perdido los écos de la discusion del famoso túnel del Saladillo.

La construccion de los ferro-carriles en el resto de la República, bien examinada, dará tambien un exceso de gastos muy grande, que ha hecho el gobierno y que no habría hecho una empresa particular.

Tenemos, señor presidente, un acuerdo de gobierno que manda que ciertos útiles que necesitan los ministerios sean provistos por la Penitenciaría, sean fabricados allí por los



presos; que las memorias, los documentos públicos sean impresos allí.

En la penitenciaría hay talleres para la confeccion de botines, de botas, correaes, y creo de vestidos tambien; hay ademas una imprenta. Y bien, señor presidente, el producido que dá la penitenciaría hasta este momento es completamente nulo, y, á pesar del acuerdo de gobierno, ningun ministerio manda hacer allí nada, y cuando por casualidad se manda hacer algo, el ministerio que ha tenido esta ocurrencia inspirado por un buen propósito de economía, es criticado en el congreso, y merecidamente criticado: la peor impresa de las memorias presentadas, es la que fué impresa en la penitenciaría, y eso que allí los obreros están bajo una disciplina rigurosa y cuéntanse entre ellos muchos que son hábiles tipógrafos.

Pero ¿para que ir á buscar elementos de conviccion mas lejos que los que nos proporciona la misma cosa que estamos tratando?

Yo pregunto ¿habria alguna empresa particular en el mundo que, habiendo gastado treinta y ocho millones, no se preocupara de



no perder completamente los intereses de estotrenta y ocho millones? La respuesta negativa es obligatoria.

Y esto es lo que ha sucedido con la comision de aguas corrientes, es decir, lo que han hecho los gobiernos provinciales y el gobierno nacional,—gobiernos provinciales de que ha formado parte el Sr. Senador, gobierno nacional y comisiones provinciales de que he formado parte yo mismo que hablo.

De modo que todos somos criminales en cuanto á esto.

Recuerdo, señor presidente, cuando yo estaba al frente de la comision de obras de salubridad, los esfuerzos increíbles que hice para obtener fondos para la prosecucion de las obras.

Ninguno de los señores que hacian parte del gobierno me contestaba de una manera negativa.

Nadie dejaba de reconocer la necesidad imperiosa que habia de hacer las obras, de continuarlas. Esta demostracion de la pérdida de los intereses era la cosa mas sencilla y mas evidente para ellos.

Ninguna oposicion, pero no habia provision de fondos.

¿Por qué?

No era por falta de voluntad; era por esa inercia que caracteriza á todas las administraciones públicas.

Una empresa particular se habria desesperado antes de dejar de suministrar los fondos para salvarse de una ruina; pero las empresas particulares tienen sus temores, son susceptibles de arruinarse, mientras que el estado no se arruina jamás: un estado no quiebra, cualquiera que sea la cantidad que pague por empréstitos, por indemnizaciones ó de otro modo.

Si hay algun ejemplo que pruebe que las administraciones públicas son muy inferiores á las particulares, es este ejemplo de las obras de salubridad á que me refiero.

No hay error que no se haya cometido; y me es agradable manifestar en este caso que los errores han sido cometidos por todos y cada uno de nosotros.

El país tiene la culpa, el congreso tiene la culpa en cada uno de los senadores y dipu-

tados, los gobiernos nacionales y provinciales tienen la culpa. De modo que, acriminando á todos, no resulta un cargo particular á nadie.

Aquí está la historia de estas obras, que sirve para afirmar lo que estoy diciendo.

Señor: en el mensaje con que se acompañaba este proyecto de contrato, el poder ejecutivo decia: Se encuentra grandes dificultades para proseguir estas obras. Después de varias tentativas se ha llegado por fin á establecer las bases de una licitación para la construcción del sifon. El contrato relativo á la construcción del sifon no ha sido firmado hasta ahora.

Bien, señor presidente, el contrato relativo al sifon ha sido firmado ya por la comisión de aguas corrientes, está al despacho del ministerio, sobre la mesa de mi despacho. Yo comprendo la necesidad que hay de resolverlo, de autorizar la obra y de comenzar el sifon por esa empresa ó por otra.

¿Por qué no apruebo el contrato? porque nada quiero hacer mientras el congreso no resuelva el asunto relativo á las obras.

Hay en esto un ejemplo vivo de las dificultades con que tropiezan siempre los gobiernos. Una empresa particular habria recibido el contrato, lo habria firmado y ya estaria en ejecucion.

Hay otra rémora, señor presidente, y son las licitaciones.

Las licitaciones son un medio de moralizacion indirecto, yo lo reconozco.

Yo mismo, como miembro del Congreso, he sostenido algunas veces las ventajas de la licitacion, las ventajas teóricas. A lo menos sirve para esto, que tanto cubre las formas: para evitar la crítica; pero en el fondo, si se reconoce que las empresas particulares son siempre mas administradoras que los gobiernos, estos deberian imitar á las empresas.

¿Qué empresa particular licita nada? Las empresas particulares buscan lo que necesitan donde lo encuentran, y lo contratan privadamente; jamás llaman á propuestas ó licitaciones.

Ese ejemplo debía servir á los gobiernos, pero como en los gobiernos, la responsabilidad no es individual, cosa que hay que

tomar en cuenta, se elige, pues, esto que cubre la forma y que evita la crítica; entre tanto téngase entendido: las licitaciones son siempre una rémora. Una de las causas que han hecho retardar el asunto á que me refería ahora, la construccion del sifon, ha sido la necesidad de licitar,—necesidad que yo reconozco ineludible para llenar la forma en la mayor parte de los casos.

Si las licitaciones son un elemento de paralización, esta es otra de las causas que señalé para sostener el tópicó que estoy sosteniendo.

Decia que las obras de salubridad presentaban todos los ejemplos de mala administracion posible. En efecto, ellas presentan ejemplos de demoras, de indemnizaciones, de pleitos, de erogaciones indebidas, de equivocaciones y de una porcion de otras faltas mas que irán saliendo.

Demoras: ya he esplicado cuales son los casos de demoras á causa de las licitaciones. Debo añadir las demoras por no resolver á tiempo los asuntos.

Indemnizaciones: pregúntese á la Comi-

sion de aguas corrientes cuántas indemnizaciones crecidas ha tenido que pagar. Los contratos en Europa, por cañerías, los contratos por otros materiales, por maquinaria, teniendo plazos fijos. Los gobiernos no suministraban á tiempo los fondos necesarios para abonar el valor de esos materiales.

¿Qué resultaba? Reclamo de los contratistas y por lo tanto, pago de indemnizacion por parte de la comision. Eso no le hubiera sucedido á una empresa particular.

Pleitos: á cada momento se originan. Si son zanjados por la justicia, la solucion tarda mucho, si lo son por un acuerdo, siempre es en contra de la autoridad pública.

El público ha sido informado hace poco tiempo del pleito sostenido por el señor López, en representacion de un inglés, dueño de un terreno, por el cual iba á atravesar el conducto de desagüe hácia Quilmes.

Hace tres ó cuatro dias ha habido otro

reclamo en contra de la empresa de las obras de salubridad, porque se iba á colocar unos caños en cierto sitio y ello perjudicaba á un edificio del cual el reclamante era dueño.

La administracion de las obras de salubridad determinó fabricar cemento aquí á pesar de habersele hecho observaciones de todo género.

Se dijo que las fábricas de cemento de Europa podrían proveerla en condiciones mas acomodadas. Pero el gobierno, es decir, la administracion pública, se empeñó en hacer una fábrica de cemento.

¿Cuál fué la consecuencia?

No sé cuántos miles de pesos de pérdida, despues de una porción de ensayos de parte de los ingenieros, empleo de tiempo y como resultado: ni una barrica de cemento fabricada; todo pura pérdida!

No recuerdo bien, pero creo que la fábrica de cemento, como obra tambien de la comision, debía entrar con su costo en la suma gastada sobre la que se calculaba el tanto por ciento de direccion.



Se pagó, pues, lo que valía el terreno, el edificio, la maquinaria y el tanto por ciento de direccion técnica para obtener ¿qué? ni una barrica de cemento!

Cosa análoga ha sucedido con los hornos de ladrillo. Otra historia deplorable, y esta historia deplorable se liga con otro error que es imputable tambien á la administracion pública.

Cuando se licitó la construccion de las obras de salubridad, un buen espíritu ó un mal espíritu,—no sé cual—dijo á la comision: es necesario que la comision provea de ladrillos y cemento á los contratistas. En mal hora dijo tal cosa! Se vió en la obligacion de hacer una fábrica de ladrillos y de contratar el cemento en el exterior. Ya hemos visto los reclamos que se presentaron por falta de cumplimiento de contratos, por indemnizaciones y demás, hemos visto tambien las pérdidas que se han producido por la tentativa de la fábrica de cemento.

Ahora mencionaré las pérdidas en la fábrica de ladrillos.



Costó 630,943 pesos mn. Una gran suma!

Pero, no era esto lo peor; si se hubiera limitado la administracion pública á perder su fábrica y hubiera dicho un buen dia: no me meto á fabricar ladrillos; hubiera sido el resultado menos oneroso. Se hizo un contrato para que vinieran de Europa fabricantes competentes de ladrillos; con grandes títulos, grandes recomendaciones,—y grandes sueldos tambien. Se intentó hacer ladrillos. ¡Ni para atras ni para adelante! El agua no servía, la tierra no servía, el calor no servia; el calor, el agua y la tierra eran diferentes de los de Inglaterra. . No se hizo tales ladrillos.

Hubo que rescindir el contrato, darles pasaje á los contratados para que se fueran, pagarles los sueldos, y quedarse con la fábrica de ladrillos, á ver si álguien entendía cómo se hacían.

Bien, pues, despues de muchos ensayos la fábrica comenzó á hacer ladrillos.

Resultaron mas caros que los que habría podido hacer una empresa particular, y no

solo resultaron caros sino escasos. Apenas comenzaron las obras, pedíase ladrillos á la fábrica y se contestaba: no hay.

No había y seguian los reclamos por falta de ladrillos.

Véase qué imprevisión! ¿Qué empresa particular habría cometido la imprudencia de obligarse á dar materiales que no tenía? Eso hizo la comision de obras de salubridad: se obligó á dar ladrillos que no podía fabricar. Todos los reclamos por falta de ladrillos, recaían sobre ella y tenía que reconocer indemnizaciones.

La empresa fué sin embargo tan bondadosa que dijo: «Yo tengo derecho á reclamar que se me den ladrillos; pero no voy á hacerlo. Voy á establecer otra fábrica.» Y al lado de la fábrica de ladrillos, oficial, levantó otra particular, que ofrecía esta diferencia: mientras la oficial no daba sino escaso número, la particular daba casi los que se necesitaba para las obras, sin necesidad de contratos especiales, ni tener que pagar indemnizaciones; y gracias al conjunto del trabajo de las dos fábricas, se pudo obtener

aproximadamente el número de ladrillos necesario para continuar las construcciones. Cualquiera creerá que ya habría bastantes ladrillos con esto? Pues no hubo.

Fué necesario otra cosa: hacer las obras en *concreto*: una mezcla de arena y de tierra romana hormigon.

Y algo mas estraño. La tierra romana ó cemento debía venir de Inglaterra y así mismo, las obras resultaban mas baratas que hechas con ladrillos fabricados en el país. La comision resolvió entonces que ciertas obras continuaran haciéndose con hormigon, trayéndose el cemento de Inglaterra, antes que someterse á las pérdidas que le daba su gran fábrica de ladrillos y las construcciones con ladrillos.

Pero hay mas: el colmo de la imprevision. El terreno adyacente á la fábrica no valía nada y la administracion pública no compró, sin embargo, la gran cantidad de terreno que debió haber comprado en prevision de lo que pudiera necesitar, y cuando fué á comprar terrenos para asegurarse de tener tierra bastante para la fabricacion de

ladrillos durante un número de años, encontró que los terrenos habian subido de precio.

Aun así, creo que compró algo; debió haber comprado el doble ó el triple de lo que compró.

Ahora no sé en qué estado están las cosas; cuando yo dejé la comision, nos contrábamos todavía con dificultades para saber si tendríamos ó no tierra para continuar la fabricacion.

Ahora, una vez que las obras se concluyan ¿para qué servirá la fábrica de ladrillos?

Para nada; lo aviso al Congreso: para nada, porque no tiene tierra allí. Ha habido hace poco una propuesta para comprarla con terreno y todo—una obra que ha costado tanto como lo que acabo de decir,—por ciento noventa y tantos mil pesos.

Escuso porque es demasiado largo, entrar en todos los detalles.

La obligacion de proveer los ladrillos para las obras de salubridad, traía la obligacion de parte del gobierno de trasportarlo por medio del ferro-carril. Reclamamos, his-

torias, pleitos, dificultades con el ferro-carri-  
l, con motivo de poner este los ladrillos  
aquí al alcance de las obras. Cosa análoga  
sucedió con la descarga de caños y con su  
trasporte; se descargaban donde no debía  
hacerse. Parecía que se buscaba espresamen-  
te las dificultades. Los caños que debían  
ser colocados aquí en la ciudad, en el centro,  
cerca de la orilla del río, eran descargados co-  
mo lo sabe el señor senador, allá á lo último  
del Riachuelo, donde ya casi no había agua.

La imprevisión de la administración pú-  
blica encarecía luego los trasportes; era ne-  
cesario traer los caños en carros desde tan  
lédjos; así no habría procedido nunca una  
empresa particular.

Añádanse á esto las desventajas que tie-  
nen siempre los gobiernos,—la desgracia,  
diré,— que tienen siempre.

Si se pide un informe, el informe es en  
contra del fisco; si se vá al arbitraje, el  
árbitro declara en contra del fisco.

Parece que teniendo barro á la mano, como  
se dice, no tiene derecho el fisco ni para  
reclamar justicia.

Siempre se está en contra de él, siempre es el particular el favorecido; todas las dificultades son para el fisco.

Ya he dicho que este asunto de las obras de salubridad presenta todos los ejemplos imaginables de error, y respecto á los arbitrajes los presenta tambien: no ha habido un solo arbitraje hecho por el señor Bateman que no haya sido en contra de la administracion.

Creo que en muchos ha tenido razon el señor Bateman, porque los descuidos venian de parte de la administracion, las imprevisiones en los contratos venian de parte de la administracion, y era tambien una imprevision de parte de la administracion el hacer que su ingeniero fuese el árbitro, viviendo en Inglaterra y teniendo conexiones naturales con los empresarios, sin que esto importe decir cosa alguna contra la honrabilidad de una persona á quien respeto y aprecio tanto como al señor Bateman.

Pero hay ciertas sujestiones que son inherentes á la naturaleza humana, señor presidente.

Si pasamos de este á otro género de errores de la administracion pública, nos encontramos con lo siguiente: con dádivas, con preferencias, con los privilegios que acuerda la administracion pública á los particulares por la razon *A* ó *B*. La comision de las obras daba caños, daba cemento Portland y ladrillo; todo esto eran objetos espuestos al deseo público, de manera que la comision tenía que suministrar gruesas cantidades de caños de todos calibres y de todas dimensiones, enorme cantidad de cemento y no menor de ladrillos. No había empresas caritativas que tuvieran que hacer una obra en que de algun modo fuera favorecido el público, que no se dirigiera al gobierno pidiéndole suministrara los elementos de que disponían las obras de salubridad. La comision ha dado los ladrillos para hospitales, para fábricas, para cuarteles, caballerizas y mil otras construcciones. Al presupuesto de la cámara, para una obra pública se agregaba como un ítem los ladrillos que no figuraban en el presupuesto y que debía dar la comision de obras de salubridad.



Tenemos así un verdadero déficit hecho con buena intencion para llenar ciertas necesidades públicas, pero que prueban esto: falta de órden en la administracion, porque no es justo que un presupuesto perfectamente calculado sea totalmente invertido, aun cuando no pague los ladrillos ó el cemento Portland cuyo precio está incluido en él, porque estos materiales deben ser dados por otra reparticion.

Así hay mezclas de cuentas que no permiten establecer las responsabilidades de las diversas ramas de la administracion.

Paso ahora á otra clase de errores.

Cuando me hice cargo de la direccion de obras de salubridad, me encontré con que existía un reclamo del señor Bateman respecto de ellas que importaba no sé cuantos miles.

Este reclamo, si se hubiera dejado que siguiera su curso, habría persistido. Felizmente, con una paciencia de médico, con aquella paciencia del hombre que busca el síntoma para hacerse bien cargo de la enfermedad, me puse á investigar cómo podría



oponerme á este reclamo, como podría hacer que la administracion pública no fuera perjudicada, no sé si debida ó indebidamente, pero en fin, que no fuera perjudicada, y entonces encontré lo siguiente: que podía hacerse en contra de este reclamo un contra reclamo.

Solicité del señor Bateman un plano completo de las obras con sus niveles respectivos.

El señor Bateman debia entregar los planos de las obras completas, y estos debian ser presentados para sacar las obras á licitacion.

Las obras de salubridad se han sacado á licitacion dos ó tres veces, una vez en general y otras en detalle.

¿Quiere saber el señor senador con qué planos?

¡Parece imposible! Con ninguno!

Se ha hecho la licitacion sin planos; pero ¿podria decirse que despues han sido entregados? Tampoco. Hasta ahora la comision no tiene los planos. Mientras estuve al frente de la comision los reclamaba cada mes, á veces dos veces por mes y hasta tres veces

por semana, y no conseguí que los planos vinieran al poder de la comision.

El gobierno no tiene los planos completos de las obras: tiene solamente una gran parte de ellos. Es elemental sin embargo que antes de sacar las obras á licitacion ha debido tenerlos completos. La comision debia saber dónde estaban y conocerlos perfectamente. Los planos de las obras de salubridad no existen todavía en nuestras oficinas.

Bien, señor; esa parte de los reclamos queda sin verificarse hasta ahora.

Formulé á mas las siguientes:

Costo de un canal hecho en la Recoleta, inútil, 918.036 pesos moneda corriente.

Este canal no solo es inútil, sino que es perjudicial. Todos lo habrán visto visitando las obras.

Es un inconveniente para que tenga unidad el establecimiento de bombas. Entra hasta cierto punto, donde debia continuar un túnel de desagüe por esa parte de la ciudad hácia al norte. El canal es un hueco lleno de barro en fermentacion, como puede verse al pasar por allí en el ferro-carril del Norte.

Bien, pues; ese error, ese inconveniente, ese obstáculo, ese canal que era hecho con la idea de descargar carbon por allí, costó 918.036 pesos.

Para rellenarlo y construir la continuacion del conducto de desagüe se tendrá que gastar una buena suma.

¿Cómo se cometió ese error? Por una imprevision de una rama de la administracion pública.

Otro reclamo. Valor de la casa de empleados: 1.151,703 pesos».

Se hizo por ensayo una casa de concreto (creo que la habrán visto todos los que van á Palermo), completamente impropia para un país como este.

Apenas se concluyó, se rajó el primer dia de sol fuerte y volvió á rajarse tras de la primera lluvia. Costó, sin embargo, mas de un millon de pesos, gasto completamente inútil porque no habia necesidad de una casa de esa especie para los empleados; con una casa que valiera la décima parte se hubiera tenido basatnte.

Demora en la construccion de la casa de

máquinas impelentes, imputable á la direccion, que ocasionó un reclamo de Watt y C<sup>a</sup>., 296,000.

Aumento en el presupuesto de los filtros, por haber cambiado su situacion, 3.000.000.

Aumento perpetuo en el gasto de explotacion por año, 25.000.

Suma que debe destinarse á corregir el declive del conducto de la calle Cangallo, que en su estado actual deja estancar las materias, por tener un nivel inferior al del lecho del rio,—nivel que le fué dado en prevision de que se verificaran en frente las obras del puerto, 1.000,000.

Costo de la desviacion del conducto de la calle Garay, 10,000.

Aumento en el costo del túnel de toma por haberse cambiado su direccion, 1.500,000.

Costo de la construccion de un depósito de carbon, 1.173,189.

Gastos en tentativas infructuosas en la construccion de los hornos de San Isidro, por mala direccion, 260,000.

Valor de la casa de peones en San Isidro, inútil, 562,206.

Valor de un viaducto en los mismos hornos, inútil, 441,662.

Valor de la fábrica de cemento, inútil, 2.209,840.

Importe de lo gastado para arreglar un caño maestro en la Recoleta, 25,000.

Importe de los depósitos de carbon en San Isidro (que son innecesarios) 180,991.

Ensayos en la fabricacion de ladrillos de tierra seca (que no dieron resultado) 246,118

Total 13.745,000 pesos m/c. es decir, como 600,000 pesos de nuestra moneda actual.

Esta lista muestra una cantidad de errores, de construcciones inútiles, de imprevisiones, todo ello imputable ¿á quién? A la comision que tenia bajo su direccion los trabajos.

Pero yo quiero hacer una distincion. ¿Tuvo razon la comision en su reclamo? Si tuvo razon, tuvo culpa, porque para tener razon en reclamar de una cosa en que ha habido error, es necesario haber cometido el error. Si no tuvo razon, tuvo tambien culpa, puesto que comprometió su serie-

dad y buen nombre haciendo un reclamo indebido al señor Bateman.

En fin, el contra-reclamo produjo su efecto: todo se paralizó; quizá sería porque el señor Bateman entraba en nuevas relaciones con la comision, y por lo tanto iba á ser nuevamente director de las obras.

Se habla, señor presidente, del peligro que habria en que una empresa particular monopolizara las obras de salubridad, y no se tiene en cuenta lo terribles que son los monopolios por el Estado.

Si el monopolio por una empresa particular es dañoso, el monopolio por el gobierno es intolerable. La razon es la siguiente: contra el monopolio de una empresa particular hay reclamo, contra el monopolio del gobierno hay reclamo en derecho, pero en el hecho queda completamente inútil, porque no tiene medios de hacerse efectivo. El monopolio por una empresa particular es susceptible de reclamo y de coercion; el mismo gobierno, la opinion pública por medio de él, los particulares pueden reclamar de los atentados de las empresas particula-

res; no pueden reclamar ó es inútil que reclamen de estas mismas faltas, cuando son cometidas por la administracion pública.

Se dice: el monopolio de las obras de salubridad por una empresa particular seria un atentado á la higiene. Yo quiero preguntarme bien cómo seria esto, por qué medio vendria una empresa particular á hacerse dueña de la salud pública, teniendo la obligacion de limpiar las cloacas y proveer de agua.

Señor presidente: analizando las cosas, porque es necesario analizarlas para entenderlas, dice uno: el único atentado que podria cometer una empresa particular contra la salud pública, teniendo á su cargo las cloacas, seria dejarlas de limpiar, es decir, no bombear los líquidos que las llenaran. Pero ¿qué sucederia en este caso, señor presidente? Un dia que dejara de practicarse este trabajo, rebalsarian los tubos en todas las casas, se levantaria la poblacion, reclamaria al gobierno, el gobierno caeria sobre la empresa (porque no es de suponer que en los contratos no se hubiera previsto ninguna de estas



cosas; deajo esto completamente á un lado porque ha debido preverse y se preveria) caeria sobre la empresa y la obligaria á hacer el servicio.

Pero seria necesario para que una empresa cometiera tales atentados, que se hubieran carabiado completamente las leyes del sentido comun; que fuera igual para la empresa portarse bien ó portarse mal, ganar ó no ganar, exponer su vida ó sus intereses, ó dejarlos de exponer.

¿Cómo atentaria una empresa, me pregunto yo, sin entender que de esto pueda hacerse un argumento, cómo atentaria una empresa particular á la salud pública, teniendo bajo su direccion las cloacas? Solamente no sacando el agua, y si esto pudiera sucederle á una empresa particular ¿por qué no le sucederia al gobierno?

Con esta diferencia, que si lo hiciera el gobierno, el público se veria mas comprometido que si lo hiciera una empresa particular. El gobierno que hiciera intencionalmente eso, habria perdido completamente todo sentimiento de sus deberes y si lo hubiera per-



dido querría decir que estaba dispuesto á todo, y el pueblo no podría nada en el momento contra un gobierno que estuviese dispuesto á todo.

Sr. del Valle—Está equivocado; podría ahorcarlo en la plaza pública.

Sr. ministro del interior—Sería mas difícil que ahorcar á una empresa particular.

Sr. del Valle—¡Quién sabe!

Sr. ministro del interior—Una empresa particular no tendría elementos de defensa.

Advierto al señor senador que hablo de un caso hipotético; no haría eso una empresa particular ni el gobierno; pero dado caso que se hiciera contra el gobierno, no habría reclamo, porque un gobierno que llegara á eso mantendría su actitud por la fuerza, en tanto que una empresa particular no tiene con que imponerse.

Entonces mi tesis es la siguiente: contra las empresas particulares está mas garantido el público que contra el gobierno.

Adviértase también que no sería tan sencillo suspender una operación como la de

desaguar las cloacas, porque todo el sistema se alteraría.

Al pretender que estas obras públicas continúen á cargo del gobierno, señor presidente, se prescinde, pues, de todos los elementos que he dado para acentuar la opinion que sustento.

Las administraciones públicas conceden en realidad privilegios que no pueden conceder las empresas particulares, por razones políticas, porque no tienen un interés tan vivo que solicite su atención respecto á las materias que administran y por mil otras causas. La disciplina de los empleados en las administraciones públicas no puede ser como es en las administraciones privadas. No hay mas que comparar una casa de comercio con la mejor atendida de nuestras ramas administrativas para convencerse de esta idea.

En las casas de comercio, por ejemplo, los empleados entran á las 10 ú 11 de la mañana y se retiran despues de haber verificado su trabajo, á las cuatro ó cinco de la tarde. No hay ninguna administracion pública, de

las que conozco, en que el trabajo útil de los empleados sea siquiera de la mitad del tiempo que conceden, por la mitad del precio muchas veces, á las empresas particulares ó á las casas de comercio sus dependientes.

Los empleados de las administraciones públicas no tienen estímulo, pues, y se comprende que procedan así.

En las casas particulares hay un punto de mira, un punto al cual se dirigen los dependientes: aspiran á ser gerentes, á ser interesados en la casa.

En las administraciones públicas, el ascenso es muy precario, no se atiende ni á la competencia ni á la antigüedad: motivos de otra especie, que todos conocemos y que no hay para qué mencionar, determinan de la colocación de los empleados y de los ascensos. Razones políticas, razones de amistad, necesidad de contemporizar con tales grupos, ya sean políticos ó sociales; presión de parte de todos los círculos inclusive el congreso—la más suave de las presiones para un ministro—en fin, todos estos elementos contribuyen á que las administraciones públicas tengan

empleados poco aptos para desempeñar sus funciones. Al mismo tiempo, obra también como causa perturbadora la necesidad en que se encuentran esos empleados de conservar su puesto—que suelen perder, como sucede en Norte América—la república modelo. Allí, cuando cambia el presidente, según dicen, no lo he visto, cambia desde el primero hasta el último de los elementos de la administración.

La necesidad de conservar un puesto hace que los empleados sean transigentes y complacientes con los interesados, principalmente si estos tienen la posibilidad de servirlos de algún modo. De ahí viene que los intereses del fisco no sean cuidados como los intereses particulares.

Se viene invocando también las ventajas políticas que tendría el estado, siendo dueño de las obras.

Pero yo comprendería que fuera el ministro el que invocara tal razón; no comprendo que la invoque el pueblo, no comprendo que la invoquen los particulares.

¿Qué ventajas políticas resultarían? Se me

ha dicho, y por esto es que tomo el argumento en cuenta, que el gobierno, por medio de las obras de salubridad, tiene á su alcance el acceso á todas las casas. ¡Vaya una ventaja que sería procurada por un gobierno! Y qué moralidad tendría el gobierno que tratara de obtenerla!

No admito, pues, eso como una ventaja.

No me olvido, por mas que esté en el gobierno, que soy parte del pueblo, y no querría que jamás el gobierno de mi pátria aprovechara de la ventaja que pudiera darle una administracion de esta especie.

Se ha invocado tambien la baja de las tarifas, que podría verificarse administrando las obras públicas el gobierno.

Ya está probado que esta baja de las tarifas es completamente ilusoria, por lo que se refiere á los ferro-carriles.

Nosotros tenemos aquí ejemplos prácticos de lo que valen estas promesas de los gobiernos.

Recuerdo, señor presidente, que una de las primeras ilusiones que tuve en política en una época de inesperiencia en que

figuraba en la oposicion, me fué sujerida por la Constitucion en la que leí que era obligacion del gobierno hacer cesar los derechos de exportacion no sé en qué año...

Comenzaba en ese tiempo á escribir algo con tendencias políticas, en los diarios. Me apasioné de esta idea; combatí con todo empeño: me parecía que el gobierno y el congreso no podian negarse á verificar una cosa que había sido mandada por la Constitucion: ahí estaba escrito.

¿Qué sucedió, señor presidente? Que tuvo que reformarse la Constitucion antes que llegar á disminuir ese impuesto!

Véase qué ejemplo tan elocuente se presenta en este momento para calcular como proceden los gobiernos cuando se trata de suprimir impuestos, desde que se llegó á la reforma de la Constitucion por no suprimir uno.

Este primer elemento de juicio y todos los demás que he adelantado recogiénolos en mi camino, me han convencido de que nunca son los gobiernos los que voluntariamente

bajan las tarifas ; y la esperiencia de los otros pueblos prueba tambien lo mismo que digo. Al contrario, son mas bien los que la mantienen, porque las necesidades en que se encuentran á cada momento los gobiernos, necesidades de presupuesto para llenar fines determinados, impuestos por la Constitucion y las leyes, los obligan á buscar recursos.

¿Dónde los buscan? En todas las fuentes de renta. ¿Dónde los buscarian? En los impuestos, que tendrían que aumentarse cada vez que una de esas necesidades sobreviniera.

Estoy trasportándome con la imaginacion al caso en que hubieran de quedar estas obras en manos del gobierno, señor presidente, y me parece ya ver, una vez que estas obras estuvieran concluidas (no sé qué año sería si ellas continuasen así),—me parece ver al señor ministro de hacienda de la república venir á proponer el aumento á las tarifas del servicio de aguas corrientes, cloacas y desagües : téngase la mas grande seguridad de que esto sucedería.



Entónces veríamos los argumentos : — ¿qué es un peso para cada casa ? ¿Qué significa este aumento para los particulares en compensacion del servicio que se les hace?

Entretanto, véase qué suma representa este pequeño aumento, y cuántos servicios públicos se podrán atender con esa cantidad.

No, señor, jamás se pedirá la disminucion de las tarifas: la idea de que el gobierno habrá de bajar las tarifas para favorecer al público es completamente ilusoria; más, es forzosamente lójico aumentar, ó cuando menos conservar las tarifas cuando la conservacion de este recurso está en manos del gobierno, porque influye la idea que acabo de sostener, consentida por el señor senador, de que las reparticiones del gobierno administran mas caro, y por consiguiente necesitan mas renta. Esto es lógico y racional, y por consecuencia no puede admitirse que el gobierno baje las tarifas.

De manera, pues, que este argumento queda tambien desechado.



Entretanto, una vez que las obras sean contratadas con una empresa particular y se fije una tarifa, esta no será alterada durante el término del contrato; mientras que en manos del gobierno, el público estará temblando cada año con el temor de ver aumentadas las cuotas. Y se llegaría hasta quién sabe dónde, porque estas contribuciones serían un medio de aumentar la renta, y no puede ser de otro modo porque dados nuestros hábitos y costumbres y los hábitos de todo el mundo también, ¿por qué no decirlo? el gobierno mantendría siempre estos impuestos, no solo para atender el servicio, sinó también para pagar los empréstitos.

Esto es lo mas racional, y se ha dicho ya que durante todo el tiempo que fuera necesario atender á los empréstitos hechos para la construccion de las obras, será de toda justicia que el público pague las tarifas altas. Pero una vez cancelados los empréstitos, las tarifas tendrán que bajar ; mas no bajarán porque el gobierno no se contentará con tener tarifas destinadas simplemente al pago de este servicio, sinó que mirará es-

te impuesto como una fuente de renta, y llegaremos quizá hasta la inequidad administrativa.

La falta de equidad administrativa consiste en lo siguiente: que siendo el que se hace un servicio municipal,, no debe exigirse por este servicio sino lo necesario para costearlo. Convertido en fuente de renta, es claro que el exceso de renta que se destina á costear otros servicios, se cobra indebidamente.

Aparte de esto, no está demás insistir en la falta de responsabilidad efectiva de parte de la administracion pública en cada caso, pues, como ya se ha dicho, las administraciones públicas no dan el recurso de apelacion. Podría citarse lo que sucede todos los dias. En la casa de una persona directamente vinculada con la administracion, ocurre que no se encuentra agua para bañar á los niños, por ejemplo. Los sirvientes ó la familia acuden al gefe á denunciar el hecho. ¿Contra quién se queja, si el que tiene la culpa de que las cosas estén así es un miembro de la administracion pública?

Se paga en Buenos Aires una cuota por las aguas corrientes, y hay muchísimas casas en que en las horas en que se necesita falta el agua.

Pregunto: ¿qué hacen los vecinos? Se quejan, protestan contra la administracion, quejas y protestas que generalmente son contestadas muy respetuosa ó políticamente; pero el reclamo queda infecundo para el bienestar de la familia.

Si se tratara de una empresa particular, el propietario á quien le faltara el agua, tendría el recurso de apelacion contra la empresa á la cual no le pagaría, y la empresa sería obligada á llenar el servicio por el cual se le paga.

En el caso actual eso no sucede, porque este servicio está bajo la dependencia del poder administrativo.

Por otra parte, señor presidente, tenemos ya bajo la dependencia del poder administrativo la aduana, con su inmenso personal; la municipalidad con su inmenso personal; todas las oficinas públicas con numerosos empleados, y los que se quejan de que estos

son resortes de presion, elementos electorales, y los que reclaman contra esta presion son los mismos que quieren aumentar el número de empleados de la administracion, poniendo á disposicion del gobierno un considerable refuerzo, como el que constituiría el personal de las obras de salubridad.

Por último, señor presidente, para concluir con esta crítica que hago á la administracion pública, hablaré del presupuesto. Se sabe la imprevision que hay en la sancion del presupuesto.

La esperiencia nos demuestra todos los dias que siempre tenemos necesidad de créditos suplementarios. ¿Qué quiere decir crédito suplementario?—Una imprevision del presupuesto.

¿Puede haber una administracion á la que se dote con los elementos necesarios para mantenerse con un año de anticipacion?

A propósito recuerdo algo que he leído en un libro en que se estudia la cuestion de si los ferro-carriles deben ser tenidos por el

gobierno italiano ó por empresas particulares. En ese libro se recuerda que los gastos de la administracion pública están encerrados dentro del presupuesto votado, y que el gobierno no puede hacer nada sino dentro del presupuesto, por lo que entre otras cosas los ferro-carriles nunca pueden ser en manos de los gobiernos lo que en manos de las empresas particulares.

Por ejemplo : llega un momento en que por circunstancias dadas una empresa particular sospecha que el carbon va á subir. La empresa particular, ó su gerente, munido de los elementos necesarios, compra una enorme cantidad de carbon, hace una especie de estanco del carbon, y naturalmente verifica una ganancia inmensa, obligando á todas las empresas del gobierno á comprar el carbon por un precio muy superior al que lo habia comprado aquella empresa.

¿Se ocultó á los administradores de los ferro-carriles públicos que iba á subir el carbon? De ninguna manera.

Pero, qué importa que se esconda ó no se esconda un anuncio, cuando el presupuesto

tiene su cifra invariable y no da mas para tal cosa que una cantidad dada y cuando ni siquiera se puede recurrir á otra parte del presupuesto para suplir la falta.

La inflexibilidad del voto de la cámara en materia de presupuesto, hace, pues, que sea imposible para las administraciones de los ferro carriles ó de otras obras públicas, hacer ninguna provision oportuna; están forzosamente obligadas á gastar su presupuesto, á no usar mas que su presupuesto, á comprar metódicamente.

Y adviértase que no solo por este lado se perjudica el gobierno, sino por este otro tambien, como lo palpamos todos los dias. Las cosas tienen en la república y fuera de ella, dos precios: uno para el gobierno y otro para el público.

¿Por qué? ¿Es esta una falta de honradez del comerciante? De ninguna manera; es una imposicion de la lógica, una imposicion de la experiencia.

El particular que compra en plaza, paga al contado, ó paga en plazos determinados. Cuando el gobierno es el comprador ¡quién

sabe cuándo pagará! Naturalmente, el comerciante dice: al vender un objeto tengo que agregar el interés del capital por tal tiempo, tiempo indeterminado; lo pone doble de lo que calcula y, señor presidente, aún poniéndolo doble de lo que calcula, y tomando plazos por años, muchas veces resulta arruinado.

Todos los días hay quejas de parte del comerciante ó del industrial que ha hecho obras públicas ó provision para los gobiernos, cobrando precios increíbles. Aún así, los vendedores no sacan sus ventajas, porque demora mas el pago de lo calculado. La cámara sabe esto perfectamente.

No tiene mas que preguntarse: ¡cuánto tiempo ha durado, por ejemplo, la obra de la academia de ciencias de Córdoba! No hay congreso, desde hace creo 18 años, que no haya votado algo para esa construcción.

—¿Cuánto está durando la casa de gobierno?

¿Cómo resultan los presupuestos?

Muchas veces se ven obligados los administradores, y hasta la misma comisión de



presupuesto, á dividir las partidas, para que la suma que se pide no le parezca excesiva á la cámara, y á poner cantidades que han de servir para pagar ciertos servicios, en diferentes hojas del presupuesto; artificio de que se vale, sabiendo la costumbre que todas las corporaciones tienen de poner la mitad de lo que se vá á gastar, atendiendo mas á una regla teórica que á la exigencia forzosa.

Así ha sucedido con la construccion esa. Cada año se decia: Presupuesto definitivo, para la obra de la Academia.... tanto; y al año siguiente venia otro presupuesto *igualmente definitivo* para la misma construccion.

Sr. del Valle—Y la conclusion del señor ministro es que los pobres contratistas con el gobierno se arruinan!

Sr. ministro del interior—Muchos se arruinan. Antes de venir á la cámara se presentaba un individuo que habia contratado la provision de agua para una seccion del ferro-carril Central Norte por ciento y tantos mil pesos. No le habian pagado absolutamente nada. Y uno de los que apoyaban la jestion, un señor diputado, de cuya vera-



cidad no puedo dudar, decia que este caballero le habia manifestado que estaba en el último estado de desesperacion y pedia que le dieran cualquier cosa, porque no tenia ya qué responder á sus acreedores.

**Sr. del Valle**—Ese se va al reino de los cielos!

**Sr. ministro del interior**—Pero el señor senador, que ha sido ministro, sabe muy bien lo que estoy diciendo: èl tampoco ha pagado algunas deudas que se debían; al menos no ha dado los elementos...

**Sr. del Valle**—Pero no he creido que eran víctimas los contratistas.

**Sr. ministro del interior**—Hay muchos que aciertan á sacar lo que se les debe.

**Sr. del Valle**—El 99 ojo.

**Sr. ministro del interior** — El señor senador, para convencerse de la verdad de lo que digo, no tiene mas que recorrer las carpetas de las comisiones del Congreso.

Valla allí y encontrará créditos suplementarios por millones. Estos créditos suplementarios representan una deuda del gobierno á particulares,—deuda que no se

ha pagado indudablemente, y que cuando se pague se pagará sin intereses.

Es sabido que algunos proveedores y algunos industriales que contratan con el gobierno pierden y hasta se arruinan. La casa esa, en Córdoba, de que hablaba, ha arruinado á tres ó cuatro empresarios.

Ahora, en cuanto á la economía de la explotación, veamos algunas cifras.

Las obras de salubridad han costado, sin sacar ciertas sumas de que se hablará despues, lo siguiente: 23.077,127 pesos, mas intereses compuestos durante 14 años, ó sea pesos 12.600,560.

(El señor senador puede evitarse tomar datos; yo le voy á pasar esta planilla cuando concluya).

Sr. del Valle—Muchas gracias.

Sr. ministro del interior—Mas quebranto en los empréstitos ó sea el 15 ojo sobre 20.845,607 pesos; igual á 3.126,841 pesos.

Deuda total de las obras de salubridad de Buenos Aires, hasta el 31 de Diciembre de 1886, la bonita suma de 38.804,528 pesos.

Esto representa la cantidad que el go-

bierno argentino ha desembolsado para construir las obras de salubridad.

Ahora vamos á ver cuánto valen las obras, calculando lo que le habría costado á una empresa particular.

A una empresa le habría costado, tomando como base la de 23.077,127, que asigno como valor á las obras, le habría costado, digo, 23.077,127 pesos, la misma base de que había hablado antes. A deducir, gastos incluidos en esa suma, que no pueden ser considerados como costo, segun se verá despues: 4.323,591 pesos.

Intereses durante cuatro años que habría empleado, á lo mas, la empresa particular, al 6 o/o anual, cuyo término medio es 3 o/o (esta es la forma de calcular que se tiene para estos casos) 2.250,424 pesos. Costo real: \$ 21.003,960.

La diferencia, como se vé, es de 17.800,568 pesos en contra del gobierno, ó sea un exceso de mas de 80 o/o sobre lo que habría costado á una empresa particular.

Una empresa particular habría concluido la obra en tres ó cuatro años, y el gobier-

no, si continúa bajo la direccion de él esta obra, y aunque no continúe, habrá empleado diez y siete años en la construccion.

**Sr. del Valle** — ¿Quiere el señor ministro esplicarme, para tomar un dato con exactitud, cómo se concilian las cifras que acaba de leer con estas palabras que leo en el mensaje al congreso? « Contratada la « continuacion de la obras con los señores « Devoto y Ca., no se ha podido aún llevar- « las á término, habiendo invertido hasta la « fecha en la construccion, sin contar los « intereses del capital, una suma que gira al « rededor de veinte y un millones de pesos.»

Me parece qua no coinciden estas cifras, y desearía que el señor ministro lo explicara para tomar el dato.

**Sr. ministro del interior**—Cómo nó. Si tiene un poco de paciencia, va á ver cómo esplico todo eso.

En realidad han costado diez y ocho millones no mas.

¡No le decía al señor senador que era muy difícil entender esto de las obras de salubridad!

**Sr. del Valle**—Lo difícil es entender los datos del señor ministro.

**Sr. ministro del interior**—Lo difícil de creer es que un senador de la nación no los tenga tan completos como el ministro, habiendo legislado sobre la materia.

**Sr. del Valle**—Veremos si el senador los tiene.

**Sr. ministro del interior**—Por esto siento no tener la amplitud de publicidad que esto requiere. Cuando yo he recogido estos datos, los he recogido minuciosamente, con muchísimo trabajo y los he de entregar á la publicidad, no en un momento de sesión como este en que no se pueden dilucidar las cosas como para que se lleven al escritorio y se examinen item por item, cifra por cifra.

**Sr. del Valle**—Eso hacemos todos; no hace nada especial.

**Sr. ministro del interior**—Una afirmación del señor senador...

**Sr. del Valle**—Vale por lo menos tanto como una del señor ministro.

**Sr. ministro del interior**—No tanto!

**Sr. del Valle**—Se equivoca medio á medio.

Sr. ministro del interior—No, señor, absolutamente.

El señor senador puede esponer las cifras que tiene á su mano, y un ministro los datos oficiales que tiene; y entre la opinion transitoria de un senador, que no tiene la obligacion de traer estos datos así, y la afirmacion de un ministro, hay una diferencia.

Por eso yo me he ocupado mucho de traerlos...

Sr. del Valle—Vamos adelante.

Sr. ministro del interior—Es que el señor senador no se ha fijado en lo que he dicho. He dicho: «debe disminuirse de esta cifra, como se verá mas adelante», y no es la primera vez que me encuentro en dificultades para dar con las cifras relativas á las obras de salubridad.

El señor senador, que ha sido ministro, sabe cuán difícil es recogerlos. No es la primera vez que me he ocupado de esto; cuando traté de escribir un libro que corre en manos de todo el mundo, al menos de los colegiales, he tenido grandísimas dificultades para poder coordinar los datos, evitar

las contradicciones; porque no hay un solo documento que diga la verdad respecto á estas cosas, señor presidente.

En el mismo libro á que me refiero, encontrará el señor senador, si se toma el trabajo de leerlo, esta queja formulada: «¿Es posible que no haya en la ciudad de Buenos Aires quién me dé el número de casas, que no tenga estadística municipal, que no se sepa una sola cifra, que no se sepa qué cantidad de cañería de gas hay, qué cantidad de cañería de aguas corrientes, en fin, qué no haya absolutamente medio de saber una cosa, cuando uno se propone saberla?»

Y yo siento que el señor senador no reconozca cuando menos esto: la labor y la paciencia que he tenido que emplear para recoger estos datos.

Sr. del Valle—¿Quién le ha dicho que no le reconozco?

Sr. ministro del interior—Bien, me alegro.

Tanta alarma, señor presidente, porque se proceda á enagenar ó arrendar las obras de salubridad, y tanto aplauso porque se



enagenan los ferro-carriles que sirven para llevar el progreso y la riqueza á las provincias.

Francamente, señor presidente, yo no entiendo esta lógica, y los que la tienen hacen mal de desearla para el gobierno. El gobierno ha establecido, desde un principio, que trata de enagenar las obras públicas y encargar su explotación á empresas particulares.

La idea ha sido aplaudida cuando se ha tratado de ferro-carriles que ligan á las provincias y que llevan el progreso á esas provincias con una increíble facilidad. Se consiente en aceptar el precio que se ofrece, se discute ligeramente, puede decirse, con relación á esto, el valor de los ferro-carriles. ¿Por qué? ¿Será porque nos interesa menos que lo que estamos palpando? Porque se trata de las obras de salubridad?

Sr. del Valle — ¡Como si esta capital mereciera tanto!

Sr. ministro del interior — Me interesa tanto como al señor senador.

Sr. del Valle — Me parece que no lo significa así el señor ministro.



**Sr. ministro del interior**—No sé por qué pueda creerlo.

**Sr. del Valle**—Por lo que está diciendo.

**Sr. ministro del interior**—Lo que estoy diciendo es esto: hay una gran facilidad para vender los ferro-carriles, y se produce gran alarma porque el gobierno no se constituye en limpiador de cloacas.

**Sr. del Valle**—Yo le he de discutir esos puntos tambien.

**Sr. ministro del interior**—Los discutiremos.

Esta es una verdad, y una verdad que se asienta como un sello,—una conviccion general.

¿Por qué?

Por una cosa muy natural: vivimos aquí; parece que nos interesa mas lo que tocamos; los intereses de mas léjos son atendidos secundariamente; pero el hecho es cierto; tanto le importa á Mendoza, á San Juan, á San Luis el ferro-carril Andino, como interesan las cloacas de Buenos Aires á los propietarios de aquí; y sin embargo, se tiene gran

facilidad para vender el ferro-carril, y gran dificultad para entregar,—siquiera diciendo que se vá á hacer mejor el servicio,— esto á una empresa particular.

Precisamente no se trata de localismo en la forma que se habla siempre de esta enfermedad, puesto que la capital ya no es de una provincia: es de la nacion.

¿Qué empeño va á tener el P. E. en hacer daño á esta ciudad?

En virtud de qué locura seria antagonista de edificios y de conductos? (Risas).

La teoría del señor presidente de la república ha sido aplaudida, y en Córdoba tratan de acogerse á ella. Allí se ha presentado un proyecto á la legislatura, para la venta de la empresa del gas y de las aguas corrientes. Felizmente en Córdoba la oposicion no es tan acre como aquí, y no se ha llevado por delante al gobierno cuando ha pretendido vender el gas y las aguas corrientes, y sin embargo, se trata de la misma, de la mismísima cuestion, como en otras partes, porque han de saber el señor senador y la cámara, que si bien figuran en los datos que he

dado, muchas empresas de provision de aguas corrientes y ninguna de cloacas, es porque las cloacas son lo que se llama en el comercio, un clavo: nadie las quiere tener. Ocasianan un puro gasto; no traen beneficio ninguno, mientras que la provision de aguas corrientes lo trae. A eso se debe que haya muchas sociedades para la provision de agua corriente y no para el servicio de cloacas, porque estas son una rémora, una obligacion sin ventaja,—como la extraccion de basuras.

**Sr. del Valle**—Pero cuando se cobra un impuesto de dos y medio pesos por casa, se convierte en un negociacion.

**Sr. ministro del interior**—Yo le voy á probar que ese impuesto que se considera tan elevado es menor de lo que se paga ahora, y sobre todo, no olvide esto el señor senador: que esa es una base del proponente que puede ó nó aceptarse; no porque se diga que esa es la base, todo el mundo está obligado á aceptarla.

Aparte de todo esto, sostengo que este es el precio mas barato en que puede hacerse

este servicio. Si se propone mas barato, mejor para el gobierno y para el público: el licitador sabrá calcular sus intereses, y si le conviene hacer una proposicion menor, la hará.

Es reconocido, señor presidente, que ni aun en los países en los cuales el agua de las cloacas es sometida á una depuracion sacándose la parte orgánica que contiene y convirtiéndola en abono, esplotándose este producto y ganándose con él, es conveniente á ninguna empresa hacerse cargo de la extraccion de los líquidos de cloaca. Por eso no hay empresas para el servicio de las cloacas, y sí las hay para la provision de aguas corrientes.

Estas obras de salubridad comenzaron en 1869. Tuvieron por origen la carencia de agua en que se encontraba el ferro-carril del Oeste. Entonces, sin que nadie gritara contra las empresas mercenarias que tenian el servicio del agua, los aguadores llevaban el agua al ferro-carril como á toda la poblacion. El ferro-carril consumia enormes cantidades y tenia todos los dias luchas con los

aguadores. De ahí nació la idea de hacer comunicar la estacion del ferro-carril del Oeste con el rio y obtener el agua directamente por medio de la absorcion.

Iniciada la idea, no hubo mas que estenderla. Se pensó en que podia hacerse la provision de agua á la poblacion, y se estableció la cañeria para la distribucion: pero las obras propiamente de salubridad, con la magnitud que se les ha dado despues, no comenzaron sino entre los años de 1871 y 1872.

Durante tres años se trabajó activamente; en los dos años siguientes los trabajos fueron mas lentos; en 1877 se suspendieron, y se recomenzaron en 1882. Todo esto se ha hecho por medio de licitaciones. Cada licitacion ha dado lugar á gastos, á pérdidas de tiempo, á enormes perjuicios y á grandes críticas.

La misma empresa Devoto que ha construido lo último que se ha hecho de las obras de salubridad, tiene reclamos pendientes que ofrecen suma dificultad en su resolucion, ante la comision de obras de salubridad.

Van corridos 14 años desde que se comen-

zaron las obras y se necesitan 3 para concluir las.

Habrá en todo, pues, demorado esta construcción, en caso de que se acepte lo que el poder ejecutivo propone, 17 años.

Una empresa con los fondos necesarios habría concluido las obras en cuatro años. Adviértase que solo á un gobierno se le ocurre emprender obras de esta magnitud sin tener los fondos; es verdad que á las empresas particulares no se las engaña, y á los gobiernos sí. A un gobierno se le dice: esto cuesta tanto, y luego resulta que cuesta el doble ó el triple; á una empresa particular rara vez se le dice eso sin que corra riesgo quien lo dice, si es contratista, de tener que pagar daños y perjuicios.

La afirmación de que una empresa particular habría concluido estas obras en 4 años, no es antojadiza: es basada en elementos que sirven para formar juicio. En 1876 se trabajó en el mes de junio por valor de 520,000 pesos, y los obreros estaban tan prácticos que se calcula que, teniendo los fondos necesarios y desplegando toda la activi-

dad conveniente, habrían trabajado en un mes por valor de 1.000,000. Calculando por este dato, y, dado el costo total de las obras, no es arriesgado decir que habrían podido concluirse todavía en menos de 4 años: en 3 años y pico.

Precisamente cuando los obreros estaban sumamente diestros, cesó la provision de fondos y hubo que despedirlos á todos, que eran de 3 á 4.000. Se perdió todo. Estaban perfectamente organizados,—y no es cosa sencilla habilitar trabajadores para esta clase de obras tan difíciles, que tienen que hacerse tomando actitudes incómodas,— hay que rehacer, puede decirse, la naturaleza de los obreros para verificarlas.

Así pues, las dificultades con una dispersion de obreros se acrecientan porque la reorganizacion cuesta mucho mas, se pierde mas tiempo, y no se encuentra sinó despues de un gran esfuerzo, peones aptos.

Los cuatro mil obreros se dispersaron, las obras se paralizaron : solo había una cosa que continuó como el tiempo : los intereses.



El gobierno los continuaba pagando y no ha cesado todavía de pagarlos.

En el estado actual de las obras, hay desagües para toda la ciudad.

Advertiré al señor senador que debe haber encontrado sus dificultades para apreciar ciertas cifras; que uno de los elementos de perturbación del juicio para comprender la magnitud, el área que abrazan estas obras, es el siguiente: los desagües se refieren á una estension; las cloacas colectoras y la cloaca máxima se refieren á otra estension, y la provision de agua tambien á otra estension.

En el estado actual no hay mas servicios completos que los desagües,—desagües de la ciudad, que no dejan de inspirar ciertas inquietudes. Los cálculos se han hecho apreciando la cantidad de agua que llovía en la ciudad no empedrada.

Creo que se han hecho con cierta exactitud; pero dificulto mucho que haya medio humano de apreciar la cantidad de agua que puede ser absorbida en un suelo cuya permeabilidad no ha sido establecida bien en todas sus partes.



Sr. del Valle—Creo que se calcula antes que se resuma.

Sr. ministro del interior—Sí, señor, se calcula antes que se resuma; pero no se calcula toda la que puede correr en una direccion dada.

Sr. del Valle—Sí, señor.

Sr. ministro del interior—No, señor.

Sr. del Valle—Ya lo veremos.

Sr. ministro del interior — Lo veremos.

Francamente, sería tan extraño que en este punto me derrotara el señor senador, que casi lo deseo. Sería un extra de erudicion, porque no es de la competencia del señor senador. Sin embargo, cualquier transeunte le puede contestar: Ahora la lluvia fuerte hace invadeables las calles principales de la ciudad: en la calle de la Florida no se puede andar; no hay bastante salida para las aguas ¿Por qué será? Se ha adoquinado de golpe una inmensa cantidad de cuadras, y el agua que antes se insumía corre ahora. De ahí depende eso y, aún cuando los ingenieros dijeran lo contrario, los sentidos

revelan que alguna razon tengo yo en mis inquietudes.

**Sr. del Valle**—Ya se está previniendo el señor ministro de que la ingeniería me vaya á enseñar algo.

**Sr. ministro del interior** — Al señor senador no se le ha de enseñar nada, porque no quiere aprender.

**Sr. del Valle**—Al contrario: quiero aprender.

**Sr. ministro del interior**—Bien, señor. La provision de agua no es en la actualidad sino de una cantidad que se distribuye en 9.320 casas, y eso á duras penas, pues, en verano, en la mayor parte de las altas no hay agua. Ahora mismo las casas que no tienen depósito tampoco tienen agua. De modo que, usando una fórmula que se aplica en otras situaciones, diremos: distribucion nominal de agua, distribucion confesada, 9320 casas.

En 1876, este servicio ha producido 387,000 pesos. Se han gastado en administracion, etc. 213,000. El líquido producto resulta de 174,000, lo que dá un interés sobre el capital

empleado de 4 centavos por año, y eso sin contar en el capital muchas cosas que han sido introducidas por la comision de obras de salubridad sin pagar derecho de aduana.

Veamos, señor, en detalle, cuál es este capital.

Costo de las obras de salubridad en 31 de Diciembre de 1876.

1°.—Obras de aguas corrientes construidas en los años 1867-1869 . . . . .	\$ 659,576 38
2°.—Obras de aguas corrientes y cloacas construidas en los años 1874-1876 . . . . .	10.649,313 25
3°.—Obras de aguas corrientes, cloacas y desagües construidas en los años 1882-86 . . . . .	9.987,961 09
4°.—Materiales, enseres y útiles en existencia . . .	629,426 57
5°.—Diversos gastos pagados en los años 1882-86.	303,919 85
6°.—Ingeniero S. J. Bate-	

man, honorarios profesionales . . . . .	576,02£ 87
7°.—Banco Argentino, pérdida . . . . .	174,592 95
8°—Materiales en viaje . . . . .	96,314 50
	<hr/>
	\$ 23.077,127 46

Hay una partida aquí que merece una mención especial y que sirve para confirmar más lo que he aseverado respecto á la buena comportacion de las oficinas públicas, y es la que se refiere á la pérdida de 174,000 pesos en el Banco Argentino.

He dicho que estas obras de salubridad proporcionaban todos los ejemplos de errores, dilapidaciones y equivocaciones que se podía uno imaginar.

Esta pérdida en el Banco Argentino ocurrió del modo siguiente: la comision colocó en depósito en el Banco de la provincia una suma que le había dado el gobierno de la provincia. El Banco Argentino parece que se encontraba en apuros; pero, en fin, no quiero hacer ninguna sugestion á este respecto; contaré los hechos desnudos.

Esta suma que estaba perfectamente bien en el banco provincial, fué retirada de allí y colocada en el Banco Argentino, el que á los 3 dias de esto quebró. Dejó entre sus acreedores naturalmente á la comision de obras de salubridad, que entró á figurar en las mismas condiciones que los otros. Ha tenido tambien que gestionar la parte que podía tocarle de lo que se salvó de esta quiebra.

No sé si las cuentas están ya liquidadas, pero sí sé que algun perjuicio se ha sufrido con ese proceder de la comision de obras de salubridad.

Difícilmente á una empresa particular le habría sucedido esto.

El anterior gasto fué pagado con los siguientes fondos :

Entregado por el gobierno de la provincia. . . . .	\$ 10.998,636 41
Id. por el banco de la provincia . . . . .	2.231,520 44
Id. por el gobierno nacional, por las leyes de Enero 14 de 1882, Octubre 25	

de 1883 y Noviembre 3  
 de 1884 . . . . . \$ 9.846,970 61  
 Total. . . . \$ 23.077,127 46

En el costo anterior están incluidas las indemnizaciones pagadas, las pérdidas por quiebras é inundaciones, derechos de aduana, etc., etc.

AÑOS	GASTOS	INTERESES
1873	1.032,202	61,932
1874	2.218,641	
1875	3.250,843 2.629,770	195,051
1876	5.880,613 3.945,578	352,837
1877	9.826,181 706,584	589,572
1878	10.532,775 149,336	631,966
1879	10.682,111 204,577	640,926
1880	10.886,688 127,574	653,201

<u>AÑOS</u>	<u>GASTOS</u>	<u>INTERESES</u>
1881	11.014,262 <u>1.513,953</u>	660,855
1882	12.528,215 <u>531,514</u>	751,693
1883	13.059,729 <u>590,428</u>	783,583
1884	13.650,157 <u>3.131,621</u>	819,009
1885	16.781,778 <u>3.506,822</u>	1.006,906
1886	20.288,600 <u>2.128,951</u>	1.217,316
	<u>22.417,551</u>	<u>1.345,053</u>
		9.709,900

Importe de las  
obras construi-  
das en los años  
1867-69 que han  
producido el in-  
terés de 6 p8.  
anual.

659,576

23.077,127

Interés compuesto

12.600,560

He hablado, señor presidente, de que en estas sumas hay alguna parte que debe no considerarse como costo,—á lo menos, que no puede incluirse en el valor de las obras cuando se trate de enagenarlas ó de apreciar lo que se ha invertido verdaderamente en ellas, porque no debe contarse como invertido lo que se ha perdido por mala administracion, por suspension, por falta de fondos, etc.

Diversos gastos incluidos en el costo de las obras de salubridad, que son estraños á su construccion.

#### INDEMNIZACIONES

(Todo esto en realidad continúa probando la tésis que yo he sustentado : la mala administracion de las oficinas públicas).

1°. A Newman, Medici y Cia., por rescision de su contrato. . . . 206,667

(La rescision del contrato fué obligatoria tambien por una imprevision : no haber tenido los fondos necesarios al comenzar la obra, y haber cometido el error de comen-



zar una obra, sin tener la plata con qué concluiría.) . . . . .	
A J. F. Bateman, por falta de cum- plimiento del contrato . . . . .	52,346
A Stewart Edington, de Glasgow, por igual causa. . . . .	55,440
A J. Watt y Cia., de Lóndres, por igual causa. . . . .	41,300
A J. F. Bateman, conservacion de su personal, por haber termina- su contrato en mayo de 1886	75,655

QUIEBRAS

(Que han afectado á la comision  
de las obras de salubridad)

Banco Argentino, saldo . . . . .	174,593
T. F. Getting . . . . .	65,500

(Yo creo que á nadie se le puede  
ocurrir hacer figurar esto como  
gastos de las obras : son pérdidas  
debidas á mil causas.)

OTROS GASTOS

Conservacion de las obras de salubridad desde 1877 hasta la fecha . . . . .	182,187
---	---------

Gastos de inauguracion . . . . .	16,406
Estudios de irrigacion . . . . .	15,319
Reparacion en la fábrica de ladrillos con motivo de su ocupacion por tropas nacionales en 1880 . . . . .	24,328
Cimento averiado por la inundacion de 1884. . . . .	36,284
Reempedrado de la calle Sola, por igual causa . . . . .	9,036
Pérdida sobre 12,000 toneladas de caños de fierro, contratados en 1873, que fué necesario recibir en 1884, siendo el precio de lib. 3 á 4 por tonelada de aumento . . . . .	181.000
Deterioro en los materiales comprados á Newman, Medici y C <sup>a</sup> . durante 7 años que estuvieron en depósito. . . . .	90.000
Exceso de costo sobre el calculado en la fabricacion de 43.000.000 de ladrillos á 4 pesos el millar . . . . .	172.000
Importe aproximado de los dere-	

chos de aduana incluidos en la licitacion de 1872 . . . . .	610,000
Costo de la fábrica de ladrillos .	630,943
Id id de cemento .	83,304
Diferencias de cambio, que no están incluidas en los presupuestos para las obras, aprobadas por el gobierno nacional que eran á oro . . . . .	1.303,198
Intereses pagados al Banco de la Provincia, que no fueron incluidos en los presupuestos	298,085
	<hr/>
Total . . . . .	.\$ 4.323,591

Esta es la cifra que debe disminuirse de los 23.000.000 y pico de que hablé anteriormente.

Disminuyendo esta cifra de los pesos 23.077,127-46, resultan 18.753,536-46 que es lo que realmente se ha invertido en las obras.

Ahora el gasto es de 23.077,127-46 por un lado, y de 12.600,560 por otro, igual á pesos 35.677,689-46 á lo que hay que añadir el quebranto en los empréstitos que ha sido

de pesos 3.126,841; con lo cual el desembolso que ha tenido que hacer el país para las obras de salubridad, se eleva á 38.804,528-46, casi 39.000.000.

Estos 39.000.000 dan el envidiable interés, hasta ahora en el estado en que están las obras, de 4 centavos por año.

**Sr. del Valle** — Tal vez el señor ministro está fatigado, y sería prudente levantar la sesion, si esto no lo contraría.

**Sr. ministro del interior** — De ningun modo.

**Sr. presidente** — Si no hay oposicion, queda levantada la sesion

Eran las 6 p. m.

---

## SESION DEL 8 DE JULIO

### CONTINUACION DEL DEBATE

**Sr. ministro del interior** — Señor presidente: siento que mi discurso no pueda revestir las formas estéticas necesarias para mantener cierta animacion en las personas que componen el auditorio; pero esto depen-

de, primero: de mi falta de aptitudes; segundo: de que trato de producir una conviccion en el ánimo de los señores senadores, y la fuerza de los argumentos que debo ofrecer para traer esa conviccion está precisamente en la frialdad de esos argumentos.

Voy, pues, á continuar en la misma forma que he dado á mis palabras anteriores.

Me gustaria reducir lo mas que pudiera este discurso, pero creo que perjudicaria á la materia tratando de acortarlo, porque el que fuera despues á consultar en él los datos y documentos que tengo que presentar, no se encontraria satisfecho en presencia de las verdaderas deficiencias que notaria, por haber querido contemporizar con esta situacion del auditorio de que he hablado.

He presentado en la sesion anterior, señor presidente, numerosos datos para probar el carácter de la administracion de las obras de salubridad y para dar una idea de cómo comenzaron, cómo continuaron y el estado en que se hallan: de estos datos debia sacarse una conclusion, como tambien de la cantidad

y clases de experiencias que podia tenerse respecto de las obras, para deducir si deberian continuar bajo la direccion de los poderes públicos.

En vista, pues, de los datos suministrados y dado el programa del presidente de la república manifestado en su mensaje, ¿cómo se encuentra extraño que se haya decidido á presentar al congreso la idea de entregar estas obras á una empresa particular?

Aquí viene bien hacer unas referencias respecto á los antecedentes de este asunto en el gobierno.

El poder ejecutivo tenia desde el año anterior una propuesta no presentada oficialmente, sino bosquejada por quien entendia la materia y estaba al corriente de todos los elementos que podian servir para hacer sus cálculos.

Tenia, como digo, una propuesta bosquejada para el arrendamiento y conclusion de las obras de salubridad.

Esta proposicion fué acogida con entusiasmo por el poder ejecutivo, porque entraba perfectamente en las ideas que este tenia

respecto de la administracion de las obras públicas. Una casa sumamente séria valiéndose de una persona conocida y muy honorable presentó, como he dicho, esa propuesta que tenia por bases las siguientes cifras: se ofrecia tres millones de libras esterlinas, es decir, quince millones ó poco mas de pesos moneda nacional; se proponia como cuota por casa la suma de pesos 7.50 y se pedia como término para el arrendamiento cincuenta años.

Naturalmente los contornos de todas estas bases no estaban del todo diseñados: podia aumentarse el tiempo, podia aumentarse la cantidad que se ofrecia, podia disminuirse la cuota, etc., etc.; todo esto estaba sujeto á discusion.

Al poder ejecutivo no se le pasó por la imaginacion que en esta proposicion hubiera nada de malo, nada de ilegítimo ni nada de criminal, y sin embargo, como se habrá apercibido la cámara, todas las cifras eran desfavorables, comparadas con las del proyecto enviado.

Verdad es tambien que en estas bases de

que hablo, se supone que no debía comprarse la fábrica de cemento ni la fábrica de ladrillos. Esto prueba la competencia de los proponentes y el conocimiento que tenían de que nunca ni la fábrica de ladrillos ni la de cemento podían considerarse como elemento indispensable para las obras. Por lo tanto, no servían para la empresa. Era un capital á disminuir.

Como he dicho, el poder ejecutivo acogió favorablemente la idea, y mientras los proponentes buscaban darle una forma oficial y presentarla con el proyecto correspondiente para que recibiera su tramitación, mientras esto sucedía, se presentó otra propuesta para concluir la construcción de las obras de salubridad bajo la base de la cantidad votada por el congreso, es decir, 6.500,000 pesos que se entregaría á la empresa que debiera concluir las.

El contratista que me llevó esto fué el señor Mé dici, honorabilísima persona, constructor de las obras de salubridad, constructor de las obras del puerto de La Plata, ingeniero que se trata con todo lo mas distinguido



tanto de hombres políticos como de los que no lo son en el país, y cliente de mi honorable antagonista señor senador del Valle. Yo le contesté que no podia hacerse ningun contrato porque el congreso habia determinado que la conclusion de las obras se hiciera por licitacion; que sin autorizacion del congreso no podia adjudicarse á una persona la conclusion de estas obras; que, sin embargo, dada la competencia que reconocia en él para llevarlas á cabo, y la seriedad de la empresa á cuyo frente estaba, haria de mi parte lo posible para presentar la idea al congreso y obtener la revocatoria respecto de las resoluciones anteriores, porque estaba convencido que, en la forma de licitacion, no se llegaría,—tan pronto á lo menos—á la conclusion.

En este estado de cosas, el mismo señor Médici cuyos caracteres acabo de describir, me llevó otra propuesta sobre la conclusion y arrendamiento de las obras de salubridad.

No era esa propuesta sino una estension de la anterior. Los términos de esas pro-

puestas eran mas favorables que las bases diseñadas en la de que primero hablé.

Llevé á acuerdo de gobierno esa propuesta, en el que fué discutida y fueron comparados todos sus términos. El señor Médici concurría, como siempre que ha estado en Buenos Aires, con frecuencia, á mi casa, donde todo el mundo ha podido verle ; entraba al ministerio, habiendo muchos diputados y senadores que lo han visto todos los dias ; ha tratado conmigo este asunto ; le he discutido punto por punto todos los datos de la propuesta, en la que se han hecho modificaciones trascendentales. Las modificaciones hechas por el ministerio importarían, en un país donde se hiciera justicia á los procedimientos de los hombres públicos, un motivo de aprobacion para el ministerio, porque se puede probar que en cada uno de los artículos ha obtenido ventaja.

Los papeles quedaban, naturalmente, sobre las mesas del ministerio, con sus apuntes hechos con gruesos lápices, cuyas letras podian verse desde lejos.

Todos los que han entrado al ministerio han podido irse informando poco á poco y

diariamente de todos y cada uno de los puntos de la negociacion.

Era, pues, una negociacion que se hacia á la vista de todo el mundo y con su intervencion, puede decirse.

Francamente, el P. E. no sospechó la clase de argumentos que se le ha hecho.

La propuesta venía firmada por un señor Canaveli.

**Sr. Del Valle**—Canevali.

**Sr. Ministro del interior**—Ni el nombre sé. Canevali. No me fijé en el nombre, pues el que la habia llevado era el mismo señor Médici. Que fuera la propuesta de H., X., M. ó N., ó lo que fuera, lo único que importaba al gobierno era que la propuesta fuera seria y que estuviera bien garantida, y el señor Médici me informó que, al firmarla, se depositaría un millon de pesos á disposicion del gobierno. Eso era Canevali.

**Sr. Del Valle**—Permítame el señor ministro una pequeña interrupcion, (es de carácter personal), y es con el objeto de no hacerla valer al rectificarle.

El señor ministro, al mencionar los ante-

cedentes del señor Médici,—antecedentes honorables que por mi parte tambien reconozco, y me hago placer en declarar, agregó: *y cliente de mi honorable antagonista el señor senador por Buenos Aires.* Como en esos momentos hablaba de la propuesta presentada por el señor Médici, podia entenderse que era cliente mio en el asunto que se trata.

El señor Médici ha sido cliente mio hace diez años, últimamente hace cuatro años. Desde entonces no he vuelto á tener el placer de verlo, sinó en casas de mi amistad, á que concurro.

**Sr. ministro del interior**—No me refería á que fuera cliente suyo en este asunto, sinó que como el señor senador había hablado del señor Médici en otras circunstancias, me parecía que hacía á mi propósito este recuerdo.

Por lo demás, el señor senador puede estar seguro que, al tomar esta parte en consideracion, no trato de referirme á él, ni le contesto; yo sé las ideas que tiene el señor senador respecto á los hombres del gobierno.

Pero debo hacerme cargo de las objeciones, —no solo de las objeciones que se presentan directamente, sino de las que flotan en la atmósfera, y aun de las que flotan en malas atmósferas, porque es mi deber contestarlas, y, aun cuando me cueste algun trabajo y fatigue á la cámara, lo cumpliré.

Ya he dicho que no le importaba nada el nombre del firmante al P. E. Se presentaba una propuesta séria, de una casa séria y perfectamente garantida, y no le importaba nada, porque en los procedimientos del gobierno se observa con frecuencia esto: que no se debe tratar de saber los nombres, porque se tiene la teoría de que los nombres no deben pesar en los asuntos de gobierno. Las licitaciones, si responden á muchas cosas, responden tambien á que no se sepa quien es el proponente, para que la autoridad del nombre, las relaciones personales, no influyan en las decisiones.

Entonces era perfectamente correcto que el poder ejecutivo no se preocupara de saber quien era el firmante; le bastaba saber que el proponente era una casa séria.

Ya he dicho que esta propuesta fué discutida, hablada delante de todo el mundo, porque, señor presidente, en esto adolezco de un defecto. No puedo tratar una cuestión pública sin hablarla con todo el que me aborda, con todo el que se me acerca; si son amigos confío en su buen juicio y generalmente les consulto á cerca de cosas que tengo entre manos. Lo mismo que hago con todos los demás, hice con este.

Por consiguiente, dejaré de lado, para no ocuparme más, estas sugestiones deprimentes que solo una malevolencia muy visible, algun interés antagonista herido ó, como dice un diario hoy, la nostalgia del poder puede levantar en una cuestión de principios altamente proclamados por el presidente de la república, como fórmula de su programa de gobierno en su mensaje al honorable congreso. Estas sugerencias halagan al pueblo; no al pueblo honesto, sinó á aquella parte frenética del pueblo que gusta de los sabores áceres y á la cual los caudillos, los politiqueros ó los anarquistas de todas las épocas y de todos los países acari-

cian ó enfurecen alternativamente para aprovechar de su docilidad ó de sus furores, haciéndole servir inconscientemente á sus propósitos particulares.

¿Quién era, pues, el que hacía esta propuesta tan seria al gobierno? El señor Médici me nombró, á mas de algunas personas, dos ó tres que lo ayudaban en este propósito, honorabilísimas, de aquellas que hallamos en la calle todos los dias y á quienes hacemos un placer en saludar y un honor en estender la mano, encontrándonos halagados con su amistad. No tengo su autorizacion para nombrarlas; pero, á cualquier senador que me pregunte en antesalas, le diré los nombres; no puedo hacerlo aquí, porque no tengo autorizacion para hacer una declaracion oficial, pues todo lo que digo aquí es oficial. A mas, este señor tan desconocido tenía relaciones muy altas en el alto comercio, en el mas alto comercio, segun parece; uno de los mas grandes banqueros del mundo, quizá el primero, favorecía sus propósitos. Cuando un hombre se vé tan bien apoyado, puede lanzar su nombre, para



que en calidad de adjetivo ó sustantivo sirva de bandera á cualquiera.

Antes de mandar el proyecto, estudió el gobierno el plan financiero, para darse cuenta de la equidad de la proposicion, de todos sus términos, para ver si eran exajerados ó eran bajos. Este plan financiero fué examinado minuciosamente por mí, con ayuda de algunos amigos, de personas competentes y de contadores cuyas opiniones son respetables, y hé aquí el resultado de ese exámen.

Pido otra vez disculpa á la cámara, para no dejar de dar ningun dato, porque como he dicho antes, deseo que el que consulte este trabajo encuentre cuanto pueda servirle para hacer sus cálculos.

El proyecto de finanzas que tendria que hacer una empresa, que arrendara las obras, las concluyera y las explotara por cuarenta y cinco años, seria el siguiente, ú otro análogo:

Capital necesario, valor de las

obras construidas . . . . .	\$ 21.000.000
Valor de las obras que faltan. »	6.500.000
Un juego de bombas para el	



centro del túnel de toma, en la parte divisoria entre lo que está debajo del rio y su continuacion debajo de tierra pesos. . . . .	500.000
Segunda casa de bombas y juego correspondiente, es decir, la mitad que falta en el establecimiento de la Recoleta, pesos. . . . .	1.000.000
Capital efectivo para servir 34,180 casas, pesos. . . .	29.000.000

Luego explicaré por qué tomo esta cifra de 34,180 casas. Las 34,180 casas están contenidas en el rádio de la ley, incluyendo Boca y Barracas, siendo de notar que los distritos 22, 17, 13, 23, 24 y 25 del plano de la obra, autorizada recientemente por ley del 82, no tiene mas construcciones, que algunas secciones de los largos tubos de tormenta. Estos distritos tienen 3,442 casas que unidas á las de Boca y Barracas habria que disminuir del total, para dejar las de los distritos construidos que serían las únicas en que se podría establecer el servicio completo,

apenas estuvieran construidas las cloacas domiciliarias y las conexiones.

Este capital de 29 millones emitido en *debentures*, como creo se dice, en obligaciones hipotecarias, con 5 o/o. de interés y que supondremos colocadas al 85 o/o elevaría el capital destinado á ser amortizado á la suma de 34.117,647. Comision y gastos para hacer el empréstito 382,353. Capital total: 34.500.000.

Veamos ahora la renta. Las 34,180 en las obras hechas y por hacerse á pesos 78 al año ó sea 6.50 al mes, dan por año 2.666,040 pesos. Gastos de explotacion 690.000 que es la cifra muy reducida calculada por la Comision del Interior, pues, como lo demostraré mas adelante, ese gasto asciende segun mis datos á mas del doble de esa suma. Renta líquida disponible para atender la deuda 1.976,040 pesos.

Veamos en qué tiempo se amortizarían los 34.500.000 con la renta líquida de 1.976,040 pesos.

Calculando el 5 o/o. de interés, esta renta no alcanza sino á pagar tres cuartos por ciento de amortizacion, y aún así la anual-

dad tendría un ligero exceso sobre la renta, pues sería de 1.983,753.

Ahora, es conocida una fórmula en virtud de la cual se encuentra el tiempo en que se hace una amortización. El número de años es igual al logaritmo de la anualidad, menos el logaritmo de la diferencia entre la anualidad y el producto del capital por el interés, dividido el todo por el logaritmo de uno menos el interés.

Muy bien. Esta fórmula, que le recomiendo al señor senador, da cuarenta y un años y medio.

**Sr. del Valle**—He estado acostumbrado á ver dar exámenes de matemáticas sin pizarra.

**Sr. ministro del interior**—El señor senador elogiará cuando menos mi memoria, porque la fórmula es difícil de retener, y esto le probará que estoy familiarizado con ella.

Se encuentra cuarenta y un años y medio, próximamente, como tiempo necesario para el pago del capital, por esa fórmula. Emitiendo esta suma en tres cuotas, una por año, ó sea durante los tres años de la construcción, cada uno de los dos primeros años, la empresa tendrá que hacer frente al servi-

cio de 11.000.000, y en el último á 12.500.000 lo que hace 34.500.000 pesos. Durante los tres años no se podrá atender la amortizacion, pero sí pagar un interés de  $5 \frac{3}{4}$  por año.

Yo preguntaba por qué no se podría pagar  $5 \frac{0}{10}$  de interés, y emplear los  $\frac{3}{4}$  de amortizacion; pero parece que segun la costumbre, no se comienza á pagar amortizacion sino despues que se ha concluido la construccion.

Los intereses de 34.500.000 durante tres años dan esta cifra: 635.000 pesos para el primer año, 1.262,500 para el segundo y 1.983,750 para el tercero, ó sea en los tres años: 3.881,250 pesos; más los gastos de explotacion en los tres años, que son 1.350.000 pesos, suman 5.231,250 \$.

La renta que pueden dar las obras en los tres años, por servicios existentes y progresivos, es calculada en 5.000,040 pesos, lo que arroja un déficit de 231,210; es decir que la renta de tres años no alcanza á cubrir los gastos de explotacion, administracion é intereses durante el tiempo de la construccion.

Queda medio año, no contenido en la época de la construcción, para beneficio de los concesionarios. Es sabido que las empresas de ferro-carriles piden siempre de diez á quince años para beneficio, despues del tiempo necesario para la amortización de los capitales que han empleado.

En vista de esto, el exceso en nuestro caso es casi nulo, pues debe pensarse que los gastos imprevistos deben ser equilibrados con esta compensación, y tenerse en cuenta tambien el beneficio racional que la empresa y los que suministran los capitales desean recoger.

Si es costumbre en la construcción de ferro-carriles, para lo que en general no se dispone mayores capitales, pedir este número de años para beneficio de los empresarios, despues del tiempo necesario para la amortización del capital, lo repito, no es un exceso un medio año para beneficio en una de estas obras.

Bien. En presencia de estos datos y despues de este exámen, completamente convencido de que no se trataba de una propo-

sición que por su exceso diera ganancias ilegítimas,—de aquellas ganancias que solamente se leen en los cuentos árabes, que produjera fortunas colosales, sino que todo estaba dentro de los justos límites, y que no se procuraba encontrar sino una ganancia de las habituales en una obra con tan malos antecedentes y tan difícil de llevar á cabo, el poder ejecutivo se decidió á mandar el proyecto al congreso.

Estaba el asunto en trámite, se hablaba mucho de él, cuando el señor del Valle se presentó en casa—acto que no es extraño porque nos visitamos con frecuencia—y me hizo algunas observaciones respecto á la forma en que había sido propuesta esta negociacion. Se las admití. Me dijo que le parecía mejor llamar á licitacion. Me pareció bien, y le manifesté, como él debe recordar, que el poder ejecutivo no tenía el menor inconveniente en que se adoptára cualquier forma; que el propósito que tenía el poder ejecutivo era que la obra se hiciera y que se hiciera pronto; que en cuanto á la licitacion, no tenía mas objecion que hacerle que la demora,

los capitales que se estaban perdiendo en intereses y demás, y la amenaza higiénica que constituía la paralización de las obras, sin rendir los servicios que debía esperarse de ellas.

Todas estas razones me hacían pensar que traer nuevas demoras era un perjuicio; pero espuse que si algunos opinaban que se podía encontrar alguna ventaja en la licitación, fuéramos á la licitación.

La acepté, pues, de plano, inmediatamente, sin consultar al señor presidente. Cuando lo consulté despues, me dijo que estaba muy bien, que podía hacerse.

El señor senador del Valle vino aquí, encontró éco en sus compañeros, y se presentaron conjuntamente dos proposiciones para sacar las obras á licitación.

Una de esas proposiciones decía: « bajo las bases del proyecto enviado por el poder ejecutivo, » cuyos artículos debían ser transformados entonces en bases de licitación.

Una digresion, señor presidente. ¿Por qué hicieron esto los señores senadores que pre-



sentaron el proyecto, firmándolo varios? Por una razon muy sencilla: porque los artículos del contrato *ad-referendum* enviado, contenian *el máximum de prevision* en materia de contratos, como lo he de demostrar despues. No hacia una sola cosa que no hubiera sido prevista, una sola cosa que no hubiera sido calculada; y entonces para hacer una licitacion debian ponerse todos los elementos susceptibles de poder convertirse en artículos de contrato.

Lo natural era, pues, poner estos elementos en las bases.

Ahí está la esplicacion de por qué el proyecto de los señores senadores decía: «bajo las bases del proyecto enviado», y el despacho de la comision dice lo mismo.

Para mí esto es sumamente agradable; me encuentro halagado con el reconocimiento que hace la comision de aquellos artículos: son bases que contienen todo lo que es necesario preveer; en una palabra, me encuentro halagado con que el despacho de la comision haya convertido el contrato Wilde-Canevali en bases de licitacion.



El señor senador del Valle al fundar su proyecto manifestó que en principio estaba, pues, con la licitacion. El señor senador estaba conforme con los otros señores senadores que habian presentado el otro proyecto, y al fundarlo dijo estas palabras que creo conveniente repetir.

Decía: « creo que es ventajoso para el país llamar á licitacion para terminar las obras ó arrendándolas por un término dado de años. Creo que es conveniente que una empresa particular se encargue de terminar estas obras, que se prolongan ya demasiado, y es conveniente que estas obras se entreguen al servicio público bajo la inspeccion y direccion de una empresa, para que ese servicio pueda hacerse con ventajas. »

Estas son las palabras de mi honorable contendor.

La cámara ha visto despues la actitud asumida por el señor senador del Valle.

Yo podría contestar eficazmente todo su discurso de oposicion, con solo repetirle sus propias palabras; pero me contento con re-

cordar las que dije, con sentimiento, en la misma sesion, que fueron las siguientes :

« Yo precisamente siento las salvedades del señor senador, que nunca me permite tomarlo por entero, como lo deseo. Muchas veces he observado esta particularidad: estamos en principio de acuerdo con el señor senador, pero el principio va á parar no sé dónde, por tropezar con algun pequeño detalle, por faltar ó sobrar algun pedazo en la orilla. Esto es lo que suele apartarnos con gran sentimiento mio. »

No hago un reproche al señor senador, establezco el hecho y manifiesto cuánto me contraría.

Despues, discutía el proyecto de despacho con la comision; creí que debía apoyar ese despacho, que no es, como lo he dicho ya, el proyecto enviado por el P. E.

Entre otras cosas que faltan en ese despacho, falta principalmente una de cierta importancia, y falta en mi opinion con razon. Falta la garantía que el proyecto del Senador del Valle ofrecía á los empresarios.

Esta falta de garantía coloca precisamente

al asunto en peores condiciones que las de empresas relativas á ferro-carriles.

Se vé que las empresas de ferro-carriles cuentan con dos garantías: con la garantía del gobierno y con la hipotecaria que pueden construir sobre la línea.

Entónces, comparado este asunto con las empresas de ferro-carriles, este estaba en peores condiciones.

Ya conoce la cámara mis opiniones sobre la licitacion, tanto en la parte en que la favorezco como en la parte en que la rechazo; pero si se encuentra una garantía en la licitacion, por esa consideracion es aceptable.

Hablábamos en la comision del tiempo que debía señalarse para la duracion de la licitacion, y siempre con un propósito bien intencionado de evitar pérdidas al país,—verdad que, como dice el refran, «el infierno está empedrado de buenas intenciones»,—siempre con la intencion que he dicho, procuraba que el término para la licitacion fuera corto. Tres meses me parecía bastante tiempo; y voy á dar los antecedentes por qué me parece bastante tiempo tres meses: porque el

gasto diario por causa de las obras es de siete mil pesos, y porque creo que un telégrama, aunque fuera de un volúmen, y aunque se ocupara dos ó tres dias el telégrafo, será mas económico que esperar un mes para mandar por carta los datos.

Esta es la razon que he tenido para creer que el término de tres meses para la licitacion era insuficiente, y declaro categóricamente que no haré la menor objeccion á que se estienda este término, aunque creo que este es un error y un perjuicio, ya que este error ó este perjuicio debe servir para amalgamar, en parte, la opinion, si es que esa opinion puede amalgamarse.

Tambien creía que ese término era suficiente, porque tenía la conviccion — que abri-go aún — de que en el estrangero saben mejor nuestras cosas que aquí.

Parecerá una paradoja, pero no he tenido tiempo de consultar á Lóndres cuántas casas hay en Buenos Aires. Estoy seguro de que cualquier comerciante lo sabría, porque en Lóndres se sabe mejor que entre nosotros estas cosas.

Yo no sé á cuánto asciende la deuda, no me cuesta verlo; pero el hecho es que no lo sé; y no pararía en Inglaterra á ningun comerciante en la calle á quien le preguntara: ¿cuánto debe la República Argentina? que no me lo dijera en el acto.

A nosotros, nos sucede con las obras de salubridad, lo que á los parisienses con Paris, que no conocen los Inválidos; pero eso no sucede en una poblacion eminentemente comercial como es la de Inglaterra. Y sépalo la cámara y el país entero: en Lóndres, se conocen mejor que entre nosotros las obras de salubridad, y la prueba es que vienen proposiciones conteniendo todos los detalles de las obras, — detalles que no sabemos aquí. ¿Quién de nosotros habría pensado en suprimir la fábrica de ladrillos que se creía indispensable para las obras y la fábrica de cemento? De Lóndres, sin embargo, se nos dice: eso no sirve, no debe entrar en la proposicion.

Un dato fresco: en este momento se presenta el señor Saenz Peña—un Canevali—y dice á nombre de una casa muy fuerte de Lóndres—otro Canevali—que tiene autorizacion

para ofrecer algo mejor que lo que ha servido de base al proyecto del poder ejecutivo. En el acto se le ha contestado que las puertas de la casa de gobierno están abiertas para que entren todas las proposiciones imaginables.

Tenía razon cuándo decía que en Lóndres poseen todos los elementos para juzgar de estas cosas, y que no era necesario mandarles datos incompletos de aquí para que puedan hacer las licitaciones. He aquí una prueba patente.

Los señores senadores que han querido interiorizarse en esta cuestion de las obras de salubridad, tienen á su disposicion todos los documentos y los datos necesarios, y puedo asegurar que si algo han encontrado en el estudio de estos elementos, es la confusion mas grande, porque yo mismo, que hace once años que estoy ocupado en desenredar una porcion de cosas, apenas me doy cuenta de ellas.

Digo pués: ¿qué datos les vamos á mandar mas completos por el correo, por vapor, que los que se les pueden mandar por telégrafo?

En Lóndres están los planos ; los planos que no existen en Buenos Aires, están allí; los planos que no tiene la comision los tiene el señor Bateman. Esta es la razon porque decía yo: tres meses bastan para la licitacion.

Añadamos lo siguiente : á la licitacion primitiva para las obras de salubridad se presentaron, creo, dos proponentes: el señor Belgrand, un gran ingeniero francés, y la empresa Newman, Médici y Ca. Sacó la licitacion la empresa del país ; no hubo mas proposiciones que esas ; se han sacado despues las obras de salubridad otra vez para su continuacion. De Europa no han concurrido ; se han presentado solamente el señor Devoto y creo que alguna otra empresa, las dos del país.

Todos estos antecedentes hacen fuerza en un espíritu desprevenido que no se deja alucinar con proposiciones que no son proposiciones de mirage. Por eso decía que no vamos á obtener ninguna ventaja en alargar el tiempo de la licitacion, y me decidí á pedir que se señalara un término corto,



Creo que despues de estos datos la conviccion de la cámara debe ser la misma que la mia; pero ya digo, no haya cuestion de esto.

Si las obras de salubridad, señor presidente, no fueran del gobierno y el gobierno tratára de comprarlas, todos los argumentos que estoy haciendo serian producidos en público y grandemente ponderados por la oposicion, y estoy seguro de que tendria una tarea mas fácil que la que tiene ahora.

Todos y cada uno serian exagerados en contra del gobierno, y se probaria lo que yo he probado: que las empresas particulares dirijen mejor estas cosas que las autoridades. Pero el caso es diverso y debemos contentarnos con examinar lo que sucede.

He dejado de contestar; no he hecho que se conteste, ni he dicho una palabra tendente á dar una respuesta á este cálculo fantástico de que se ha hablado tanto y que tanta impresion ha producido en el público.

Es necesario confesarlo, señor presidente; todos los que entiendan de economía política —yo declaro que no soy fuerte en la materia



— saben lo siguiente: que no hay ningún negocio en el mundo ahora, que produzca estas fortunas colosales. Se cuenta de este señor muy rico que acaba de morir, banquero norte-americano, que en un año ganó un millón, y él presentaba esto como una ganancia escepcional, única.

Todo en la economía humana, en la economía social y hasta en el orden geológico tiene su regla. La regla es la ley que pesa sobre las cosas, y de esta regla y de esta ley no se apartan ni las cosas ni los individuos, ni las masas sociales; no se apartan tampoco los movimientos económicos.

Cuando un negocio ó una industria dá una ganancia exagerada, inmediatamente la industria ó el negocio buscan su nivel y la ganancia exagerada se reduce.

Por consiguiente, yo contestaria á todos los que hablan de ganancias de doscientos cincuenta y tres millones en cuarenta años, con esta simple regla: eso es imposible, eso no sucede, eso se encontraria solo con la linterna de Aladin; esos son cuentos tártaros: no hay tales ganancias ni puede haberlas.

En el acto que el tanto por ciento pasa de cierta cantidad, viene la division y se acaba la ganancia ilegítima.

No he contestado además este argumento, señor presidente, porque me convenia que se creyera que el asunto era maravilloso, que la ganancia era fabulosa. ¿Cómo me convenia? Desde que habia aceptado que se sacara á licitacion el arrendamiento, es claro que ponderando la ganancia que iban á tener los licitadores, mil propuestas se presentarian y por lo tanto habria mayor ventaja para el gobierno.

Ahora mismo, sino fuera por no ir en contra de lo que estoy sosteniendo, diria: «Sí, señor, las ganancias van á ser fabulosas, que vengan los empresarios á contratar».

Me llama la atencion otra cosa mas en este asunto.

Apenas se inicia algo que pueda constituir un negocio, una industria cualquiera, ya hay diez mil proponentes y todos se empeñan en que no se hable del asunto, naturalmente para que no haya concurrencia; y ahora en este negocio tan grande, tan colosal,

en que van á salir los millones por docenas, por centenaras, por miles,—en este negocio enorme no sucede nada de eso: todo el mundo habla, parece que no se evita la concurrencia. Pero, señor, si las ganancias van á ser tan grandes, si veintium millones le van á producir á Canevali una fortuna fabulosa, ofrezcan otros, treinta, cuarenta millones: ganarán siempre ciento cincuenta.

Estos son raciocinios de sentido comun que no sé cómo no hacen—ó los hacen indudablemente: son raciocinios que debe hacerse el pueblo y que se los hace, por cierto.

Vamos á pasar á otro punto.

#### RÁDIO DE LAS OBRAS, NÚMERO DE CASAS.

Y paso á este punto porque él ha sido tambien objeto de vacilacion, de duda y la base de los cálculos fantásticos á que me referia.

El primer estudio del señor Bateman comprendia una área de 2156 cuadras para desagües.

Es necesario advertir tambien una cosa que quizá no han tenido presente las personas que han compulsado los datos que han encontrado en la comision de aguas corrientes, y es esta: que unas veces se habla de cuadras y otras de manzanas.

El cómputo de manzanas debe referirse á las casas, y las cuadras á la superficie en la cual ha de caer el agua—lo que tiene que tomarse en cuenta para calcular los calibres de los conductos.

La ley de 1870 autorizó—segun estudios que se hicieron y que dieron por resultado las cifras á que hace referencia la ley—autorizó, decia, la construccion de las obras en 600 cuadras. En 1876 se dió en la ley un rádio de 610 cuadras, por equivocacion, pues los planos y presupuestos á que se referia, comprendian 697 y ~~3~~4 cuadras, digamos 698.

El señor senador que vá á contestarme haria bien de tomar estas cifras. . .

**Sr. del Valle**—La fecha de la ley solamente descaria...

**Sr. ministro del interior**—Si toma en esa forma no le vá á ser eficaz.

**Sr. del Valle**—Perdóneme el señor ministro: me bastará la fecha de la ley.

**Sr. ministro del interior**—Le daré la fecha de la ley y le repetiré lo que dice la ley, que es simplemente lo siguiente: «Autorízase para construir las obras dentro del radio espresado en los planos y presupuestos.....» Y si el señor senador vá á informarse en los planos y presupuestos, se va á encontrar con una gran confusion.

Era para facilitar al señor senador su tarea que le daba los datos, y porque esto no va á ser entregado á una hoja que pasa con el dia de su publicacion, sino que va á quedar para que todos puedan compulsarlo con detencion.

Es con ese objeto, pues, que doy detalles tan minuciosos.

**Sr. del Valle**—Le preguntaba al señor ministro la fecha de la ley para comprobarla con la fecha que yo mismo tengo. No debe suponerse el señor ministro que yo vengo á un debate de esta naturaleza, esperando del confiado señor ministro los datos que necesito para contestarle.

**Sr. ministro del interior**—No he oído bien lo último; pero era por un proceder benéfico que trataba de darle estas cifras.

**Sr. del Valle**—De eso cuidaré yo: las encontraré.

**Sr. ministro del interior**—No las encontrará.

El señor senador no cree en la sinceridad con que le hablo.

**Sr. del Valle**—Le creo siempre que personalmente me asegura algo.

**Sr. ministro del interior**—Esto es muy difícil hallar.

**Sr. del Valle**—Difícil, pero no imposible.

**Sr. ministro del interior**—Es muy difícil. ¿Qué fecha quería el señor senador?

**Sr. del Valle**—La de la ley de las 698 cuadras.

**Sr. ministro del interior**—Muy bien.

En 1876 se dió en la ley un rádio de 610 cuadras.

**Sr. del Valle**—Por equivocacion.

**Sr. ministro del interior**—Por equivocacion.

En 1882, la ley se referia á 786 cuabras, aunque no lo dice la ley. En 1884 se referia la ley á planos y presupuestos que incluian 347 cuabras de la Boca y Barracas, lo que hace una suma de 1133 y 3/4 cuabras.

Es evidente que con 6.500.000 pesos no se pueden hacer obras de salubridad de la naturaleza y condiciones de las que hay en el perímetro de la ciudad, para 347 cuabras. Apunto esto de paso.

Parece resultar, en fin, que el rádio autorizado para la ciudad es de 786 y 3/4 cuabras, y el de 347 cuabras en la Boca y Barracas con los tres servicios, y digo «parece resultar», porque estoy decidido á no afirmar las cosas sino en el grado de verdad y exactitud que tienen. Digo, pues, parece resultar, porque hay en esto una gran confusion: unas obras se refieren á una estension y otras obras á otra.

Así, por ejemplo, las obras de los conductos benefician 1533 cuabras compuestas de este modo: 1186 cuabras en la ciudad propiamente dicha, y 347 en Boca y Barracas.



La cloaca máxima y las colectoras están calculadas para beneficiar 1433 cuadras, pero solo servirá ahora para 1133 manzanas autorizadas.

Además hay un exceso de 400 manzanas beneficiadas solamente por los desagües. (Véase en la memoria de 1876, el informe del señor ingeniero representante del señor Bateman, que creo era el señor Higgin).

Pero de todas estas cifras no se saca en positivo de una manera visible elementos de claridad para el juicio, como para dar una idea concreta á los que no se ponen á estudiar detenidamente el asunto.

Eso solo se obtiene viendo los planos, y voy á mostrár en dos planos á la cámara dos sistemas que existen; uno, en el que se sigue mes á mes la marcha de la construccion de las obras de salubridad en la ciudad propiamente dicha, (le llamaré así, aun cuando el distrito de Boca y Barracas sea de la ciudad, para hacer la diferencia); y otro de la seccion de Boca y Barracas.

De estos planos hay numerosos ejemplares, todos iguales, lo que sirve tambien para

dar convicción acerca de la exactitud de ellos.

Entonces las manzanas que se pintan aquí, debe entenderse que son aquellas en que se están construyendo las obras de salubridad.

Debo advertir también á la cámara que si los legisladores nos hubiésemos tomado el trabajo de poner en la ley la estension que debían de tener las obras de salubridad, no nos encontraríamos en esta dificultad, pero la ley se ha referido siempre á planos y presupuestos que estaban entregados á los ingenieros y á la comision.

La comision á veces los aumentaba por su cuenta, como sucedió con la primera estension de rádio, lo que ocurrió sin que nadie sepa cómo ni por qué, y los ingenieros despues los variaban. De modo que—y parece increíble—si uno quiere conocer cual es el rádio legal de las obras, se encuentra con dificultades para saberlo con exactitud.

El rádio de las obras, pues, es el rádio pintado, aquel cuya pintura se ha reproducido, como las fotografias, mil veces, y este plano lo representa.

Este plano solo dá 721 manzanas y está en él retratado todo lo que se ha hecho en cuanto á cloacas, cañerías ó conductos de desagüe.

Lo que dice este plano, es, pues, lo que debemos tomar como verdad.

Pero ya demostré que esto importa poco; de modo que una equivocacion á este respecto no significa gran cosa. Son 721 cuerdas las comprendidas en el rádio.

El otro plano es el que comprende los distritos de Boca y Barracas.

Hemos hablado de que el número de manzanas que iban á ser beneficiadas por las obras de salubridad en Boca y Barracas era de 347.

Muy bien, señor. El plano, que es respecto á las obras lo que los retratos respecto á las personas, porque uno no dá una idea de una fisonomía con una descripción,—el plano, pues, marca las manzanas que van á ser beneficiadas con los 6.500.000 pesos votados por el congreso. El número de las manzanas no es mas que de 75. Y esto no es malo, porque el resto de las manzanas no está pobla-

do. 75 en contra de 347 autorizadas por la ley. 75 y 721.

Los planos, como se vé, están en contradicción con los datos, pero eso afecta poco al fondo de la cuestión.

He dicho que iba á demostrar que la extensión de las obras, el número de casas, el r adio que deben abarcar, importaba poco, y voy á probarlo.

Las obras, en el r adio proyectadas por el se or Bateman, fueron calculadas para una poblacion de doscientos mil habitantes, pudiendo estenderse   cuatrocientos mil.

Las obras ejecutadas que son las que se trata de arrendar no bastan, por lo tanto, sino para doscientos mil habitantes.

Las obras de salubridad respecto   la ciudad de Buenos Aires, hacen el mismo papel que las venas y las arterias en el cuerpo humano.

Entonces el equilibrio de las arterias y de las venas responde de que la irrigacion de l quidos en el cuerpo este que debe mantenerse vivo, ha de efectuarse de un modo dado, entre los l mites de la cantidad de

líquidos que pueda proporcionarse á cada órgano.

Ni las cifras, ni los entusiasmos, ni los cálculos, ni las oposiciones, ni los discursos favorables, cambiarán el calibre de uno solo de los conductos que constituyen el sistema de cloacas y de provision de agua en Buenos Aires.

Por consiguiente los raciocinios aquí tienen que estar sujetos á eso.

Comencemos.

Las aguas entran por una torre que se llama torre de toma. Esta torre de toma tiene una capacidad de . . ., que no recuerdo ahora, pero que se puede ver en el libro publicado, á que he hecho ya referencia varias veces: «Tratado de Higiene». Esa torre de toma está en relacion con un conducto que vá desde allí hasta el edificio de bombas. Este conducto (son necesarios todos estos detalles para calcular bien los datos), este conducto no es un conducto recto, es un conducto que en cierta parte hace sifon; en el punto donde hace sifon debe establecerse otra casa de bombas,—otro par de bombas de

la cual no tenía noticia esa parte de la opinión pública tan invocada, y creo que tampoco la tenían muchos de los que hablan de estas obras de salubridad.

Ese conducto tiene un calibre dado. La velocidad de la corriente de las aguas, dada la pendiente del conducto y su calibre, no puede hacer pasar por él sino la cifra máxima que provea á un gasto de noventa mil ochocientos metros cúbicos.

Cualquiera que sea el número de casas que haya en el rádio, y cualquiera que sea la altura que tengan las casas,—aunque los edificios de Buenos Aires se eleven á cinco ó seis pisos,—el calibre no cambiará.

Entonces, con las obras actuales no se va á poder proveer sino á cuatrocientos mil habitantes.

Ahora vamos á convencernos de que el número de casas no importa nada para el objeto.

Es claro, el agua entra por esa torre de toma, sigue por el túnel, es levantada por las bombas cuyo trabajo es tanto. . . . (no se puede variar; no alzarán mas) y arrojada á los depósitos.

Estas bombas, por mas discursos que les echemos, levantarán cuando mas la máxima cantidad de agua proporcionada á su potencia.

Los depósitos tienen una magnitud de . . . que no se agrandaré. En estos depósitos corre el agua con la velocidad de . . . entre las paredes que están sirviendo de interseccion para disminuir la rapidez de la corriente, para que el movimiento no sea tan grande, para que las materias sólidas se asienten, etc., etc., para que experimente el agua una especie de clarificacion.

Sigue su camino, no puede recorrer ese camino sinó en un número dado de horas, y por consiguiente no puede pasar á los filtros sino en una cantidad dada ; los filtros no pueden filtrar sino la cantidad que reciben, y la cantidad que puede pasar por los filtros está admás determinada por la presion del agua, por el grueso de las materias filtrantes, etc.

Todo esto dá la conviccion de que á los depósitos de los filtros no vá á pasar sino la cantidad prevista, y nunca mayor que la que viene por el túnel.



Pasa esa agua á un pozo de bombas elevadoras—bombas que van á mandar el agua á la torre de distribucion ; el número de golpes que pueden dar los pistones de esas bombas determina la cantidad de agua que se vá á mandar á la torre.

El calibre de los caños por los cuales se vá á mandar el agua, está tambien en proporcion, segun he dicho. La torre de la distribucion del agua está tambien en proporcion con la provision, calculada—como todo lo que he dicho.

Por último vienen los caños distribuidores que no soportan sino una cantidad dada de agua.

Esos caños distribuidores . . .

**Sr. del Valle**—Antes de los caños distribuidores está la cañería maestra. Menciónela el señor ministro.

**Sr. ministro del interior**—Pero son distribuidores.

**Sr. del Valle**—Como el señor ministro está en tantos tecnicismos, precise que hay cañería maestra y distribuidora.

**Sr. ministro del interior**--Si le compla-

ce al señor senador hacerme una correccion en este punto . . .

**Sr. del Valle**—Es que importa esto para el debate.

**Sr. ministro del interior**—Maestro y distribuidor no quiere decir nada, pero sise quiere seguir con tantas rectificaciones, como el señor senador desea, temo aburrir. No me faltan datos; al contrario, he dado clase sobre estas cosas muchas veces, las he escrito y las tengo publicadas y quizá lo que se sabe mejor respecto á estas obras, es el producto de mi trabajo.

Muy bien, señor. Caños distribuidores, caños maestros.

Que las arterías corran mas largo ó mas corto trecho y que tengan ramales, no importa nada; son distribuidoras porque sirven para distribuir.

El calibre de estos caños tambien está en proporcion.

Ahora, la cantidad de agua que se suministra á las casas en relacion tambien con esto, no puede ser mayor. Esta cantidad de agua, diré cual es, mas adelante.

Una vez que han servido las aguas en las casas, tienen que derramarse en las cloacas domiciliarias; las cloacas domiciliarias las derraman en las cloacas colectoras.

¿Está conforme el señor senador con que se llamen *cloacas domiciliarias*?

Sr. del Valle—Sí, señor.

Sr. ministro del interior—Sabe el oríjen de ese nombre?

Sr. del Valle—No, señor.

Sr. ministro del interior—Yo se lo puse.

Nunca las llamó nadie *cloacas domiciliarias*, y se así llaman ahora; el nombre ha pasado al tecnicismo.

De las cloacas colectoras pasan á las cámaras reguladoras; de las cámaras reguladoras á las cloacas interceptoras; de las cloacas interceptoras á la cloaca máxima que es otra interceptora.

Bien; la cloaca máxima tiene un diámetro que vá aumentando de dimension, al revés de otros conductos, es claro proporcionalmente á la cantidad de agua que va recibiendo conforme se vá acercando á otro edificio debombas, allí en el Riachuelo.

Pero, desde luego, como la cloaca máxima tiene un diámetro dado, no puede recibir mas cantidad de agua que la que cabe en ese diámetro, y como la que va á ir es la que se suministra, quiere decir que este desagüe está tambien en relacion con lo demas, y si, por desgracia, llegara á suministrarse mayor cantidad de agua, no podría desagotarse y vendría un conflicto público tan grande, que no me atrevo á calcular.

Con las obras actuales solo se pueden servir 200.000 personas lo mas que se podrá servir con las obras completas, segun los planos adoptados (voy á darle todos los detalles al señor senador) son 40.000 casas, calculando 10 habitantes por cada casa.

Me he ocupado mucho de saber por qué esta cifra 10 se impone. He conversado con muchas personas inteligentes, y de todas partes sale la misma cifra 10. Yo creo que en una poblacion densa debe haber mas de 10 habitantes por casa.

**Sr. del Valle**—En Lóndres no hay mas que siete.

**Sr. ministro del interior**—Siete. Bueno.

Diez es la cifra que el cómputo de varias poblaciones arroja, y creo que es la que conviene aquí. Pero eso no importa gran cosa.

Lo mas que pueden servir son 40.000 casas de á 10 habitantes cada una; si no caben sino 7 habitantes serán algunas mas. Y yo digo que, tomando una con otra casa, mas adelante vá á encontrarse que habitan mas de 10 personas en una casa.

Por lo tanto, con lo hecho hasta ahora y tomando 10 como cifra, no se podria servir mas que 20.000 casas; es decir, poco mas del doble de las que se sirve ahora con aguas corrientes.

Para servir mayor número de casas, se necesita esto: duplicar el establecimiento de bombas de absorcion y envio á los depósitos, primero;—Completar el edificio de las grandes bombas impelentes del que solo la mitad está hecho y duplicar la maquinaria.

En cuanto á los desagües no se necesita hacer nada, porque están calculados para una poblacion mayor, pero los trabajos verificados para la provision de agua no alcanzan mas que para 200.000 habitantes.

Entonces, estas obras que se trata de arrendar por la suma indicada, son obras incompletas. La empresa que las obtenga en la licitacion y que contrate su explotacion no podrá servir sino 200.000 habitantes, es decir, 20.000 casas. Si quiere servir mayor número de casas, si quiere servir 40,000, tendrá que verificar obras que cuesten mucho: tendrá que construir los dos edificios de que he hablado y proveerlos de las bombas que he indicado, siendo el costo de una sola de estas obras un millon de pesos.

Las que se va á arrendar son pues obras incompletas, con las cuales nos hemos hecho grandes ilusiones mientras que no sirven sino para proveer á doscientos mil habitantes, y no digo otras cosas, por no comprometer el éxito de la licitacion. Pero voy á dar otros datos. Para servir á 500.000 habitantes bastarán las obras actuales, en la forma general que tienen, con tal que se haga ciertas obras adicionales. Tenemos, pues, que para servir una poblacion de 50.000 casas, con diez habitantes cada una, es decir, 500.000 habitantes, es necesario completar las obras actuales

con otras no presupuestadas. Lo que se trata por lo tanto de arrendar es una parte de las obras que servirán para la provision que he dicho. Los cálculos para la provision de agua son hechos tomando por base un consumo de 181 litros por persona, aun cuando yo deseaba que en una poblacion como esta, cada persona tuviera por lo menos 200 litros por dia. Me parece que 181 litros es una cantidad algo escasa, sobre todo en un país cálido, donde se hace uso de mucha agua, y donde—sea dicha tambien en verdad—las costumbres comienzan á modificarse. Bastaría señalar este hecho que todo el mundo conoce, para ver como se modifican las costumbres con respecto al uso del agua.

Hace 20 años no habia mas que una casa de baños en la calle de Piedad con 3 ó 4 tinas, y esa bastaba para toda la poblacion. Era raro encontrar una casa en la que hubiera baño para la familia. Ahora hay una infinidad de casas de baño; las hay en todos los barrios, y en lo primero en que se piensa al construir una casa de familia es en el cuarto de baño. ¿Puede decirse que esto dependia



solamente de las costumbres? No, señor; dependia tambien de la escasez de agua: no era posible tener baño en las casas, teniendo que comprar el agua á los aguateros, como se les llamaba.

Me refiero á este detalle para ponerlo en relacion con mi cálculo respecto á la cantidad de agua que necesita cada persona. Con la provision actual el agua escasamente alcanza.

Puedo dar á la comision este dato que es nuevo; no recuerdo el mes en que el hecho ha sucedido, pero se puede saber en la comision de aguas corrientes: ha habido un mes en que se ha consumido 205 litros de agua por persona en el rádio provisto de las obras. Nuestra dotacion es, pues, escasa, y es escasa comparándola sobre todo con los datos que tenemos respecto á otras ciudades.

En Buenos Aires con las obras actuales, solamente se puede suministrar 36,200 metros cúbicos de agua.

Completada la casa de máquinas, se podrían proveer 72400 metros cúbicos, y ha-

ciendo las obras adicionales, la provision puede alcanzar á 90,800 metros cúbicos. En otra parte he dicho 90.000, por equivocacion, y aun sería quizá mas justo hablar solo de 90,500 metros cúbicos como maxima provision.

Con esas cantidades, á razon 181 litros por persona, se puede proveer 500.000 habitantes.

Pero véase cuál es la provision de agua en otras ciudades.

Roma recibe por veinte acueductos 800.000 metros cúbicos cada veinte y cuatro horas.

Washington, recibe actualmente 300.000 metros cúbicos; New-York, 160.000; Glasgow recibe por un acueducto que tiene cuarenta y dos kilómetros de largo 224,000 metros cúbicos de agua, á razon de 560 litros por habitante, y tiene 400.000 habitantes.

**Sr. del Valle**—New-York, cuánto dijo?

**Sr. ministro del interior**—160.000

Estos datos son de la época en que fué publicada la obra en que los he consignado; son de ahora cuatro ó cinco años.

**Sr. del Valle**—Es para saber á cómo sa-

le la cuenta con relacion á Buenos Aires, tomando por base la poblacion de ambas ciudades.

**Sr. ministro del interior**—Marsella trae desde el Durance por un acueducto que tiene diez leguas de largo, casi un torrente de agua, sobre su ciudad, la provision de 814,000 metros cúbicos, es decir, 14,000 metros mas que Roma; se ve, pues, que nosotros no recibimos el máximum de agua; yo le llamo máximum á 500 litros por habitante; ya hemos visto que Glasgow recibe 560 pero tampoco recibimos el mínimum, á pesar de que ya he mostrado que el gasto en ciertas épocas ha pasado bastante de la cifra que he señalado.

Mi creencia es que si la modificacion de las costumbres en Buenos Aires continúa y la riqueza pública continúa tambien, muy pronto van á tener que hacerse nuevas obras para dar una provision mayor de agua. No será estraño que dentro de algun tiempo nos encontremos con proposiciones ó pedidos de nuevas empresas para establecer—lo que hay establecido en otras partes—

nuevas provisiones de agua, y esa seria una ventaja.

Si nuestra dotacion máxima probable es escasa, ¿qué seria si aumentando las casas no aumentáramos las obras y redujéramos mas la provision.

Muy bien, señor; llego á mi tópicó: cuando he dicho que el número de casas, el rádio de las obras y todos los demás cálculos no importaban nada, he espresado una verdad. Por eso no me he alarmado cuando el señor senador, como un nuevo profeta, multiplicaba las casas aunque ello era mas difícil que lo que hizo Jesucristo al multiplicar los panes. El número de casas no importa nada; la provision de agua no podrá aumentarse y la renta por los datos relativos á su poblacion no podrá exagerarse.

Si hubiese un esceso de casas ¿qué resultaria? que la empresa ó el gobierno que tuviera á su cargo las obras no podria proveerlas de agua, porque no pueden proveerse mas casas que aquellas que las obras pueden servir; y el servicio no está relacionado con el número de casas sinó con el número de

habitantes y con el consumo de cada uno de estos habitantes. No podrá, pues, pasar mas adelante.

Por lo tanto, la renta de que se habla no aumentando proporcionalmente con el número de casas como se ha querido dar á entender, el cálculo del número de casas viene á perder su importancia por su base; y yo me felicito, porque no pudiendo tomar el número positivo de casas que hay en la ciudad para el mejor cálculo de la provision de agua, debo calcular la renta con relacion al número de habitantes servidos.

No dejaremos sin embargo pasar esta cuestion del número de casas sin tratar por lo menos de aproximarnos al cálculo que debe darnos su cifra.

¿Cuántas casas hay en Buenos Aires?  
¿Cuántas casas bajas y cuántas casas altas?

Vamos á verlo.

El primer catastro que se tuvo en vista para ciertos cálculos de las obras, en 1876, daba veinticinco divisiones por manzana como término medio.

En La Plata, ciudad edificada reciente-

mente en un terreno de condiciones análogas á las de esta capital,—terreno elegido por una comision de que hicimos parte el señor senador que inpugna mi proyecto y yo, ciudad construida de acuerdo en algunas cosas con las ideas cambiadas en aquella comision, donde se discutia mucho respecto á los tópicos que afectaban la construccion de ciudades,—en la ciudad de La Plata, digo, cada manzana tiene 400 metros cuadrados mas que las de la ciudad de Buenos Aires, y está dividida oficialmente en veinticuatro secciones iguales.

Cada seccion ó solar tiene 600 metros cuadrados. La ciudad de La Plata creo que es una ciudad bien calculada, y si no hubiera tenido antes ideas á este respecto, los datos que estoy proporcionando á la cámara me lo probarian.

La division es muy atinada; las dimensiones de las manzanas perfectamente calculadas; los lotes de tierra de proporciones muy adecuadas. Luego, se vé que calcular 25 divisiones en una manzana no es calcular muy bajo: es tomar un término medio.

Mas adelante veremos lo que sucede.

No se debe hacer mayor número de divisiones en una manzana, y si estuviera en mi poder el impedirlo, lo haria, porque uno de los elementos que felizmente no están al alcance de ninguna empresa ni de ninguna crítica, y que obra mas eficazmente sobre la salud pública, es el sol, de que las ciudades tienen una imperiosa necesidad.

Nosotros cuidamos—haré una digresion—del ancho de las calles y de que no haya sombra en ellas, nos cuidamos de una bagatela, á la verdad; de que los edificios no tengan muy elevados sus frentes. Yo pregunto ¿quién vive en los sitios que se encuentran afectados por la altura de los frentes de las casas, quién vive en la calle?

Accidentalmente se vive ahí un número de horas; mientras tanto, en las casas donde las familias pasan su vida y donde se debe procurar el sol, por una paradoja de estas paradojas administrativas que se hacen aquí con tanta frecuencia, resulta que tenemos una prohibicion para levantar á mas de cierta altura los frentes de las casas, y no



tenemos ninguna ordenanza que impida ahogar los patios y producir la tisis y otras enfermedades originadas por la humedad y la falta de sol.

Mayor prohibicion debia haber todavia para levantar el fondo de las casas que los frentes; y aun creo que en una ciudad que tomara en cuenta ciertos datos, porque todas estas cosas no se deben copiar al pié de la letra, sino que se debe tener en cuenta las condiciones de la localidad, podia haber leyes prohibitivas ó leyes diferentes. Podia decirse por ejemplo: los muros en tal direccion tendrán tal altura diferente de las de otros en diversa situacion.

¿Por qué? Por una razon muy sencilla. Porque nuestros antepasados, los españoles, creian que era necesario tener las calles en rumbo fijo, y eligieron el norte y el sud. ¿Por qué? Porque eso marcaba la aguja. No habia ninguna otra razon.

Despues se ha visto que esa direccion era mala.

Es sabido que aun los edificios aislados de Buenos Aires, solo en tres frentes reciben

el sol durante el día, mientras que si estuvieran á medio rumbo todos los frentes lo recibirían.

Salvada la digresion, vuelvo á mi tópicó: veinticinco divisiones no es calcular mal.

**Sr. del Valle** — ¿De quién es el dato, señor ministro, sobre el catastro á que se refiere?

**Sr. ministro del interior** — ¿El de La Plata?

**Sr. del Valle** — No, señor; el de Buenos Aires.

**Sr. ministro del interior** — Dato que fué tomado en cuenta en 1876, para formar ciertos cálculos relativos á provision de agua.

**Sr. del Valle**—¿En 1876?

**Sr. ministro del interior**—No, el catastro es anterior: se ha comenzado en 1870; hace diez y siete años, y todavia no está concluido.

**Sr. del Valle**—Lo que preguntaba era quién hacía el catastro.

**Sr. ministro del interior**—Fué el gobierno de la provincia quién lo ordenó. Está en

el departamento de ingenieros á medio hacer todavía.

Ultimamente ha ocurrido lo siguiente: unos empleados supernumerarios que estaban contribuyendo á hacer el catastro, han sido retirados por el nuevo intendente municipal y la obra ha quedado como estaba.

Yo desearía que el señor senador no me tocaran nuevos puntos, para no descubrir nuevas enfermedades.

Sr. del Valle—Tengo necesidad de saber todo esto.

Sr. ministro del interior—Todas estas cosas no sabía la opinion pública, me complazco en decirlo.

Advertiré tambien que para calcular las oscilaciones en las divisiones de las manzanas, debe tenerse en cuenta datos como este: aun cuando en algunas manzanas en la ciudad hay solares de ocho á diez metros de frente, hay muchos de quince á veinte metros, principalmente en el centro.

Ademas, tomemos nota de lo siguiente para calcular el número de casas y el número

de divisiones. Una manzana entera ha desaparecido con la construcción de la policía.

Cuántas casas han desaparecido con el comienzo de la construcción de la avenida que proyectaba el intendente municipal y que fué autorizada por el congreso!

Otra cosa sobre lo que llamo la atención de la cámara. Cuántas casas van á desaparecer del radio de las obras, y es en ese radio donde va á verificarse la desaparición del principal número con las avenidas que va á ser necesario abrir; necesario no es la palabra, es poco: forzoso, indispensable, forzosamente indispensable abrir, porque no se puede ya caminar en Buenos Aires, y casi es imposible andar en carruaje á causa de que las calles están obstruidas por carros y vehículos de toda especie.

Va á ser necesario abrir avenidas en diversas direcciones. No podemos resistir ya por mas argumentos que hagamos, á esta necesidad que se ha impuesto en todas partes del mundo y ha exigido sacrificios grandísimos aunque han sido compensados con exceso. Va á tenerse que abrir nuevas ave-

nidas, no solo en la direccion proyectada, sino en todas direcciones ; avenidas diagonales, ó siguiendo la direccion de las calles actuales.

¿ Cuántas casas van á desaparecer? Muchas. Es cierto que se van á construir otras; pero mientras se construyan pasa un tiempo en el cual el número de las que se calcula no existe.

Es necesario que tengamos todo en cuenta para analizar nuestros cómputos, porque en estos asuntos no se debe sentar cifras antojadizas ; es necesario calcular, medir y ver lo que resulta de todos estos trabajos.

Existen manzanas como la del Cabildo, por ejemplo, en que una sola casa ocupa casi toda la manzana. Lo mismo digo de las manzanas en que están el Colegio, la Universidad, la Catedral, la Merced, las Catalinas, San Juan, San Francisco, Santo Domingo, el teatro Colon y la casa de gobierno.

Se me dirá que van á hacerse nuevas manzanas en donde no existen todavia, en el puerto. Es cierto; pero allí tienen que hacerse tambien todas las obras de salubridad, por-

que allí no hay ni bocas de tormenta, ni cloacas domiciliarias, ni provision de agua.

Tienen que hacerse nuevas manzanas, pero tienen que hacerse tambien nuevos gastos, tienen que gastarse nuevos millones; y adviértase que la obra es escesivamente dificil.

No contaremos el número de manzanas que va á haber por ese lado, y no contaremos el gasto, aun cuando me convendría contar las dos cosas, porque tendría ventaja.

Hay tambien un número de manzanas ocupadas en gran parte por establecimientos industriales, que contribuyen á disminuir el número de divisiones de que hablaba; estos establecimientos ocupan grandes áreas.

Preocupado siempre de la misma cuestion, de cuantas divisiones habia en los solares y cuantas casas en cada manzana, he procurado nuevos informes del departamento de ingenieros que tiene el catastro mencionado, y se me contesta lo siguiente:

Las manzanas que contienen mayor número de solares ó propiedades en la parte del municipio de la capital, comprendida en-

tre las calles Rivadavia, Córdoba, Callao y Paseo de Julio, son:

1a. Entre las calles Suipacha, Esmeralda, Paraguay y Charcas, 48 solares.

2a. Entre las calles Artes, Tucuman, Suipacha y Lavalle, 47 solares.

3a. Entre las calles Montevideo, Piedad, Paraná y Cangallo, 47 solares-

Las manzanas comprendidas en la misma seccion del municipio que contienen menos solares, son:

1a. Entre las calles Libertad, Talcahuano, General Viamont y Córdoba, 10 solares.

2a. Entre las calles Rio Bamba, Callao, Cuyo y Cangallo, 17 solares.

3a. Entre las calles Corrientes, Cuyo, Reconquista y San Martin, 19 solares.

En 193 manzanas que son todas las que han sido examinadas, y aquellas á que se refiere el catastro existente en el departamento de ingenieros, hay 6,102 propiedades ó solares, lo que dá una media de 31 divisiones y 61 centésimos por cada manzana.

Como se vé, estas 193 manzanas comprenden una parte reducida, relativamente



del municipio, y no la parte en la cual la propiedad está menos dividida.

Las doce manzanas para la avenida, las mas habitadas en la ciudad, dan por promedio 27 casas bajas ó divisiones y 17 casas altas....

**Sr. presidente**—Si el señor ministro se siente un poco fatigado, invitaria á la cámara á pasar á un cuarto intermedio.

**Sr. ministro del interior**—Muy bien señor. (La cámara pasa á un cuarto intermedio, continuando la sesion pocos momentos despues).

**Sr. presidente**—Tiene la palabra el señor ministro.

**Sr. ministro del interior**—Vamos, señor, á acumular datos para ver si llegamos á establecer las bases que nos conduzcan á admitir como probable siquiera, una cifra relativa al número de casas que están en el rádio de las obras autorizadas.

El departamento de ingenieros de la provincia confeccionó un catastro de la ciudad en el año 1870, como ya he tenido el honor de decirlo á la cámara.

En el año 1879, la comision de obras de salubridad, con el plano catastral á la vista, verificó que, en el rádio aprobado para la construccion de las obras de salubridad, había por término medio 38 propiedades (no confundir casas con propiedades), por cada manzana, incluyendo casas bajas y altas y terrenos baldíos.

Los terrenos baldíos fueron considerados á razon de 15 varas de frente por cada propiedad. La manzana contiene, como se sabe, 140 varas por cada frente. 140 por 4 son 560 varas de frente.

Las 4 casas de las esquinas ocupan 120 varas cuando menos: quedan 440 varas que á 15 varas por cada propiedad dan 29 casas, más 4, igual á 33 casas bajas; agregando un 10 ojo. de casas altas, que es mucho, y aún agregando el 15 ojo., que constituyen 5 casas, tendríamos las 38 que indica la comision.

¿Por qué el 10 ojo. solamente de casas altas? Ya lo he dicho: porque no se puede tomar en esto la medida de otros países. En las grandes ciudades, en Lóndres, por ejem-

plo, los edificios tienen 3, 4, 5 y 7 pisos; entre nosotros las costumbres y otras causas no permiten hacer eso: no ha llegado todavía la población á ese grado, ni creo que llegará en muchos años.

Hombres entendidos, y sobre todo con el catastro en la mano, calculan que el máximo que se puede admitir es el de 10 o 12 de casas altas.

Después de la demostración que he hecho, pierde su importancia alguna equivocación en esto. Este cálculo no es mío; es un hombre muy entendido en la materia el que me lo ha suministrado, un hombre acostumbrado á manejar estas cuestiones desde muchos años: el documento es del contador de las obras de salubridad.

Las 786 manzanas que figuran en el rónimo aprobado por la ley de 1882, á razón de 38 propiedades por manzana, darían 29,868 casas.

Los distritos de Boca y Barracas, en su mayor parte, tienen ahora en las 347 manzanas, próximamente unas 3.000 casas; total 32,868 casas, que existirían ahora.

Estos son los datos que suministra una oficina que está obligada á cada momento á calcular estas materias,—una oficina que ha recojido desde 1870 todo lo que hay sobre estos asuntos; ella, por lo tanto, es la que puede suministrar los datos mas aproximados á la verdad, que es lo que se trata de buscar.

32,868 propiedades para ser servidas por cloacas, desagües y aguas corrientes, es decir, por los tres servicios.

Las 400 manzanas restantes, servidas por desagües solamente, fueron calculadas en el año 1879, por la misma comision, á razon de 30 propiedades por manzana,—inclusos los terrenos baldíos; serían 12.000 propiedades que deberían pagar solamente la tarifa de desagüe, que es la menor de las tres

Yo he tomado para mi cálculo 34,100 y tantas casas. Estos datos arrojan la cifra de 32,868 propiedades.

He tenido en cuenta para formar mi juicio, que el número de casas no puede aumentar mucho en el rádio de la ciudad propiamente dicho; que las 347 manzanas

de la Boca y Barracas no pueden ser edificadas sino en una proporción muy distinta de la que tendría que calcularse para llegar á la cifra que se ha enunciado antes, y que el máximum de casas que se puede proveer es de cuarenta mil.

Por consiguiente, no he llegado en el cálculo de las casas á la cifra máxima; ya se vé lo que arrojan los únicos datos que hay; de modo que he puesto un poco mas de lo que ellos me dan.

Véase, señor presidente, cómo es difícil llegar á obtener datos aquí, y cuánta razón tenía yo al establecer, hace algunos años, la necesidad imperiosa en que se hallaba el poder público, la municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, de hacer el inventario de todas sus existencias, porque una ciudad sin inventario es lo mismo que una casa de comercio, una industria que no sabe cuánto tiene, ó un particular que no sabe cuántos útiles hay en su casa, cuántas piezas, camas, muebles, etc., etc.

Bien, pues; para poder tener una administración, conviene, es necesario comenzar

desde muy temprano el inventario, é ir adelante poco á poco ; la labor es muy difícil y no se puede llegar á establecer nada de positivo ni de cierto sin una constante atencion.

Una ciudad debería saber y tener establecidos en documentos (no basta que se sepa por referencias), su geología, sus lluvias, sus vientos reinantes, la direccion de sus calles, su plano y catastro completamente hecho, el número de edificios públicos con todas las designaciones y datos positivos, su poblacion, comercio é industrias, y debe tener todo esto para poder calcular su riqueza, y el movimiento de todos los elementos que constituyen su vida.

No hay, pues, eso ; pero confieso que es sumamente difícil hacerlo, y que á eso no se llega sino con los hábitos administrativos, porque los trabajos son muy pesados al principio, y solamente despues que los empleados se han habituado al trabajo y han aprendido á recoger los datos vienen á poseerlos, y entonces la tarea se hace fácil y el inventario se puede renovar cada año con solo cambiar pocas cifras.

Decía que no era posible encontrar datos exáctos y aquí se tiene la prueba.

Me dirigí al señor intendente municipal, preguntándole (generalmente suelo preguntar lo que sé mejor que el que me va á responder, y no es extraño en este caso, tratándose de asuntos que han constituido un estudio de mi predileccion), me dirigí al señor intendente preguntándole cuántas casas bajas habia y cuál era el rádio de las obras aprobadas.

En este caso mi erudicion por mis solas consideraciones personales no puede ser mas adelantada que la del señor intendente, que es médico, que se ha ocupado de estas mismas materias, que ha tratado las obras de salubridad y cuya competencia, inteligencia y laboriosidad todos conocen.

A pesar de esto, me contestó con esta carta:

«De acuerdo con lo que le prometí, le mando los datos que me pide. Son aproximativos, pues con exactitud creo *nadie* los tiene.»

Esta carta tiene todo el carácter y valor



de un documento oficial; ella emana de la primera autoridad en la materia.

«El rádio de las obras de salubridad comprende 960 manzanas ó sea 2156 cuadras.» No sé de donde saca el intendente municipal esta cifra: 960 manzanas (que no existen; y mas raro todavía) ó sean 2156 cuadras. Yo he hecho todos los cálculos que he podido, á ver cómo podría transformar 960 manzanas en 2156 cuadras, y no lo he conseguido. Necesariamente el señor intendente ha tomado estos datos, ha preguntado, se los han dado y me trasmite la contestacion.

«Puedo calcular, continúa el intendente, en este rádio un promedio bajo de 50 casas por manzana, lo que dará en dicho rádio, un total de 48,000 casas.

«El total de casas dentro del municipio es de 64,000. Este cálculo... (Aquí sí que habría un motivo de escándalo, pero no para mí, porque no critico estas cosas — yo sé que los interesados hacen mejor sus cálculos) «este cálculo, dice, es de los empresarios Devoto y C<sup>a</sup>. (que han tenido á su cargo la construccion de las obras de salubridad) y

coincide con los de la contribucion directa de la capital, y la direccion de rentas de la municipalidad dá estos otros: total de casas en el municipio 52.000.» (La oficina municipal dá 52,000 casas! El cálculo que se hace es de 64.000, segun Devoto.)

«Casas dentro del perímetro de las obras 40,000.» (Otra cifra que aumenta la confusion.)

«Manzanas servidas: 960.» (No son las que tengo apuntadas.)

«Casas por manzanas, 40.» (Lo que daría 38,400 en el rádio.)

«Son estos los datos que he podido obtener en las dos reparticiones. Unos y otros son solo aproximativos. (El mismo señor intendente confiesa que no son datos exactos,) pues no se conocen con exactitud en ninguna de las reparticiones nacionales ni municipales.»

«Esperando le sean útiles, etc.»

Bien; sigamos adelante porque deseo llegar al fin.

¿Cuántas casas hay?

La oficina de contribucion directa no tie-

ne el número de casas, solo tiene el número de propiedades. A ella le paga cada propietario por el edificio de que es dueño, y el edificio puede contener tres ó cuatro casas ó una. Así, pues, dato inseguro.

La municipalidad da solo el número de puertas. Una casa puede tener tres ó cuatro puertas. La confusion vendría entonces por el lado opuesto.

A mas, en la memoria del 86 se dice que se han distribuido treinta y cinco mil boletas. Si cada boleta corresponde á una puerta, el número de casas sería una parte solamente de treinta y cinco mil ; si cada casa no tuviera mas que una puerta, el número de casas sería de treinta y cinco mil.

La comision de aguas corrientes no tiene mas datos que los que he suministrado.

No hay, pues, nada positivo en esto.

El señor Alvear que ha tenido una discusion sobre la materia, (y uno cuando tiene discusiones busca bien los datos; para defenderse como para atacar arregla sus armas) no sabe cuantas casas hay, pues delante de uno de los señores diputados el señor

Alvear me dijo que no tenía datos positivos que comunicarme.

La oficina de ingenieros nacionales, ya se ha visto los datos que suministra. Hace el cálculo por un número exíguo de manzanas.

El señor Devoto calcula 35.000 casas. El intendente municipal afirma que el cálculo del señor Devoto . . .

**Sr. del Valle**—Me permite decirle que la diferencia está, señor ministro, en que el señor Devoto había calculado treinta y cinco mil conexiones domiciliarias, y era, de ese punto de vista que hace su cálculo, pero una conexión puede ser para más de una casa, para una baja y otra alta.

**Sr. ministro del interior**—No. Yo le he preguntado al señor Devoto.

El total de casas, decía el intendente municipal, refiriéndose al señor Devoto, era de 64,000. El señor Devoto preguntado por mí, á veinticinco metros de aquí, en las mismas galerías del congreso, delante de varias personas, me ha dicho que creía que en el rádio de las obras había treinta y cinco mil casas.

Esta pregunta fué hecha delante del señor Gallo, y la contestacion tambien. Me gusta citar testigos de esta especie, porque van á tener que intervenir en la resolucion de este asunto y naturalmente que compulсар los datos que suministro.

Resultado: todos los datos que he mencionado no sirven para calcular el número de casas que hay.

Pero, ¿cómo han de servir?

Es que hay ciertas cantidades que solo se sabe contándolas, y nadie ha contado las casas de un modo oficial.

Las han contado los empresarios, y como los empresarios basan en ese número sus cálculos, la cifra que arrojan es cierta . . . en general.

Ahora, me voy á hacer cargo, señor presidente, de los datos sobre los que basaba una parte de su oposicion al proyecto el señor senador del Valle.

Decía: puedo calcular que se fabricarán dos mil casas (cuatro mil, decía.)

Sr. del Valle—Dos mil.

Sr. ministro del interior—Permítame;

habló de cuatro mil y despues, por una concesion extraordinaria, dijo: tomo la mitad.

**Sr. del Valle**—No, señor, dije dos mil.

Mi cálculo abarcaba la ciudad entera, porque lo tomaba del intendente municipal, que daba una medida métrica de edificación.

**Sr. ministro del interior**—¿Pero qué entendemos por esa estension?

**Sr. del Valle**—Lo que comprende el municipio de la ciudad.

**Sr. ministro del interior**—¿Cuál es el municipio, pregunto, porque no sé bien.

**Sr. del Valle**—Entiendo que es el arroyo Maldonado, por el oeste, el Riachuelo por el sud y por el norte el rio.

**Sr. Ministro del interior**—¿El Riachuelo hasta unirse. . . .?

**Sr. del Valle**—No le puedo precisar con exactitud al señor ministro ese dato.

**Sr. Ministro del interior**—Aquí se tiene dos hombres públicos, uno ministro y el otro senador, que no saben cual es el municipio de la ciudad en que viven.

Bien. Yo creo esto : que no está bien determinada de una manera fija el área de la ciudad. Yo no la he podido encontrar en ninguna ley y he buscado . . .

**Sr. del Valle**—Los límites del municipio toman una línea quebrada, porque en cierta parte este toca con el municipio de Belgrano, y es su límite. El límite está fijado por el arroyo de Maldonado que divide la ciudad de Buenos Aires; en seguida, á la izquierda, por el pueblo de Flores. El límite del pueblo de Flores se toca . . .

**Sr. ministro del interior**—Ya lo sé ¿pero cuál es el límite? Lo que yo no sé es cuál es el área del municipio y por eso digo que es muy difícil, no sabiendo el área, calcular.

**Sr. del Valle**—No quiero dar cifras, pero me parece que el área es cosa de cuatro mil y tantas hectáreas.

Sé que hay planos en que está marcada. El plano que tiene el señor ministro puede que lo contenga.

**Sr. ministro del interior**—Este plano no contiene sino el proyecto de obras de salubridad.



Bien, señor; calculando, como aumento posible cada año, durante los cuarenta y cinco de la concesion, dos mil casas, es claro que estas dos mil casas, serán principalmente de altos.

Entre las dos mil casas habrá muchas de altos, y su edificacion debe verificarse cada año: deben construirse dos mil casas, segun el cálculo del señor senador, cada año. Supongo que estas dos mil casas no se construirán sin destruir algunas. Muchas de ellas, la mayor parte de las que sirvan de base á las altas, serán reedificadas; porque hacer casas altas sobre edificios viejos no es conveniente. Mientras que se hace la reedificacion, la casa baja desaparece.

Hay que tomar en cuenta la destruccion de las casas para calcular la disminucion de la renta.

Sr. del Valle—Permítame el señor ministro; le daré la base de mi cálculo.

Mi cálculo era de dos mil casas por año, que en cuarenta y cinco años son noventa mil casas; reduzco las noventa mil á la mitad, porque precisamente admito todas las

atenuaciones del señor ministro, y solo hacia entonces el cálculo sobre cuarenta y ocho mil casas existentes y sobre cuarenta mil casas á edificarse, durante los cuarenta y cinco años. De manera que me daba un resultado total de noventa y tantas mil casas.

Sr. ministro del interior—Entonces no tiene objeto todo mi argumento . . . yo recuerdo muy bien que el señor senador decía cuatro mil casas.

Pueden construirse dos mil, dice ahora. Yo decía, calculando eso, que no podía ser semejante cosa. Segun los datos que yo he tenido á la vista, el número de casas construidas en Buenos Aires (no son datos exactos) es de seis mil y tantas durante quince años, lo que arroja un promedio de cuatrocientas casas por año, y yo creo que casi esa cifra toca al máximum de lo que se puede construir.

Permítame el señor senador, voy á decirle la base de mi raciocinio.

Es evidente que la construccion ha sido muy activa en Buenos Aires, pero hay que

tener en cuenta lo siguiente, porque analizando se llega á la verdad.

¿Qué es lo que importa la construccion de dos mil casas en esta ciudad?

Supongo que en la construccion de cada casa, se emplea mas de un año; ahí está el mismo señor senador, que nos podría decir cuánto tiempo ha durado la construccion de su espléndida casa.

¿Dos ó tres años? La casa que se edifica para el señor presidente hace tres ó cuatro años que está en construccion. Hay algunas casas de menor importancia que estas dos, en las que se emplea mucho tiempo.

Bien; término medio, un año en la construccion de cada casa, y tambien, término medio, cincuenta obreros para la construccion. No es mucho cincuenta entre albañiles, fabricantes de ladrillos, carpinteros, acarreadores de maderas, vidrieros, pintores, marmolistas, gasistas, empapeladores, arquitectos y, por fin, dueños que van á mirar como vá la obra: lo que dá cien mil habitantes en la ciudad de Buenos Aires, ocupados en hacer construir dos mil casas; la cuarta

parte de la poblacion, haciendo casas para las tres cuartas partes.

Y hay que añadir esto: ¿cuántos millones de ladrillos se necesitan para esta construccion? ¿cuántos miles de vehículos para remover el volúmen que representan dos mil casas en construccion, — volúmen acarreado dos veces, pues hay que contar, el acarreo del edificio destruido y el acarreo del material para el edificio en construccion?

Con esto de la construccion, como con el de las multitudes sucede una cosa particular. Es necesario no tomar el número al primer golpe de vista, porque uno se equivoca siempre. Para decir cuantos hombres hay en una calle, en una plaza, para decir qué altura tiene un edificio, es necesario ir analizando por partes; para decir el número de casas que se puede construir, es necesario proceder del mismo modo.

Y cuando llega el análisis á estas monstruosidades, se convence uno de que el cálculo ha sido errado.

Despues, otro dato.

Mientras que se construyen las dos mil

casas dentro del rádio, quiere decir que hay á lo menos dos mil casas viejas que han sido habitadas antes y cuya poblacion tiene que ir á alojarse en otra parte.

No conozco ninguna ciudad del mundo que esté en actitud de desalojar una tan grande parte de su poblacion.

Preguntaba tambien el señor senador (porque quiero darme cuenta de todos los argumentos que ha hecho) ¿por qué se pagarán las nuevas obras?

Voy á ser mas breve en esto, porque deseo terminar.

Se pagarán las nuevas obras porque importan un ensanche.

Se van á añadir á la ciudad de Buenos Aires probablemente los partidos de Flores y Belgrano. Sus obras harán parte del municipio; esta parte del municipio tendrá que ser servida en las mismas formas que el municipio. Para dotar de aguas corrientes, cloacas y adoquinado á esta inmensa estension del municipio, se necesitará gastar cincuenta ó sesenta millones mas.

¿Cómo quiere el señor senador que se

construyan obras de salubridad para esa estension y que al fin del tiempo determinado no se tomen en cuenta esas nuevas construcciones? Ellas deberán ser pagadas por el gobierno cuando las adquiera.

Se hace tambien objecion respecto á la cuota y se dice que es muy alta. Vemos que la cuota que se señalaba era de seis y medio pesos.

¿Por qué? por lo siguiente:

El año de 1886 los gastos efectuados por el servicio de aguas corrientes ascendieron á 213.000 pesos, estando servidas 9,320 casas.

El gasto por cada casa fué de 2 pesos 30 centavos.

La cuota que ha pagado cada casa es un tres por ciento de alquiler ó sea, término medio, tres pesos por casa.

Un solo servicio, el de agua corriente, ha pagado tres pesos. Casi la mitad.

Sr. del Valle—Tres pesos nacionales y aquí son seis y medio pesos oro.

Sr. ministro del interior—Pero como el señor senador sabe, es una aspiracion de

todos nosotros que el dinero valga lo que representa.

**Sr. del Valle**—En materia de cálculo no son las aspiraciones las que se calculan sino los números.

Hemos de rectificar esos cálculos despues.

**Sr. ministro del interoir**—Los 38 millones son de gastos efectivos.

El aumento de provision de agua, como he demostrado, no es por casa sinó por habitante, y ya vemos que la provision habia ascendido á 205 litros por habitante.

No se podrá, por lo tanto, aumentar la tarifa para el servicio de aguas corrientes.

Ahora hay otro servicio, el servicio de cloacas.

Tomemos en cuenta lo que pasa actualmente.

La explotacion de las obras, por 9,320 casas, he dicho que cuesta segun la memoria de 1886, 213,000 pesos. Tomando el gasto proporcional para 34,180 casas servidas, se tendrá un gasto de 782,832 pesos. Agregando, igual suma para las cloacas da 1.565,664 pesos.



La Comision del Interior calculó en 690.000 pesos ese gasto,—cifra que acepté para calcular el producto líquido de la empresa. Como se verá, pues, ese líquido ó ganancia resultará menor, si se toma la cantidad que yo asigno como base de gasto.

Se me objetará que es mucho el gasto que se paga para el servicio de cloacas.

Yo observaré que este servicio es sumamente importante y difícil: la empresa debe tener inspectores, limpiadores, y hacer limpiezas especiales.

Por esto no me parece que el gasto que demande este servicio debe ser inferior al que demanda la provision de aguas corrientes.

**Sr. del Valle**—La observacion que le haria es esta: que entre los gastos de explotacion que acaba de calcular y esta cifra, gastos actuales, están comprendidos no solamente los gastos de explotacion de las aguas corrientes, sinó tambien los gastos de conservacion, los sueldos de la administracion y todas las obras publicas en construccion.

Sr. ministro del interior — No, señor.

Sr. del Valle — Puedo afirmárselo al señor ministro.

Sr. ministro del interior — No, señor.

Sr. del Valle — Ante la negativa tan categórica del señor ministro, voy á leerle un documento.

¿Quiere evitarme la lectura, bajo mi palabra?

Sr. ministro del interior — Esto no importa no creerle, importa solamente dudar de la exactitud de un dato que ha recogido.

Esto no afecta de ninguna manera la veracidad de la palabra del señor senador.

Tengo aquí documentos de la letra del contador de las aguas corrientes, ¿cómo voy á admitir otro dato?

Sr. del Valle — Entonces, con permiso del señor presidente, y del señor ministro que tiene la palabra, voy á leer ese dato.

Se me escribe lo siguiente: «Vd. notará que desde el año 1833 en adelante empiezan á disminuir las utilidades, pero eso es solo aparentemente. El producido ha sido mayor cada año, pero desde 1833

se unieron los gastos de las obras de explotación con las de conservación, pagándose los sueldos del personal que cuida de las obras construidas (cloacas y conductos) así como los del personal encargado de reparar ó modificar las obras de acuerdo con los nuevos niveles que introduce la municipalidad en las calles—de presupuesto, es decir, de los gastos de las obras en explotación. Las obras en construcción no tienen para el gobierno otro gasto sobre su costo que la comisión por dirección que se paga al señor Bateman. El personal de la repartición que los atiende se paga de explotación y figura en el presupuesto»

Firma el señor Dr. Lopez, secretario de las obras de saneamiento, y otorgado este informe con el conocimiento del señor presidente de las obras.

Ahora, supongo creará el señor ministro. Sr. ministro del interior—De ninguna manera.

Al lado del contador de la comisión, señor Cranwell, la autoridad del secretario no vale nada.

Sr. del Valle—Permítame el señor ministro.

Sr. ministro del interior—Yo tengo muchas condescendencias con el señor senador.

Sr. del Valle—Me parece esa la mejor salida.

Sr. ministro del interior—Lo que haríamos seria perder tiempo si siguiésemos en esta forma.

Sr. del Valle—Perdóneme el señor ministro.

Sr. ministro del interior—No quiero de ninguna manera que se resienta el señor senador. Podríamos continuar este diálogo, pero es por consideracion á la cámara que no deseo continuarlo.

Segun los datos de puño y letra del señor contador, en el año de 1886, los gastos efectuados por el servicio de las aguas corrientes ascendieron á 213.000 pesos, estando servidas 9,320 casas. Gasto por cada casa: dos pesos y 30 centavos, y se cobra de impuesto por cada casa término medio, tres pesos ojo del alquiler.

**Sr. del Valle**—Yo podria darle datos desde el 80 hasta la fecha.

**Sr. ministro del interior** — Y aunque haya alguna pequeña equivocacion ¿qué importa?

**Sr. del Valle**—Le rectificaba nada mas que por la exactitud.

**Sr. ministro del interior** — La comision tomó el 2 ojo sobre 34.500.000 pesos. Resultan 690.000 pesos de gastos para la explotacion, mientras que agregando el servicio de cloacas, segun la proporcion de lo que cuesta al gobierno la provision de agua, resultaria 1.380.000 pesos.

Ya se ha visto que yo lo he calculado en 1.565,664.

Decia que no consideraba escetivo poner una parte igual para el servicio de las cloacas, al que costaba el servicio de las aguas corrientes, porque hay otra cosa que advertir y es la siguiente, —cosa que tampoco sabe bien esa parte de la opinion pública invocada: hay líquidos que antes de llegar á su destino,

despues de haber servido en las casas, han sido bombeados cuatro veces. Entónces cada litro de líquido bombeado tiene que echar sobre sus espaldas la cuota que le corresponde por gastos de carbon, por el interés del capital empleado en bombas, casas, etc.; cuesta en efecto mucho bombearlo cuatro veces.

Voy á explicarle como han sido bombeados cuatro veces: bombeados al entrar á depósito en la Recoleta; bombeados al salir de la estacion de la Recoleta para ir al edificio de distribucion; para las casas que tienen la situacion de la Casa Amarilla y todas las que ocupan el bajo; bombeadas de nuevo para enviarlas á la cloaca máxima; y una vez llegadas por esta al Riachuelo, bombeadas por último para echarlas al rio. El mismo líquido pasa cuatro veces por los embolos. Todo esto cuesta y este costo tiene que aplicarse á los gastos que demanda el servicio de cloacas.

Hay que añadir todavía otro bombeo extraordinario en el pozo N<sup>o</sup>. 11, para limpiar el túnel y, por lo tanto, otra casa de bombas.

Véase con cuanta razon decía yo que era necesario estar muy bien provisto de datos para decidir si es bueno ó malo este asunto de las obras de salubridad. Un habitante del municipio no calcula que todo este trabajo hay que tomarse con los líquidos que ha usado.

Ahora ¿cómo se hace el servicio de limpieza en las casas? es necesario para calcular bien los datos tener en cuenta los gastos actuales. El servicio se hace por un doble juego: una mistificacion, un engaño y un servicio real. Voy á probar esto.

El servicio lo hacen los carros atmosféricos. Hay una ordenanza—no sé si está vigente, y si lo está, felizmente no es cumplida,— que impone á los propietarios de las casas construir aljibes, receptáculos para aguas servidas que no deben tener sino 7 metros de hondura. Esta profundidad está calculada con relacion á la presion barométrica que se necesita para llenar los carros; las empresas á las cuales venian á favorecer esa ordenanza que ha sido hecha especialmente para una compañía particular, solo así podían hacer el servicio.



Dictada la ordenanza se construyó en muchas casas aljibes de esta especie. Cada semana se llenaban estos aljibes que eran impermeables, porque este es otro de los resultados producidos por esta ordenanza, que como otras muchas se ha dado sin calcular sus efectos secundarios. Esta ordenanza, naturalmente, no podía ser cumplida. Una buena parte del salario que podía ganar un hombre se invertía en hacer limpiar el aljibe de su casa destinado á las aguas servidas. ¿Qué ha resultado de esto? Que no se construyen los pozos en esa forma. Se les hace una bóveda hasta que viene el inspector y, debajo de ella se hace la escavacion y así no se llena tan pronto.

Pero como no todos proceden de mala fé, algunos cumplen con la ordenanza municipal y les sale cara su buena fé, pues tienen que pagar por el servicio de limpieza cantidades increíbles. Conozco una persona que habita una casa desde hace seis meses y ha pagado ya 500 pesos á la empresa de carros atmosféricos. Esto sin contar las incomodidades que trae esa operacion tan desagrada-

ble y tan poco higiénica. Compárese este gasto con la cuota que va á corresponder al servicio de cloacas y véase si es alta.

Ahora, lo que sucede en hoteles y en casas muy habitadas arroja todavía peores cifras. Estando vigente esa ordenanza, por lo menos cada semana sellenarían los depósitos, y cada semana habria que hacer la limpieza y pagarla, con el inconveniente, además, de que por un permiso de la municipalidad esos líquidos se arrojan cerca de la ciudad y sirven de elemento para alterar en mal sentido sus condiciones higiénicas. Si este es el precio que se paga ahora por el servicio de aguas corrientes y de cloacas, véase cuán diferente es del que resultará del pago que se propone aquí al tipo que se fija. Pero hay algo mas: se hacen observaciones singulares al proyecto que está en discusion.

Voy á acortar todo lo que pueda mi espocision, porque así debo hacerlo.

No es un impuesto propiamente el que se cobra en compensacion de un servicio, es el precio del servicio. No tiene, á mi modo de

ver, los caracteres de un verdadero impuesto, como el de contribucion directa, ó los derechos de aduana, es un precio que se asigna á algo que se asemeja á una mercadería, y si esto es impuesto, llamaremos tambien impuesto á la autorizacion que se dá para cobrar ciertas tarifas de ferro-carriles ó tramways, que aunque no se determinan, están en el hecho determinadas porque se les fija cierto límite por todo el tiempo del contrato.

Si es objecion para imponer una cantidad así, como cuota, su inconstitucionalidad, debe ser tambien inconstitucional la otra.

Se habla del pago á oro ; se dice que el pago á oro traería la alteracion en los salarios y muchos perjuicios para el país.

Parece haberse producido un gran argumento con esto; y sin embargo, yo tengo que poner en conocimiento del señor senador, por si no lo sabe, que todo lo que se consume en Buenos Aires se paga á oro con el nombre de papel, porque han aumentado todos los precios y cada individuo que vende

algo fija su precio en relacion á lo que le cuesta.

Los objetos del exterior se pagan á oro, así como tambien los que se producen en el país.

Todo ha subido y se paga mas que á oro, porque so pretesto de que el cambio está alto, los alquileres, los salarios, el valor de la ropa, el valor de la comida, se paga á precios altísimos.

¿Quién hace caso de los centavos? Si se hace el pago, se hace cuenta redonda, y la hace el que vende el objeto, no el que paga.

Además, se dice que se tiende á la desmonetizacion del billete bancario porque se cobra á oro. Yo al contràrio creo que esto de fijar la cuota á oro es moralizador, que es poner delante del extranjero y delante del hijo del país un punto de mira; es decirle: tengo esperanza que este billete vuelva á tener el valor que representa; mientras que hacer el contrato con el peso á papel, negándose á hacerlo con el peso á oro, parece decirle al extranjero: no tengo esperanza de que jamás

mi papel vuelva á valer lo que debe valer.

El argumento, en mi opinion, es contra productente. Además teniendo que hacer empréstitos en el extranjero para obras de esta clase ¿cómo se haría sin fijar los valores en oro? ¿qué base tendría el empresario? ¿cuál sería la verdad de su cálculo

No podría tener base fija y si la tuviera sería en contra del consumidor. Supongamos que sucediera el caso, el empresario diría: calculando con arreglo á la depreciacion probable del papel, fijo el precio al doscientos por ciento.

Yo no veo que sea argumento fundamental este que se refiere al precio en oro.

Además, señor presidente, muchos contratos, hasta de locacion, están hechos á oro, y en el fondo todas las transacciones se hacen á oro, porque el valor del billete se refiere á ese valor.

¿Qué se diría de un país que hiciera contratos por medio siglo, en los que estipulara que los valores fijos serían abonados

con un valor variable? Querría decir que no se esperaba que esa moneda valiera durante los cuarenta y cinco años lo que debía valer, y eso sí que es contraproducente, eso sí que es desmonetizar el billete.

Vemos, señor presidente, que todos tienden á valorizar el papel. Sabemos los esfuerzos que se ha hecho en Italia para volver á la conversion; sabemos que en Francia no se ha querido volver á la conversion, pero por una razon fundamental: el billete valía mas que el oro, era un elemento de comodidad.

Es un axioma para todo el mundo que un país está favorecido, está mas cómodo con su moneda circulante, cuando se cambia á la par por el metal que sirve para arreglar todas las transacciones.

Se ha dicho tambien: el oro es cada dia mas caro; fijar los precios á oro es concurrir á su encarecimiento; habria que traer al país mas oro.

Todo cálculo basado sobre la produccion de oro es completamente fantástico. ¿Qué se sabe de eso? Puede tal vez descubrirse

minas tan ricas como las de California, que hicieron variar el precio del oro.

Ningun geólogo ha calculado el oro que hay en el mundo, como no se ha calculado la cantidad de fierro que existe. Nosotros mismos hemos tenido aquí un descubrimiento. Quién sabe la alteracion que traerá el beneficio de nuestras minas de oro!

Se dice que el oro escasea, y sin embargo, aunque el argumento parezca artificioso, bueno es pensar que el oro que en la edad media estaba solo al alcance de muy pocos hoy está al alcance de todo el mundo.

Despues, señor presidente, supóngase que sea formal la argumentacion y que realmente traiga una penuria el precio alto del oro; eso afecta á toda la economía de la nacion, al lado de la cual es una gota de agua un simple contrato.

Respecto de las otras objeciones, tengo que decir lo siguiente: la introduccion de los materiales se declara libre de derechos, porque las obras que deben continuarse están presupuestadas en seis y medio millones, escluyendo los derechos de aduana.



En cuanto á los materiales empleados en las obras de ensanche, si la empresa paga derechos, estos vendrán á aumentar el costo de las obras que el gobierno debería abonar al término del arrendamiento. En compensacion de esto hemos visto, señor presidente, que la empresa que saque las obras en la licitacion servirá gratuitamente doscientos edificios públicos, y estos servicios importan más que los derechos de los materiales que deben introducir los empresarios que esploten las obras.

Sobre los materiales para las obras domiciliarias, sobre las que tambien se ha hecho una observacion, debo decir que ni la empresa ni el gobierno tienen nada que ver en esto, con relacion á los derechos, por ser una cuestion problemática si esos materiales pueden fabricarse en el país ó si han de venir del extranjero.

El reglamento de las obras domiciliarias ha previsto todos los casos, y el propietario tendrá que atenerse á él.

Por último, señor presidente, y ya he re-

petido esto hasta el cansancio, se dice que la base de 21 millones es mínima.

Esto no tiene ninguna importancia.

Los industriales particulares nos dan la regla.

Todos los días se saca á licitacion á remate cosas, no digo con base mínima, sin base alguna.

Todos los días vemos que se venden casas sin base. La base resulta siempre de la oferta y las casas van á su precio natural cualquiera que sea la base que se les ponga. Si esto se saca á licitacion, se bajarán ó se subirán los precios.

Preguntaba el señor senador: ¿cómo se hace para fijar el término medio? De un modo muy sencillo: como se fija ahora el término medio pra establecer la cuota de provision de agua. Se levanta un catastro en que esté consignado el número de casas. Si resultan 40.000 casas, por ejemplo, á 6.50 pesos, la empresa no podrá cobrar mas de 260.000 pesos por mes.

Es, pues, fácil encontrar el término medio

distribuyendo esta suma en cuotas entre las casas segun su magnitud.

Ha hablado tambien el señor senador de los niveles y de las trazas, y ha criticado el que no se haya puesto entre las bases de la licitacion que el gobierno intervenga en los niveles. La razon está aquí: la única responsable de la perfeccion de las obras es la empresa.

Si estuviera en la facultad de los inspectores del gobierno cambiar los niveles, eso valdría tanto como tener la facultad de arruinar á los contratistas.

¿Qué se diría si en una obra de ferrocarril, como las que se hace todos los dias, los inspectores del gobierno tuvieran la facultad de cambiar los niveles, la altura de los terraplenes ó la direccion de las líneas, etc? No; la empresa es la responsable de la obra; por lo tanto, debe hacerla de acuerdo con los planos y debe ser ella la que verifique la exactitud de su aplicacion en la construccion de la obra.

Ya he referido, creo, en otra sesion lo que resultó de un cambio de niveles, cuando al

construir un conducto, en lugar de poner la escuadra sobre un cateto, la puso el ingeniero de la comision sobre la hipotenusa; los que hacían el socavon iban en sentido opuesto y no se encontraron hasta que se descubrió el error.

Yo sé lo que importó este error.

La facultad, pues, de cambiar los niveles sería la facultad de arruinar á la empresa.

Muy bien, señor presidente; voy á terminar.

El proyecto de enagenacion de las obras de salubridad emana directamente de los principios contenidos en el mensaje del señor presidente de la república al congreso.

Sin embargo, como he dicho, á la primera aplicacion se le combate.

No hay lógica y se pretende que el gobierno no la tenga.

Pero ¿cuál es la razon de esto? Quiero encontrarla y no me ocurre sino esto: estamos tan acostumbrados á que no se cumplan los programas de gobierno, que nos sorprende ver la exactitud, la prontitud con que se cumple este.

El señor presidente de la república ha dicho: creo que debo entregar las obras públicas á las empresas particulares, é inmediatamente propone hacerlo. Esto es lo que ha sorprendido.

El propósito del gobierno, señor presidente, lo repito, es grande, sus miras son altas ningun pequeño interés, ninguna medida que no deba tomarse en consideracion, ningun propósito nimio influye en su espíritu para esto.

Sabemos que todo está por hacerse entre nosotros; no queremos contraer mas empréstitos.

Si todo está por hacerse, por un lado, y no queremos contraer mas deudas, por otro, pregunto: ¿con qué se vá á hacer?

No creo que se me responda: se hará con el producto de la venta del Andino, contra la cual han protestado muchos de nuestros amigos mas sinceros y tan bien intencionados por el bien del país como nosotros mismos.

¿El producto de la venta del Andino debe consagrarse á concluir las obras locales de la capital de la república?

El proyecto del poder ejecutivo, señor presidente, es un proyecto económico al mismo tiempo que de órden administrativo.

¿Cómo no quieren que el poder ejecutivo tenga la idea de hacer la negociación de que se trata, despues de catorce años de esperiencia en que se vé que las obras no se concluyen y que los millones van desfilando delante de nuestros ojos sin producir nada absolutamente?

Catorce años de esperiencia bastan para decirle al poder ejecutivo: Ud. debe tomar en cuenta los antecedentes y no hacerse nuevas ilusiones, no debe engañarse diciendo: van á concluir, ya falta poco; asi de engaño en engaño, de ilusion en ilusion hemos ido hasta pasar catorce años sin que se pueda ver el término de las obras.

Ya lo he dicho, este es proyecto económico y de órden administrativo.

En efecto, señor presidente, yo pienso que estos fondos deben ser destinados á verificar en toda la república, como ya lo he anunciado, las obras que la nacion necesita.

Yo he hablado al señor presidente de la república á este respecto, y he tenido el placer de oír de sus labios una aprobacion completa de este propósito.

Creo que si esta negociacion se verifica, la nacion podrá destinar para cada una de las provincias una parte del producto que se obtenga.

Señor presidente: en toda la república hay necesidades vivísimas; algunas provincias que necesitan [fecundar sus industrias no tienen cómo hacerlo por falta de agua; vemos los esfuerzos que hacen las que carecen de ella para construir obras que las provean de elemento tan indispensable.

Por consiguiente, señor presidente, creo — no con miras de interés estrecho ni con el propósito de ganar la buena voluntad de las personas que tienen que tomar parte en esta discusion, sino con un propósito mas alto y mas grande—creo que todas las ventajas que se obtenga por cualquier medio en la república, deben aplicarse á hacer servicios en toda la república y á verificar las



obras materiales de que la nacion tiene tanta necesidad.

Por último, señor presidente, despues de toda esta disertacion, debo declarar que la responsabilidad del gobierno está completamente á cubierto, si estas obras siguen en su situacion estática como hasta hoy; él ha hecho una proposicion que crée ventajosa para el país: toca al congreso resolver lo que estime conveniente.

Temo que si se dejan las cosas como están, dentro de algunos años tengamos todavía esta amenaza contra la salud, este atentado contra la economía de la nacion.

Ya tenemos, señor presidente, una herencia terrible, un elemento retardatario de todo progreso, con el ferro-carril de trocha angosta. La elocuencia persuasiva de un hombre distinguido nos dejó para siempre ese elemento de retardo, esa rémora del progreso de la nacion.

El mismo hombre público á quien me refiero estuvo á punto con otro rasgo de elocuencia tambien, de dejar á esta ciudad sin el único desahogo que tiene: el Parque 3 de

Febrero; y es con sentimiento que lo recuerdo, porque tengo por el doctor Rawson un gran aprecio; pero los productos de su oratoria parlamentaria por su eficacia, necesario es que lo recuerde, han traído el mal de los ferro-carriles de trocha angosta, que miro como uno de los mas grandes obstáculos que puede haberse puesto á la rapidez del progreso en la república.

No quiero, señor presidente, que otra elocuencia no menos persuasiva nos deje este roedor de la economía de la nacion y este fantasma de la higiene que se llama obras de salubridad inconclusas.

Dejo la palabra para que me conteste el señor senador, con el permiso del señor presidente. Me contestará. Indudablemente su contestacion será un poema, en contra de esta tabla de logaritmos, compacta y densa que he puesto á la vista de la cámara.

Sr. del Valle—Pido la palabra.

Sr. Rodriguez—Pido la palabra.

Sr. ministro del interior—No he concluido.

He anunciado á la cámara, señor presidente, que antes de venir, había recibido una proposicion de una casa, con relacion á las mismas obras.

He palpado la opinion —del senado, á lo menos— respecto al modo como debe intentarse la prosecucion de las obras; me parece apercibirme de que es una opinion hecha que, si se ha de hacer algo, ha de ser bajo la base de la licitacion.

La proposicion que tengo en las manos no habla de licitacion; pero si es esa la opinion del senado, y, sin aventurar un juicio, creo que podría afirmarlo, si es esa la opinion del senado, lo que va á resultar en definitiva es la licitacion. La siguiente propuesta, que contiene algunas condiciones ventajosas, podría tomarse en cuenta, y ser estudiada al estudiar el asunto en particular.

Pido al señor secretario que la lea y hago notar que esta propuesta viene á confirmar cuanto llevo espuesto en el curso de este debate.

He dicho.

Se lee:

Buenos Aires, Julio 7 de 1887

*Al Exmo. Gobierno de la Nacion.*

Lúcas Gonzales y Ca. ante V. E. respetuosamente nos presentamos exponiendo que hemos recibido instrucciones de nuestra casa en Lóndres para proponer á V. E. el arrendamiento de las obras de salubridad en la capital por el término de cuarenta y cinco años, sobre las siguientes bases:

1° El precio de la locacion será de 21.000.000 de pesos, pagaderos en la forma que se acuerde con el poder ejecutivo.

2° Dichas obras deberán ser continuadas por cuenta de los proponentes hasta su total terminacion.

3° El gobierno dará garantía absoluta del 4 de interés por ciento y 1½ de amortizacion sobre el capital invertido.

4° Las utilidades que excedan del 5 por ciento durante el término del arrendamiento serán divididas por mitad entre el poder ejecutivo y los proponentes.

La razones de las bases que nos han sido

trasmitidas telegráficamente y que sometemos á vuestra consideracion, prometemos ampliarlas si V. E. tiene á bien considerarlas.

*Lúcas Gonzalez y Ca.*



## APÉNDICE

---

Para la mejor apreciacion de varios puntos contenidos en el discurso anterior y á fin de diseñar el giro que tomó el debate, se inserta á continuacion el discurso pronunciado por el ministro del interior al discutirse en particular el dictámen de la Comision en la 27ª sesion del Senado, el 22 de Julio de 1887.

---

Sr. ministro del interior—Pido la palabra.

Señor presidente: habíamos quedado en la sesion anterior, de hablar respecto al plazo del contrato. El señor senador Del Valle me ofreció unos documentos ó papeles que tenía, en los cuales estaba consignado el cálculo que habia hecho. He examinado esos pape-

les y he recogido los datos que el señor senador tiene. Una vez más, al aceptar la suspension de la discusion en esta materia, mostré al señor senador y á la Cámara, la buena voluntad que tenía para doblegarme en caso necesario ante la razon que se me espusiera.

Se me había acusado, señor presidente, de sostener esta discusion por amor propio; creo que en la Cámara he probado que no tenia ninguno.

Si tuviera amor propio en esta discusion, todavía volvería, señor presidente, sobre tópicos del discurso del señor senador que quedaron sin réplica por mi parte; probaría que la opinion pública, por medio de todos los elementos de manifestacion que tiene, ha mostrado que está conmigo; probaría que todas las citas que se ha hecho del libro de higiene que he escrito, no dicen lo que el señor senador las ha hecho decir, sinó lo que yo he dicho en mi discurso, y que no hay contradiccion alguna.

Pero no quiero volver sobre lo pasado, porque realmente la cuestion está ya agotada; no valdría la pena de entrar en digresiones



que no concurrirían directamente á la resolución del artículo que tenemos en discusión.

He de volver, sin embargo, sobre este punto: la ductilidad que ha mostrado el Poder Ejecutivo para acceder á todas las indicaciones atendibles que se ha hecho; y he de repetir en esta sesión lo que dije en la otra, para que quede bien comprobado.

La primera indicación á que accedió el Poder Ejecutivo, fué la relativa á la licitación hecha por el señor senador Del Valle, antes de entrar el proyecto en discusión. Ha cedido después á las observaciones que se ha hecho respecto al retiro de la facultad que se daba á la empresa de construir las obras en el ensanche futuro de la Capital; respecto á limitar las ganancias de los proponentes y por último, como lo puede reconocer el mismo señor senador, ha accedido á demorar, para verificar de nuevo los cálculos, la resolución del punto que tratábamos ayer: el punto relativo al plazo.

El señor senador decía: es un dato importante el número de casas, y no puede prescindirse de él. Otro señor senador, miembro de

la Comision, le contestaba: el número de casas ha pasado á ser un dato secundario, desde que se pone en los artículos adicionales, en las bases que han sido señaladas con las letras A y B, un límite á la ganancia de los empresarios, que tiene naturalmente su efecto, aunque indirecto, pero bien positivo, sobre el monto de las cuotas que el número de casas puede dar.

Pero yo dije en contestacion al señor senador, algo referente al número de casas, y no quiero dejar pasar en silencio este punto, sin mostrar por qué yo no admito las cifras que dá el señor senador. Aun cuando creo que los artículos mencionados resuelven la cuestion, no quiero dejar en oscuro esta parte que puede ser discutida de nuevo en la otra Cámara. Con este motivo, aunque ligeramente, voy á rectificar algunas de las cifras presentadas por el señor senador en otra sesion; y vuelvo sobre esto, porque ello le ha servido de base en la discusion de la sesion anterior.

El señor senador del Valle calculaba en 47.000 las casas de la ciudad, y en 12.000 las

de la Boca y Barracas, lo que hace un total de 59.000 casas.

La oficina de Rentas de la Municipalidad.....

**Sr. del Valle**—Permítame el señor ministro.

No era yo quién hacía ese cálculo, es un dato dado por la Comision Municipal, y era uno de los elementos que sirvió para formar mi juicio, del cual sacaba el promedio.

**Sr. ministro del interior**—Variaré el verbo: El señor senador presentaba á la Cámara estos datos: 47.000 casas en la ciudad; 12.000 casas en Boca y Barracas.

**Sr. del Valle**—Segun datos de la Municipalidad.

**Sr. ministro del interior**—Por eso he dicho *presentaba*.

**Sr. del Valle**—Pero dados por otros.

**Sr. ministro del interior**—Voy allá; no puedo decir todo de golpe.

La oficina de Rentas de la Municipalidad daba 52.000; el Intendente Municipal, 50.000, otros datos que yo presenté daban 29.000; las boletas de la contribucion repartidas, á

que hace referencia la memoria del año pasado, 35.000.

El dato de 40 propiedades del jefe de la Oficina de Contribucion Directa dá una cifra que no está distante de las 34,180 propiedades que han servido de base á los cómputos de la Comision, porque, en vez de propiedades, puede decirse casas, en virtud de una razon muy aplicable, y es que si bien hay propiedades que tienen varias casas, hay otras que no tienen ninguna,—los solares.

Así, las 786 manzanas, á 40 casas, que es lo que calculo, darían 31,440 casas, más 5.000 que admito para Boca y Barracas, harian 36,440 casas, cifra que no dista mucho, como se vé de la ya señalada.

Hago esta estimacion á cerca de la Boca y Barracas, porque pienso que no pueden tener 12.000 casas, que sería la tercera parte de las de la ciudad, y no hay más que presentar ese resultado para que cualquiera conciba que la Boca y Barracas no tienen la cifra que combato; mientras que en la relacion que yo les asigno, de 5.000 á 34.000, las casas de aquella localidad representarían

una séptima parte próximamente, lo que es más racional.

Asignando á las manzanas de la Boca y Barracas la misma cantidad de casas que á las de Buenos Aires, se necesitaría que tuvieran, para alcanzar al número de casas que les he fijado, 125 manzanas; y con el plano, que es uno de los argumentos más positivos, porque se impone á los sentidos, con el plano, en el cual están dibujadas las obras que se van á hacer en la Boca y Barracas, he demostrado que las manzanas comprendidas no son sino 75, aun cuando las obras hayan sido proyectadas para 347 manzanas.

El plano que mostré á la Cámara dá 75 manzanas en la Boca y 721 en la ciudad, lo que hace un total de 796 manzanas que, á razon de 40 casas por manzana, darían 31.840 casas.

Segun el cálculo presentado por el señor senador Del Valle, tomando en cuenta la edificacion lineal que, como lo ha confesado el mismo señor senador, no responde al número de casas, se tendría, segun dice el señor senador, 20 casas (antes habia dicho 30; pero

despues corrigió su propio dato porque dijo que era un error de cálculo); el cálculo, sin embargo, dá algo más, dá 24 casas altas por 100 bajas.

Sr. del Valle—Perfectamente.

Sr. ministro del interior—Ese mismo dato no serviría sino para el año 86; despues no tendría aplicacion, porque el número de casas edificadas puede variar.

El señor senador deducía tambien el número de casas del número de habitantes y comparaba para esto la edificacion en la ciudad de Buenos Aires con la edificacion en la ciudad de Lóndres.

No quiero insistir sobre ésto, aún cuando se nota á primera vista que ese sería un círculo vicioso, porque no sabiéndose el número de casas, ni sabiéndose tampoco con exactitud el número de habitantes, para sacar el número de casas no se puede tomar como base el número de habitantes, cuando para sacar el número de habitantes se tiene que tomar el número de casas; pero quiero hacer, aunque ligeramente, como por vía de resumen, una indicacion.

El número de habitantes en Lóndres dá, segun el señor senador—no he verificado la exactitud de su afirmacion, pero la tomo como una verdad.....

**Sr. del Valle**—Está tomado de Mille.

**Sr. ministro del interior**—..... la creo verdadera, dá siete habitantes por casa en Lóndres.

Bien; á nadie se le ocurre comparar una de nuestras casas con una de Lóndres: las casas de aquella ciudad son pequeñas con relacion á las nuestras.

Nosotros vivimos todavía casi en la forma en que se vivía hace 50 ó 60 años, casi en la forma en que se vivía en la época colonial; cada persona ocupa una gran extension de terreno. Y me bastaría un argumento para probar al señor senador que en ninguna casa viven, término medio, menos de diez personas. El señor senador puede preguntar á todos los presentes cuántas personas viven en sus casas, y estoy seguro que, tomando la media, resultaría quince á lo menos.....

**Sr. del Valle**—(Riéndose)—Exagera.

**Sr. ministro del interior**—Bueno; supon-



ga que no sean quince, que sean doce, diez ú ocho. Admito que no sea la mayor cifra; pero el señor senador confesará que las personas aquí presentes son personas acomodadas que por lo tanto, viven holgadamente, y que cuanto más pobres son las gentes, mayor número de ellas viven en las casas que habitan.

Por consiguiente, si la estadística se hiciera sobre las personas menos acomodadas, todavía sería mucho más favorable.

No hay más que entrar en un conventillo para ver que viven allí cien, doscientas ó más personas.

**Sr. del Valle**—Eso es excepcional.

**Sr. ministro del interior**—En Buenos Aires, se calcula que viven diez personas en cada casa.

**Sr. del Valle**—¿Quién calcula?

**Sr. ministro del interior**—Pero todas las personas con quienes he hablado, con excepción del señor senador que se empeña en sostener que no viven sino siete.

**Sr. del Valle**—Tomo la base del número de habitantes.

**Sr. ministro del interior**—Pero la toma en el aire.

**Sr. del Valle**—Tomo la base de una ciudad que tiene una poblacion más condensada que la nuestra.

No me parece que sea....

**Sr. ministro del interior**—Pero las casas son más chicas, aún cuando la poblacion sea más condensada.

¿Cuántas casas por manzana hay en Londres y cuántas en Buenos Aires?

**Sr. del Valle**—Las casas son con arreglo á las familias.

**Sr. ministro del interior**—Le llama casa á dos ó tres cuartos; mientras que las casas de Buenos Aires tienen hasta quince metros de frente por setenta de fondo y aún más.

**Sr. del Valle**—Es regla general que no viva más que una familia en cada casa.

**Sr. ministro del interior**—En esas casas no viven siete personas, sino muchas más. He demostrado tambien que esto del número de casas no hace á la cuestion.

**Sr. del Valle**—Entonces, ¿por qué nos ocupamos de esto?

**Sr. ministro del interior**—Pero, como he dicho, cualquiera que sea el número de casas, la provision no puede dar sino para cuatrocientas mil personas, y pongo diez por cada casa. . . .

**Sr. del Valle**—Porque quiere.

**Sr. ministro del interior**—Porque resulta de los cálculos que he hecho, porque resulta de las conversaciones que he tenido con personas entendidas, porque es una cifra que encuentro con constancia en todos los datos estadísticos que consulto.

Diez personas, por casa, darían 40.000 casas.

Pongamos 40.000 casas á 6 pesos, porque no es de suponer que se fije el máximo que es de 6  $\frac{1}{2}$  pesos, y tendremos 2.880.000 pesos al año, de los cuales habría que deducir 144.000 pesos, que es lo que calculo por defecto de cobranza, ó sea un 5 %; la entrada quedaría reducida entonces á 2.736.000 pesos. Si se calcula á 6  $\frac{1}{2}$  pesos, las 40.000 casas darían 3.120.000, de los cuales hay que deducir el 5 % á que me he referido, ó sean 156.000, tendríamos 2.964.000 pesos de renta líquida.

De esta cantidad habría que deducir los 2.760.000 pesos de gastos anuales que resulta de este otro cálculo : 34.500.000 pesos, que supongo que cuestan las obras al 5 por ciento de interés y 1 de amortizacion, daría 6 por ciento ó sean 2.070.000 pesos, á los cualesañado por gastos de explotacion 690.000 pesos ; son 2.760.000 pesos. En mi primer cálculo pongo seis pesos por cuota, como ya he dicho, porque supongo que no ha de llegarse al máximo, á ménos que se restrinja tanto el plazo que se acuerde á la empresa, que ella sea obligada á llegar á ese máximo.

Calculo 40.000 casas en todo el tiempo con un 5 por ciento de pérdida en la cobranza, etc. y un 2 por ciento de gastos de explotacion. El señor senador calcula, como gastos de explotacion, 350.000 pesos al año, es decir un poco mas de 1 por ciento sobre el capital invertido.

He hablado de este asunto con personas entendidas, y me dicen que creen que no hay en Europa una sola empresa de esta especie cuyos gastos de explotacion sean me-

nores de  $3\frac{1}{4}$  por ciento. Se sabe que en Buenos Aires, el carbon y la mano de obra pueden calcularse en un precio triple que en Europa ; haciendo ese cálculo, daría tres veces  $3\frac{1}{4}$  y  $2\frac{1}{4}$  por ciento, por lo tanto, de gastos de explotacion. La comision pone 2 por ciento de gastos de explotacion sobre  $34\frac{1}{2}$  millones, lo que arroja la cifra ya mencionada de 690.000 pesos, que no considero exajerada.

Y aquí los  $34\frac{1}{2}$  millones no estarán sujetos á la observacion que se ha hecho á los gastos de explotacion relativos al consumo de aguas corrientes. Serían verdaderamente invertidos.

Yo considero bajos los gastos de explotacion mencionados, porque si se tomára como comparacion el gasto de explotacion que hay ahora para la provision de nueve mil y tantas casas, tendríamos una cifra mucho mayor ; llegaríamos á una cifra que está al rededor de un millon y medio.

No hay mas que sacar la proporcion.

Los gastos de explotacion actualmente importan 213.000 pesos para la provision de nueve mil y tantas casas.

Se rectificó tambien este punto, señor presidente, y yo insistí, pero no quedó comprobado de una manera fija si el señor senador tenía razon ó la tenía yo.

He vuelto á tomar documentos en la Comision de Obras de Salubridad y los documentos que se me ha dado prueban lo que yo decía.

El Presupuesto sancionado para el año 1881, para esta reparticion, ascendía á 205,728 \$ empleados en la siguiente manera:

Aguas corrientes en servicio	\$	183,196	75
Conservacion de las obras inconclusas. . . . .	»	12,252	00
Oficina de incendios . . . .	»	4,010	20
Cuidado de depósitos . . . .	»	6,001	00
Devuelto á Tesorería Ge- neral . . . . .	»	268	05
Total . . . .	\$	<u>205,728</u>	<u>00</u>

EXPLOTACION DE LAS AGUAS CORRIENTES EN  
1886.

Producto de 9,320 casas. .	\$	320,011	96
» » aguadores, etc »	»	63,380	95
Total . . . . .	»	<u>386392</u>	<u>91</u>

GASTOS

Directorio . . . . .	§	26,797	26
Contaduría . . . . .	»	15,704	52
Recaudacion . . . . .	»	16,212	12
Tesorería . . . . .	»	4,073	66
Surtidores . . . . .	»	6,203	00
Ingenieros . . . . .	»	23,504	06
Inspectores . . . . .	»	12,045	73
Filtros . . . . .	»	108,693	75
		<hr/>	
Total . . . . .	\$	213,234	10
Utilidad . . . . .	§	173,158	81
		<hr/> <hr/>	

Se verá que de la suma asignada por el Presupuesto se empleó solo § 183,196 75, mientras que realmente se gastó 213,234 10, es decir: 30,037 35 mas, porque los presupuestos han sido deficientes y no consignan la cantidad exacta que se necesita para gastos de explotación de las aguas corrientes. El exceso de pesos 30,037 35 proviene de caños y otros materiales tomados de las existencias destinadas para las obras en construcción, y de diferencias de cambio.

En el gasto de § 213,234 10 no se ha incluido suma alguna que no sea para las obras de aguas corrientes *en servicio*.



El personal de la Secretaría y el de la Contaduría son los únicos que intervienen en las obras en construccion, y aunque la construccion esté suspendida, como casi lo está ahora, el personal de ambas oficinas tiene que continuar siendo el mismo para atender á los trabajos de las obras en explotacion, porque los de las obras en construccion son muy reducidos.

Ha habido, pues, error al suponer que en el mencionado gasto de \$ 213,234 10 se hubiera incluido los que se han hecho para la conservacion de las obras.

**Sr. del Valle**—¿Me quiere pasar ese documento?

**Sr. ministro del interior**—Sí, señor, dentro de un momento.

Se ha hecho tambien una rectificacion respecto al costo de las obras, cuando yo afirmaba que las utilidades que encontraba el gobierno, con relacion al desembolso que habia hecho, eran de 0,4 010.

Yo no hacía el cálculo, como lo debe recordar el señor senador, con relacion al costo de las obras en servicio; pero el señor se-

nador les asignaba un valor inferior, y esa es la parte que quiero rectificar.

El costo de las obras de aguas corrientes en servicio, ascendia en el año 1881 á \$ 1,072,211 92 moneda nacional, pero el Gobierno Nacional dispuso en 1883 que se aumentara el servicio, y entonces se hizo funcionar parte de las bombas impelentes, depósitos de Asiento y cañerías especiales hasta el Tanque de Lorea.

Las obras actualmente en servicio cuestan lo siguiente:

Obras construidas en 1869. . . . .	§	659,575
Túnel de toma, mitad del costo. . . . .	»	314,600
Depósitos de asiento. . . . .	»	404,190
Bombas absorbentes. . . . .	»	158,725
Bombas impelentes, mitad del costo. . . . .	»	280,110
Caños maestros. . . . .	»	262,000
Diversas obras. . . . .	»	202,100
Total. . . . .	§	<u>2,281,300</u>

Creo que el señor senador tomaba como costo de las obras la primera cifra que he mencionado, 659,575; pero, como las obras

en servicio han aprovechado de los túneles, de los depósitos, de las máquinas nuevas y demás, no puede decirse que las obras en servicio cuestan esas sumas, sino las que acabo de dar.

Estas obras produjeron en los tres años anteriores lo siguiente:

En 1884 \$ 123,157 ó sea 5 1|2 0|0 sobre el capital.

En 1885 » 119,015 » 5 1|4

» 1886 » 173,158 » 7 1|2

Total. . . . .	18 1 4 0 0
----------------	------------

ó sea un término medio de 6 0|0 por año.

Debe tenerse presente que aunque en el mes de Marzo de este año el consumo de agua llegó á 205 *litros* por habitante y que ha habido dia que para unas 10.000 casas servidas se hizo uso de toda la fuerza motriz de la mitad de las bombas instaladas, que representan 250 caballos y deben prestar un servicio para 100.000, la queja en verano por falta de agua ha sido general, de suerte que si hubiera sido posible servir las satisfactoriamente, el gasto hubiera sido mayor

y las utilidades, con relacion al capital, menores que las obtenidas.

Pero mi cálculo no se referia á los gastado en las obras en esplotacion, sino á lo desembolsado por el Gobierno. Entonces el gasto de esplotacion que el señor senador calcula tan bajo, debemos calcularlo, cuando menos como lo calcula la Comision.

Yo encuentro todavia una cifra un poco mayor que esa, tomando la proporcion para treinta y cuatro mil casas, segun el gasto de esplotacion que denuncia la provision de 9,320 casas.

Si para la provision de aguas corrientes hay semejante gasto de esplotacion, yo digo que no seria excesivo el doble ó á lo menos una buena parte mas, para el servicio total, incluyendo el de cloacas, y tengo una razon para esto.

El servicio de aguas corrientes es mas fácil de hacer.

Los sueldos de los directores principales de estas obras deben imputarse á los dos ramos, tanto á cloacas como á aguas corrientes.

El gasto que exige la provision de aguas corrientes es de composturas de caños, generalmente visibles y sin importancia, algunas reparaciones, gastos pequeños, el carbon en las máquinas, gastos en los filtros, etc.

El gasto que exige la conservacion de las obras de salubridad, por lo que hace relacion á las cloacas, es mayor. Tenemos las bombas, —aún cuando el gasto que exigen éstas es tan grande como el de las destinadas á la provision de agua, —tenemos el gasto de limpieza y conservacion de cloacas con un personal especialmente idóneo.

Los gastos de reparacion en las cloacas, han de ser muy grandes. Es necesario tener en cuenta, —y está á la vista para cualquiera que entre en uno de esos conductos, —que hay allí una parte deteriorada, principalmente la parte inferior.

Antes de poner en esplotacion, las obras, va á ser necesario, cuando ménos, recorrer las cloacas y restablecer una parte de la base de la seccion de los conductos, que ha sido deteriorada. Este deterioro ha sido mayor en la parte construida con hormi-

gon ; la construida con ladrillo se conserva mejor.

Tengo entónces razon al calcular que los gastos de explotacion de las cloacas serán mayores relativamente que los gastos de aguas corrientes, ó por lo ménos, iguales ó poco inferiores, concediendo lo más.

El cálculo por el cual el señor senador sacaba doscientos cuarenta y tantos millones en cuarenta y cinco años, adolece de los siguientes defectos. Primero : las cuarenta y ocho mil casas forman un número que no puede admitirse. Segundo : el aumento de mil casas cada año no puede ser admitido tampoco, (es cierto que el señor senador ha rebajado á cuatrocientas casas). Tercero: el monto no puede calcularse en globo, sinó por partes; y calcularse las entradas tambien por partes y proporcionalmente, á ménos que se considere que ha de tener la edificacion. . .

**Sr. del Valle**—Yo me permito observarle al señor ministro del interior que en ese género de debate voy á verme obligado á contestar á todo lo que está diciendo, y que nada de

esto tiene que ver con el artículo que discutimos.

En la discusion en general pudo haberse discutido esto, y si yo he renunciado y el señor ministro tambien, al derecho de contestar más en este asunto, no sé por qué reproduce la discusion en genera ; y no es porque tenga inconveniente en discutir.

**Sr. ministro del interior**—Yo tambien me veré en el caso de replicar, pero es que los cálculos que estoy haciendo se refieren al número de casas, y eso es perfectamente pertinente, porque en eso seha basado el señor senador.

**Sr. del Valle**—Pero los cálculos que ha tenido á la vista, que son en los que ha debido basarse su observacion, no daban sino cuarenta mil casas, porque me he colocado en los términos del señor ministro, no en los míos.

**Sr. ministro del interior**—Muy bien, vamos allí. Pero ¿por qué quiere el señor senador obligarme á que renuncie á mis ventajas y á que no muestre las correcciones que el señor senador se ha hecho á sí mismo?



**Sr. del Valle**—Le hice esta observacion al señor ministro para no verme obligado á prolongar este debate.

**Sr. ministro del interior**—Con renunciar á contestar está. . .

**Sr. del Valle**—Ah! Eso no he de renunciar. Si el señor ministro habla, yo tambien he de hablar.

Yo no he dicho nada todavía; lo que pienso decir, lo diré despues.

**Sr. ministro del interior**—En la sesion anterior lo ha dicho el señor senador.

**Sr. del Valle**—No lo he dicho.

**Sr. ministro del interior**—Sí lo ha dicho.

**Sr. del Valle**—No, señor.

**Sr. ministro del interior**—Ha dicho que admitia las 400 casas como aumento de edificacion anual.

**Sr. del Valle**—He dicho que me colocaba en la situacion del señor ministro; que me limitaba á sus propias cifras para reforzar mi argumentacion; que no discutía la cuestion en el terreno de mis cifras, sino con las mismas cifras ministeriales-

**Sr. ministro del interior**—Entonces ha dicho lo que sostengo.

**Sr. del Valle**—Pero con esa inteligencia: como una concesion para dar mayor fuerza á mi argumentacion; pero no como un desconocimiento del error en que está el señor ministro.

**Sr. ministro del interior**—No, ni aún eso se puede admitir regularmente, porque el señor senador tiene que contar con lo siguiente: Si en el primer año se edifica 400 casas, en el segundo año la probabilidad de edificacion disminuye en un tanto por ciento, creo que en un 2 1⁄2.

**Sr. del Valle**—¿Por qué?

**Sr. ministro del interior**—Por una razon: por que el terreno no es elástico.

**Sr. presidente**—Los argumentos que está esponiendo el señor ministro, ¿son con el objeto de probar que debe sostenerse los 45 años, ó son como una contestacion á los discursos que ha pronunciado en la sesion anterior el señor senador por Buenos Aires?

**Sr. ministro del interior** — Como una

de las bases de la argumentacion del señor senador ha sido el número de casas que se edifica cada año; yo tengo que hacer uso de mi derecho de hablar, para poner bien en claro este punto; y para probar que la proporcion de la edificacion disminuye, tengo necesidad de referirme á estos datos: pero si incomoda al señor presidente ó al señor senador que continúe sobre este tópico. . . .

**Sr. presidente**—Por el contrario, tengo mucho gusto en oír al señor ministro, pero si entra en esas consideraciones y permito que el señor senador por Buenos Aires conteste, volverémos á la discusion en general de este asunto contra la prescripcion del Reglamento.

**Sr. ministro del interior**—Es que el señor senador por Buenos Aires ha insistido tanto sobre esta cuestion del número de casas que se edifica cada año, que me veo en el caso de apurar la discusion en lo que á esto se refiere.

**Sr. Presidente**—Yo no entro á averiguar el órden que convenga á la argumenta-

cion del señor Ministro, solamente trato de hacer guardar las disposiciones reglamentarias.

**Sr. ministro del interior** — Yo tengo que seguir los puntos tocados por el señor Senador por Buenos Aires, y no creo que haya inconveniente en que demuestre lo erróneo del cálculo que hace sobre el número de casas que se edificará por año, que es el único argumento en que puede hacer pié, ha hecho pié y hará pié el señor senador.

No siendo elástico el terreno, una vez que en una manzana no haya ninguna casa alta, la probabilidad de que se haga casas altas está señalada por el número de las bajas. Si hay 40 casas bajas la probabilidad es de 40. Cuando se ha hecho una casa alta, la probabilidad se disminuye en una, y quedan 39. Cuando se ha hecho tres casas, la probabilidades una en 37, y así cada casa alta que se edifique sobre cada casa baja, va disminuyendo la probabilidad de que se edifique otras: esto es lo que quiero decir. Entonces, pues, si en el primer año es posible que haya cuatrocientas edificaciones en to-

da la ciudad, en el segundo año se hace mas difícil que haya las mismas 400. En el tercer año lo mismo, hasta que en el último la probabilidad viene á ser nula.

Véase, pues, cómo esto tenía relacion con el fondo del punto en discusion. Admito que puede aumentar el número de casas, aunque no en la proporcion que quiere el señor senador: admito que se aumente 6.000 casas sobre 34,000 que yo considero existentes, en vista de todos los datos que he proporcionado, y hago mi cálculo sobre 40.000 casas. Este cálculo dá una cifra, una cantidad, una renta por año, y esta renta es la que debe tomarse en cuenta para determinar qué amortizacion puede hacerse al año.

Si yo, con la renta de las casas, debo atender á la amortizacion, para señalar el tanto por ciento de esa amortizacion, debo tener en cuenta á cuánto alcanzará esa renta. Segun los cálculos que hago, como se ha visto para intereses, amortizacion y gasto de explotacion, la empresa en los primeros años, calculando el dos por ciento de amortizacion, no podría atender á sus obligaciones.

Sr. del Valle—En los primeros años ¿toma el señor ministro los que se emplean en la construcción?

Sr. ministro del interior — No, más de los años que se emplean en la construcción.

Sr. del Valle —Porque después la empresa tendrá la renta íntegra, y pido datos, para que precisemos bien los cálculos.

Sr. ministro del interior — Yo admito, durante todo el tiempo, cuarenta mil casas. . .

Sr. del Valle—¿Sin aumento ninguno?

Sr. ministro del interior — Tomo un término medio. Según el cálculo de 400 casas aumentadas por año, en cuarenta años tendríamos diez y seis mil casas; en veinte años tendríamos la mitad, ocho mil; pero como no admito que la progresión sea esa, sino menor, le disminuyo dos mil casas, y tenemos seis mil casas de aumento que, unidas á las treinta y cuatro mil existentes forman cuarenta mil.

Hago, pues, mi cálculo sobre cuarenta mil casas, por todo el tiempo; de lo contrario, no

podremos entendernos ; este es un término medio.

**Sr. del Valle**—No es un término medio, es un estremo.

**Sr. ministro del interior** — Admitiendo cuarenta mil casas, encuentro que la renta de que podrá disponer la empresa, no será suficiente para que haga la amortizacion del dos por ciento en lcs primeros años. Con el dos por ciento, el señor senador cree que la empresa podrá amortizar su deuda en 25 años ; con una amortizacion del uno por ciento, se hará en 36 años y siete décimos de año. Bien, yo no creo que deba ponerse una amortizacion mayor ; no veo que ninguna empresa de este género haga amortizaciones mayores ; no veo que pueda tener alicientes ninguna empresa, si ha de contar con que tiene que hacer una amortizacion más fuerte.

El mismo señor senador lo ha dicho : la empresa tendrá que hacer todo lo posible porque el término de su contrato sea mayor.

Entonces no ha de ser un aliciente el que



tenga que calcular el 2 por ciento de amortizacion. Si amortiza el uno por ciento pagando un interés de cinco por ciento, al fin de 37 años solamente, habrá amortizado el capital y ¿dígaseme que aliciente es para una empresa que al fin de ese tiempo tenga que entregar las obras, el haberlas contratado para tener únicamente el placer platónico de ver como se amortiza una suma de treinta y tantos millones en 37 años? ¿qué aliciente hay para una empresa que, al cabo de ese tiempo tenga que decir: hemos amortizado el capital, todos los empleados han recibido su sueldo, y aquí tiene señor Gobierno, sus obras; nosotros nos retiramos despues de haber visto como se ha verificado estas cosas, sin haber ganado un medio? Ese no es aliciente.

En los casos de concesiones de ferro-carri-les, aún cuando las empresas tengan que devolverlos al fin de cierto tiempo, despues de amortizado todo el capital, siempre quedan diez ó quince años para beneficio de las empresas. Se vé, pues, que la amortizacion solamente del capital necesitaría 37 años y pico; y entonces, lo mas que podría rebajar-

se en el plazo del contrato, sería cinco años. Calculando 40 años, quedarían tres años para beneficio de la empresa, admitiendo que amortizara el 1 por ciento.

**Sr. del Valle**—¿Crée el señor ministro (y deseo una contestacion categórica respecto de este punto, por lo que importa para el futuro y para un futuro muy próximo), crée el señor ministro que las obras públicas no van á producirle á la empresa constructora más del seis por ciento?

**Sr. Ministro del interior**—Creo que van á producirle más.

**Sr. del Valle**—Entonces, toda la argumentacion del señor ministro desaparece, porque si las obras producen más del 6 por ciento, quiere decir que todo lo que exceda de ese 6 por ciento, es utilidad líquida que la empresa se echa al bolsillo, además del 1 por ciento de amortizacion y del 8 por ciento de interés. Todo lo que ha dicho el señor ministro, cae ante este resultado.

**Sr. ministro del interior**—El mismo argumento se le puede hacer á toda empresa de igual género y á todos los ferro-carriles

que vota el señor senador diariamente sin hacer estas observaciones.

**Sr. Derqui**—La utilidad que pase de cierto límite está fuera del contrato.

**Sr. del Valle**—Más de cierto límite, pero no más del 6 % seguramente.

**Sr. Derqui**—Será suponiendo que los empresarios digan que se proponen ganar más del 6 %.

**Sr. del Valle**—Y se lo propondrán legítimamente.

**Sr. ministro del interior**—Ahora bien: un capital de 34 y medio millones, al interés compuesto de 5 % durante 40 años dá 370 millones. Calcule el señor senador si una empresa que puede sacar ese interés y otro mayor, empleando ese capital en cédulas hipotecarias, por ejemplo, vá á venir á arriesgarlo aquí para tener el placer de amortizar el capital en el tiempo estrictamente señalado en el contrato, y retirarse luego entregando las obras sin haber obtenido beneficio, porque puede ocurrir una infinidad de contingencias que se lo impidan, y cuando tiene otros negocios en que puede emplear su capital,

llevando una garantía que este no lleva. Bien, señor presidente, aparte de todo esto, no se olvide la cámara que cuando se señala 45 años se señala el máximo, y que es necesario dar cierta laxitud para que las empresas puedan moverse y hacer sus proposiciones.

Como dentro de estos cuatro términos apenas cabe un proyecto de contrato, toda vez que se disminuya el tiempo que se acuerda á la empresa, ésta ha de buscar su compensación en otra parte. ¿Dónde la buscará? En la cuota. Si se restringe el número de años que se ha de ofrecer para la explotación, la empresa aumentará las cuotas; y como todo interés en este mundo es de actualidad, no veo por qué el señor senador ha de tener más empeño por favorecer más bien á los futuros habitantes del año 1907 que á los del año 1922. Confiémos de buena fé que los habitantes de estas dos épocas le son completamente indiferentes, comparados los unos con los otros. ¿Por qué se empeña pues tanto, en rebajar este término? ¿Qué resultará si se restringe el plazo? Que los proponentes harán

proposiciones menos favorables para el gobierno. Disminuirán todo lo que puedan sus ofertas, ó no las exagerarán respecto al precio. Aumentarán las cuotas, aumentarán el interés; en una palabra, tendremos una actualidad menos favorable en cambio de una posterioridad más favorable ó ventajosa para los habitantes futuros de la ciudad.

No veo, pues, que con la disminucion del tiempo se obtenga otra cosa que reducir la ventaja que puede sacarse de esta negociacion.

Y yo digo, una disminucion de diez ó doce años, ¿qué es? ¿á quiénes vá á afectar? A los habitantes futuros—y lo mismo son los de diez años más cerca que los de diez años más léjos. En cambio, renunciarnos á una ventaja positiva, porque todo lo que sea restriccion en uno de los términos, como lo he dicho, es incentivo forzoso para que se aumente los otros factores.

Tambien hay que considerar lo siguiente: es necesario no cerrar tanto el círculo, porque podemos llegar á no tener licitadores, si lo hacemos. Desde que ese es el máximo,

si las conveniencias son tan positivas y tan claras como lo ha manifestado el señor senador, los proponentes harán por sí mismo la oferta, disminuyendo el plazo, disminuyendo la cuota, disminuyendo el interés, aumentando el precio; pero dejemos cierta elasticidad en el término que propongamos.

Por consiguiente, aun cuando yo creo que en efecto el capital que se invierta puede amortizarse en un tiempo menor, considero de suma inconveniencia el reducir este término. Creo que con dejarle amplitud no se corre ningun peligro, puesto que el interés individual, el interés del proponente, hará lo posible por reducirlo, como hará lo posible por modificar los otros tres elementos del problema, buscando su interés y buscando la preferencia en la licitacion.

He dicho.

---

Replica el Sr. del Valle.

---

Se pasa á cuarto intermedio.  
Vueltos á sus asientos los señores Senadores y ministro, dice el—

**Sr. Presidente** — Continúa la sesión. Tiene la palabra el señor ministro del interior.

**Sr. ministro del interior**—No son extrañas, señor presidente, las divagaciones en una discusión que gira al rededor de cifras que nadie tiene con exactitud: número de casas, número de habitantes, cosas probables, cosas posibles; cálculos que se hace en diferente sentido, que se insinúan como argumento, en que nadie hace pié firme, y que, por consiguiente, no dán nunca resultados positivos; pero verdad es también, señor presidente, que todos estos puntos al rededor de los cuales hemos girado, no son los centros de la cuestión, y en realidad y en definitiva, no importa que sus límites no sean enteramente perceptibles y señalables.

Resulta de nuestra discusión que el señor senador señala un número de casas, un máximo de interés, en fin señala ciertas cifras para su cálculo, y que yo señalo otras y que no hay actualmente en la República—y creo que en el mundo entero—una persona que con exactitud pueda decir en qué está equi-



vocado el señor senador y en qué estoy equivocado yo, admitiendo que los dos padezcamos equivocaciones. De todos modos surge una ventaja de la discusion y es que se aproximan los términos que estaban á gran distancia y creo que vamos á llegar á una solucion apropiada.

Yo insisto en que no se disminuya el plazo del arrendamiento, porque sé que la disminucion del plazo del arrendamiento tiene que verificarse á espensas del aumento de la cuota y del interés; y para mí la cuota y el interés son términos mas importantes que el precio y el plazo del arrendamiento. En efecto, preferiría una cuota de cinco pesos y medio por casa, por cuarenta y cinco años, á una cuota de seis y medio por casa y cuarenta años. Son mas importantes, mas de actualidad la cuota y el interés.

Si bien es cierto en matemáticas que por tres puntos que no estén en línea recta no puede pasar sino una sola circunferencia, nosotros, poniendo cuatro puntos para esta licitacion, hacemos que la circunferencia solo pueda pasar por los cuatro á condicion

de que estén muy bien colocados, es decir, que sean puntos de una circunferencia ya hecha.

La comparacion de los factores que se presenten en la licitacion, aun poniendo toda la cantidad de talento y de buena intencion, y toda la exactitud de cálculo que puede poner un contador para resolver un asunto — la comparacion, digo, va á ser excesivamente difícil, teniendo que atender á cuatro puntos: precio, cuota, interés y tiempo.

En estos cuatro puntos hay dos que son sumamente importantes, la cuota y el interés, y es á lo que principalmente me atengo.

Es claro que si conseguimos fijar un punto y dejar solamente tres para que al rededor de ellos se haga la propuesta de licitacion, habremos disminuido en un veinte y cinco por ciento las dificultades que se han de manifestar para la adjudicacion.

Entonces, hablando en antesalas con los señores senadores miembros de la Comision, ha surjido una idea que, por mi parte acepto,

probando así una vez mas la ductilidad del poder ejecutivo.

**Sr. del Valle**—No mayor que la mia, porque yo tambien la acepté.

**Sr. ministro del interior**—Hasta cierto punto. Pero observo que el señor senador me ha elogiado demasiado pronto, porque el precio estaba fijado en el contrato *ad referendum* enviado por el poder ejecutivo.

Ya vé el señor senador con qué gentileza confieso que en esto no tengo ningun mérito.

**Sr. del Valle**—Yo no lo elogió; fué el señor ministro quien se elogió.

**Sr. ministro del interior**—El señor senador adhirió al menos al elogio y asintió á que el precio se fijase en 21.000.000. Procediendo así, hacemos una cosa moral y buena, y facilitamos la licitacion,—moral y buena, porque es lo que creemos que han costado, mas ó menos las obras, y por tanto, no las vendemos por mas de lo que han costado, obteniendo esta ventaja: eliminar parte de la dificultad para la licitacion.

Tambien ha indicado el doctor Derqui, miembro de la Comision, otro nuevo término que ha sido aceptado por el señor senador opositor—y es establecer alguna condicion en virtud de la cual se indique á los licitadores que las propuestas tendrán mayores probabilidades favorables cuanto menor sea el plazo y mayor la *aproximacion* de las otras condiciones. No se puede decir igualdad de las otras condiciones, porque no va á haber igualdad sino *aproximacion*; pero la enunciacion de la idea en las bases tendrá esta ventaja; que los licitadores sabrán de antemano que no pueden hacer teologías respecto al término que haya de fijarse en relacion á los otros puntos.

¿Lo acepta así el señor senador?

**Sr. del Valle**—Acepto como una solucion conciliatoria de las diversas ideas que se han estado debatiendo; pero en cuanto á la redaccion, me parece que sería mas conveniente dejarla para la sesion de mañana, porque es un punto muy delicado.

**Sr. ministro del interior**—Podrían vo-

tarse los puntos en que ha quedado agotada la discusion, por ejemplo, la parte que se refiere á los 45 años, y el otro punto tambien.

---

NOTA—*En este punto puede considerarse terminada la esposicion del señor Ministro, aún cuando intervino en el resto del debate.*

EL EDITOR.















